



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN

---

## PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA FLORIDA

Un diagnóstico para avanzar en la promoción y desarrollo de los  
jóvenes de la comuna.

Investigación para optar al título de Administrador Público.

ALFREDO GONZÁLEZ & SEBASTIÁN ALTIMIRA.

Profesora guía: Lisette Rebolledo

---

Santiago, Chile 2017.

© 2017, Alfredo González & Sebastián Altimira.

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, agradecemos a Dios, Eterno, Creador, Señor de todos y todo, quien llena nuestras vidas de sentido y alegría en Jesucristo. Mediante la Escritura nos ha otorgado conciencia de sí, de manera que sabemos que nada escapa a Su soberanía, y que nuestros talentos, vocaciones, estudios, y sentido y ética del trabajo, deben ser desarrollados en su mejor versión para Gloria de Su Nombre y alegría de los pueblos. Sabemos que estuvo presente en todo este proceso, fortaleció nuestro espíritu para concluir felizmente el desafío académico de estudiar Administración Pública, abrió los caminos para costear sin problemas nuestros estudios, y nos ayudará a ser dignos obreros de Su justicia, verdad, bondad y belleza, donde sea que nos desempeñemos.

Luego, agradecemos a nuestras respectivas esposas, Camila Montero y Camila Delgado, quienes con amor y comprensión nos apoyaron incondicionalmente, desde motivarnos a estudiar Administración Pública, hasta brindarnos los espacios cotidianos necesarios para que pudiéramos trabajar en esta investigación. Fueron años de aliento y paciencia de parte de nuestras esposas, nos dieron la tranquilidad apropiada para dedicarnos a estudiar, y nos sostuvieron cuando sentimos pesada la tarea de conciliar el trabajo y los estudios. Las amamos.

Agradecemos a nuestros padres, ejemplos de amor sacrificial y desinteresado que hemos tenido desde siempre. Por tenernos paciencia y nunca echarnos cargas que no podíamos soportar, por el contrario, siempre nos animaron y desafiaron a alcanzar los objetivos con dignidad, perseverancia y alegría. Gran parte de este logro les pertenece. Extendemos nuestro agradecimiento a nuestros familiares, todos quienes tienen parte en lo que somos hoy día.

Finalmente, agradecemos a nuestra profesora guía Lisette Rebolledo, por la empatía y la disposición de guiar la investigación de dos tipos dispersos, ocupados y ansiosos. Gracias por creer en nuestro trabajo de tesis por ambicioso que pudiera parecer, por su siempre buena disposición de reunirse con nosotros, de ordenarnos y aconsejarnos con su experiencia como docente, como gran profesional, y como persona cercana. Sobre todo, por aportarnos con opiniones ejecutivas y certeras.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>2. ANTECEDENTES Y PROBLEMATIZACIÓN</b>	4
2.1. Descripción de la situación y el problema	4
2.2. Pregunta de investigación	11
2.3. Delimitación del problema	17
<b>3. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN</b>	19
<b>4. OBJETIVOS</b>	20
4.1. Objetivo general	20
4.2. Objetivos específicos	20
<b>5. MARCO TEÓRICO</b>	21
5.1. Sobre las nociones de participación	21
5.2. Epistemologías de “lo juvenil” en las ciencias sociales	34
5.3. Sobre la participación juvenil	38
5.4. Participación política y gobiernos locales	45
<b>6. MARCO METODOLÓGICO</b>	52
6.1. Tipo de investigación	52
6.2. Límites de la investigación	53
6.3. Instrumento metodológico utilizado	53
6.4. Universo de estudio y muestra	54
<b>7. RESULTADOS</b>	56
7.1. Política Nacional de Juventud y políticas de participación juvenil	56
7.2. Participación juvenil en gobiernos locales	67
7.2.1. Concepción.	68
7.2.2. Maipú	72
7.2.3. Viña del Mar	79
7.2.4. Algunos comentarios sobre las experiencias revisadas	82
7.3. Sobre la participación juvenil en La Florida entre 2014 y 2016.	84
<b>8. DIAGNÓSTICO: PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA FLORIDA</b>	103
8.1. El concepto de juventud como uno controvertido.	103
8.2. Nociones generales sobre el concepto de la participación.	106

<b>8.3. Modos de participación: Formal y no formal.</b>	110
<b>8.4. Empoderamiento y vocación de incidencia política</b>	114
<b>8.5. Espacialidades de la participación</b>	116
<b>8.6. Motivaciones para la participación</b>	117
<b>8.7. Motivaciones para no participar</b>	119
<b>8.8. Mecanismos de participación disponibles y utilizados.</b>	122
<b>8.9. Participación electoral y desapego a la política</b>	125
<b>8.10. Relevo generacional, democracia y adultocentrismo.</b>	127
<b>8.11. Sobre la necesidad de una Política Local de Juventud en La Florida.</b>	131
<b>8.12. Cuadro resumen: Diagnóstico</b>	134
<b>9. CONCLUSIONES</b>	138
<b>10. BIBLIOGRAFÍA</b>	144
<b>11. ANEXOS</b>	152
<b>11.1. Entrevista a Aracelli Reyes, Encargada del Programa La Florida Joven.</b>	152

## 1. INTRODUCCIÓN

La cuestión sobre el tratamiento institucional e incluso cultural a los mundos juveniles, no es un asunto simple ni muy habitualmente considerado. Ello no se debe sólo a que en países subdesarrollados como el nuestro la gran cantidad de problemas sociales o necesidades populares sean tan diversas como profundas, sino más bien a que inmersos los jóvenes en un sistema de pluridominio como el que constatamos en nuestro país, la invisibilización y estigmatización de estos grupos sociales se ha naturalizado. Aparece así como un desafío para nosotros, en tanto funcionarios públicos, pero también en tanto jóvenes floridianos, que en un horizonte no tan lejano pueda comenzar a dibujarse un camino a través de las “fisuras” sociales, institucionales y culturales, para que los jóvenes de nuestra comuna puedan ser mirados y tratados con pleno respeto y garantía de sus derechos y desde sus potencialidades, talentos y compromisos con las transformaciones sociales. Todo esto, buscamos encaminarlo desde las propias fuerzas sociales juveniles, desde sus propios modos de ser y hacer, desde sus conocimientos, prácticas y aprendizajes, reconociendo en ello a los jóvenes de nuestra comuna no como un objeto de intervención o usuarios (pasivos) de programas sociales”, sino como verdaderos sujetos sociales, dinámicos y con intereses propios, que ejercen poder en las cotidianidades de sus propios territorios y quehaceres, desmitificando en esta recompreensión la estigmatización adultocéntrica del “niahísmo juvenil”, del “ninismo” que los caricaturiza, de la supuesta “apatía política” en que se encontrarían. Muy por el contrario, nos proponemos redescubrir a los jóvenes de La Florida como quienes son capaces de hacerse cargo de sus problemáticas y sueños desde la organización, reconociéndose a sí mismos como ciudadanos del presente (no del futuro), capaces de llevar adelante las transformaciones sociales que sueñan.

En esta investigación, nos hemos propuesto aportar un primer diagnóstico de participación juvenil en La Florida, que tenga por horizonte servir a la institucionalidad - Específicamente a la Municipalidad de La Florida- en la construcción de una mirada estratégica compleja y participativa respecto al desarrollo de los jóvenes de esta comuna; ello, con la expectativa de que a partir de este primer esfuerzo, se cimente el camino para la elaboración de una primera Política Local de Juventud en La Florida; pero no una cualquiera que pueda diseñar una consultora en un par de meses, sino una que desde el compromiso que se tiene con la función pública, con una visión de promoción de derechos y desarrollo integral de los sujetos y comunidades, logre articular esfuerzos de la sociedad

civil y de la institucionalidad para el aseguramiento del mejor desarrollo integral de los jóvenes y de sus posibilidades de aportar al mejor desarrollo del resto de la comunidad.

¿Qué aspectos debiera tratar este diagnóstico, para dar pie a la construcción de una mirada estratégica sobre juventud y a la eventual adecuación de la oferta de participación juvenil que ofrece la Municipalidad?, ¿Cuáles son las claves teóricas y metodológicas que consideramos imprescindibles si lo que tenemos en el horizonte son las transformaciones sociales que las comunidades locales necesitan/demandan?

En primer lugar, recogeremos algunos antecedentes sobre La Florida, su historia y presente, y sobre el ser joven en esta comuna, delimitando en ello los elementos de contexto de nuestra investigación, acotando el problema en el tiempo y refiriendo a las principales y consecuencias asociadas al problema.

Luego, referiremos a las razones y motivaciones que tuvimos para inmiscuirnos en este tema, su trascendencia y el aporte que significa para el desarrollo institucional de la Municipalidad y para el desarrollo y ejercicio pleno de derechos de los jóvenes de la comuna, el contar con un diagnóstico serio, certero y que refiera a los principales elementos, basales y distintivos, de la participación juvenil.

En tercer lugar, señalaremos cuáles son los objetivos de esta investigación y cómo pretendemos lograrlos.

En cuarto lugar, enmarcaremos nuestra investigación en ciertas referencias, ideas, agendas, escuelas y autores. No se habla de participación siempre desde un mismo lugar, las nociones sobre juventud no son conceptos pacíficos en las ciencias sociales, y cuando hablamos de participación política, hemos entrado en terreno difuso, por cuanto refiere a asuntos públicos, pero también a la cuestión del poder.

Luego, expondremos nuestro marco metodológico, el primero definirá el tipo de investigación de que trata ésta, y que describirá los medios a través de los que conseguiremos la información necesaria para realizar este diagnóstico.

En sexto lugar, expondremos los resultados obtenidos. Ahí sabremos si efectivamente cuenta nuestro país con una Política Nacional de Juventud (o al menos, si se quiere contar con ella); expondremos los principales asuntos de tres casos relevantes sobre participación juvenil en la historia reciente de Chile, -los municipios de Concepción, Maipú

y Viña del Mar-. Al final de este acápite, nos dedicaremos a señalar algunas claves sobre la participación juvenil en La Florida entre 2014 y 2016, remarcando algunos aciertos o logros en materia de participación juvenil, para que sirvan de apoyo al resto de la tesis.

Finalmente, con todos los elementos a la vista, analizaremos los aspectos más relevantes y dignos de ser estudiados como para configurar un diagnóstico, una primera mirada sistemática a la participación juvenil a la luz de las discusiones que se dan en las ciencias de la Administración Pública en torno a los conceptos de participación y juventud, como también una referencia a las percepciones juveniles sobre el sistema democrático Chileno y sobre la vida social y el cambio de época a que estamos asistiendo.

Una vez desarrollado el análisis de los resultados obtenidos, enunciaremos las principales conclusiones a que hemos llegado, adoptando posiciones teóricas, metodológicas y políticas.

Realmente, esperamos que este trabajo sea una contribución a la construcción de una comuna más justa, solidaria e inclusiva, pero también a la apertura de nuevos caminos de desarrollo para los jóvenes de la comuna; desarrollo en el marco de la afirmación institucional de los jóvenes como sujetos de derecho capaces no sólo de reconocer, sistematizar, y enfrentar inteligentemente sus problemas, sino también de darse soluciones satisfactorias en asociación con la institucionalidad, en el marco de la corresponsabilidad y de la participación.

## **2. ANTECEDENTES Y PROBLEMATIZACIÓN**

### **2.1. Descripción de la situación y el problema**

El estudio de la participación no es un asunto sencillo de abordar. Aproximarse desde cualquier ciencia social a las realidades sociales y comunitarias requiere de un arduo trabajo de reflexión, mirar y remirar las complejidades de la vida social, considerar el desarrollo teórico de la materia que se estudia, contrastar información y datos, someter a crisis las decisiones metodológicas de investigación que se toman, ser riguroso en el análisis y franco en las conclusiones, entre muchos otros asuntos. De estas complejidades y dificultades, no está exenta nuestra investigación, ya que hablar de participación juvenil nos abre dos grandes campos de estudio a partir de los dos conceptos que se invocan, a saber, “participación” y “juvenil”. Ambos conceptos no dejarán de ser controversiales y nos desafían a realizar preguntas basales, primarias, a fin de abrazar lo más comprensivamente posible las definiciones teóricas y constataciones prácticas sobre ambas nociones. ¿Qué es la participación?, ¿cuándo se entiende que hay o no hay participación?, ¿hay distintas maneras de participar? Claramente no será fácil entender o cuantificar algo de lo que no hay siquiera consenso académico en cuanto a su definición. A lo anterior, se suman las interrogantes sobre lo juvenil, como por ejemplo: ¿Qué entendemos por juventud o juvenil?, ¿cuándo se es o no, joven?, ¿qué limitaciones teóricas y prácticas enfrentan las ciencias sociales y el diseño de políticas públicas cuando se dirigen a jóvenes?

Sin perjuicio que las conceptualizaciones y percepciones sobre participación y juventud no son cuestiones unívocas ni pacíficas, la constatación de las realidades sociales inmediatas nos aproximan innegablemente a que sí hay lugares comunes, algunos consensos mínimos, algunas ideas fuerza que dan cuenta de que en frente tenemos tres fenómenos que sí son factibles de conocer, de investigar, puesto que existen. Así, dado que en la vida cotidiana, en la vida en sociedad, se evidencia la existencia de los fenómenos “participación”, “juventud” y “participación juvenil”, no nos quedaremos en la indefinición o inmovilidad, sino que resulta plausible y de interés investigativo analizar estos fenómenos, sobre todo en contextos de alta volatilidad política, desafección o aversión ciudadana a la ocupación política y a las instituciones, la crisis de los modos de participación tradicional, etc.

Ahora bien, estudios sobre participación, hay y bastantes. Desde distintas disciplinas se ha venido abordando el fenómeno de la participación, como ser y deber ser, añadiendo cada vez más apellidos al fenómeno y proliferando así un sinnúmero de distinciones no sólo entre las disciplinas de las ciencias sociales, sino en el seno mismo de cada una. Así, podemos encontrar literatura sobre participación ciudadana, participación electoral, participación social, participación digital, participación formal y no formal, entre otras distinciones. Del mismo modo ocurre con las nociones sobre “lo juvenil”, aunque abordado con mayor detenimiento por las disciplinas de la sociología, antropología y psicología comunitaria.

Para circunscribir nuestra investigación, resulta pertinente, en primer lugar, aproximarse a la realidad histórica, demográfica y socioeconómica del territorio La Florida.

La Florida es una comuna ubicada en el sector Sur-Oriente de la ciudad de Santiago, parte de la provincia de Santiago, y limita con las comunas de Puente Alto, Peñalolén, Macul, La Granja y La Pintana. Cuenta con una superficie de 70,2 Km<sup>2</sup>, la que está atravesada de norte a sur por las avenidas Vicuña Mackenna, La Florida, Santa Raquel y Tobalaba; de oriente a poniente por Walker Martínez, Rojas Magallanes, San José de la Estrella y Diego Portales; de surponiente a nororiente, por Américo Vespucio. Por esta comuna pasan tres líneas de metro (5, 4 y 4a), las que terminaron de consolidar el crecimiento comercial de la comuna y la transformaron en un verdadero “subcentro” de servicios y equipamiento intercomunal del sector sur del gran Santiago, según lo indican los lineamientos del plan regulador metropolitano de Santiago. Estos profundos cambios, han transformado la morfología urbana del gran Santiago, por cuanto las relaciones y dinámicas que se han venido estableciendo en los últimos cincuenta años dieron paso a grandes edificaciones en altura, instalación de escuelas, universidades, polos de mercado, estaciones intermodales e interurbanas, estableciéndose de esta manera la comuna de La Florida como una comuna “dormitorio”, pero también de servicios y tránsito para los habitantes de sectores aledaños a ella dada su posición transicional entre el centro y el sur de la ciudad, convirtiéndose en paso obligado para 1.000.000 de personas<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Fernández Navarro, H. (2014). *De la Organización Territorial al Derecho a la Ciudad. Un acercamiento cualitativo a las motivaciones y producciones espaciales que generan movimientos sociales urbanos. Caso de estudio: Asamblea Ciudadana “No a la Autopista por Avenida La Florida”*. Tesis de grado. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Durante la segunda mitad del siglo XX, esta comuna pasó de ser un sector históricamente agrícola, ganadero y vitivinícola, a una de las “comunidades dormitorio” más emblemáticas y pobladas del país. Esta comuna, fue creada en 1899, mediante el Decreto Supremo N° 3.637, mientras era presidente Federico Errázuriz Echaurren y, si bien es cierto que esta comuna siempre fue una “de paso” entre Santiago y Puente Alto, Pirque y el Cajón del Maipo, en ella se desarrollaron algunos hechos y obras de gran envergadura vinculadas a la historia de nuestro país y al desarrollo de la región. Lo anterior, puesto que en La Florida se ubica la primera central hidroeléctrica de Latinoamérica, construida en el año 1909 para iluminar Santiago en el primer centenario de la independencia de Chile; en ella también, ocurrió un importante hecho de la guerra civil de 1891, a saber, la “matanza de Lo Cañas”, en que jóvenes detractores del gobierno de José Manuel Balmaceda fueron capturados por fuerzas de gobierno y asesinados en un paredón ubicado en el sector alto del fundo Lo Cañas, perteneciente en ese entonces a un destacado político de oposición llamado Carlos Walker Martínez.

La Florida, como ya señalábamos, es una de las comunas que más creció en términos comparativos durante la segunda mitad del siglo XX. Particularmente, fue durante las décadas de 1970 y 1980 que se produjo la explosión en el crecimiento demográfico y urbano, con ocasión principalmente de migraciones provenientes de otras comunas y regiones del país, a veces mediante tomas de terreno, campamentos, viviendas sociales y villas de clase media, pero también debido al bajo valor que tenían estos terrenos que hasta ese entonces, habían sido agrícolas. Tal como se señala en el Plan de Desarrollo Comunal de La Florida, *“La mayoría de los habitantes que emigraron a La Florida son nietos o hijos de residentes de comunas del sector poniente de la capital, como Estación Central y Quinta Normal. A partir de 1950 se construyeron las primeras “villas”; conjuntos de casas con urbanización (...). Entre los años 1960 y 1980, tanto el Estado como empresas constructoras privadas desarrollan proyectos inmobiliarios que aumentan la densidad poblacional de la comuna. La Florida se transforma en una de las “comunidades dormitorio” de Santiago”*<sup>2</sup>.

Fue así entonces que, en muy pocos años, esta comuna se inscribió en la década de 1990 como una de las más pobladas del país y con una composición y distribución

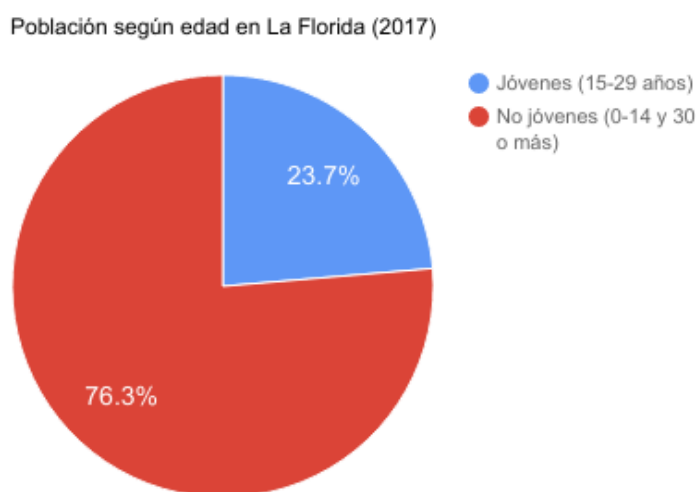
---

<sup>2</sup> Ilustre Municipalidad de La Florida. (2009-2016). *Plan de Desarrollo Comunal*. Enero de 2017, de Ilustre Municipalidad de La Florida Sitio web: [http://www.laflorida.cl/web/documentosmunicipales/doc\\_download/20091228%20PLADECO%20SI N%20ANEXOS.pdf](http://www.laflorida.cl/web/documentosmunicipales/doc_download/20091228%20PLADECO%20SI N%20ANEXOS.pdf)

socioeconómica muy representativa de la realidad nacional, lo que sirvió por varios años para pilotar planes y programas de gobierno antes de que se ejecutaran a nivel nacional. Así, como señala Flores (2007), “La comuna de La Florida como entidad administrativa es dependiente del centro funcional, es decir, de Santiago, al que sirve de dormitorio para la población que realiza sus actividades en esa comuna. Además, colinda con la comuna más populosa del país, Puente Alto, la que adolece de las mismas problemáticas y necesidades”<sup>3</sup>

Al año 2017, según la proyección demográfica que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), basado en los datos del censo de población y vivienda 2002, la población de La Florida es de 389.846 habitantes, de los cuales el 48,62% son hombres y el 51,38% mujeres<sup>4</sup>. Por su parte, la población entre 15 y 29 años es de 92.225 habitantes, lo que corresponde al 23,66% de la población total, de la cual el 50,19% son hombres y el 49,81% son mujeres.

**IMAGEN 1.**



**Fuente: Elaboración propia.**

<sup>3</sup> Flores, J. (2007). *Análisis funcional de la comuna de La Florida en el marco del Gran Santiago y su implementación como subcentro metropolitano: Efectos en la generación de viajes y la reconfiguración morfológica del espacio comunal*. Tesis de grado. Santiago: Universidad de Chile.

<sup>4</sup> Instituto Nacional de Estadísticas. (2002). *Datos del XVII Censo de Población y VI de Vivienda INE*. Enero de 2017, de Gobierno de Chile. Sitio web: [://www.ine.cl/canales/Chile\\_estadistico/familias/demograficas\\_vitales.php](http://www.ine.cl/canales/Chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php)

En cuanto a su composición de niveles socioeconómicos, La Florida se plantea como un buen laboratorio para nuestra investigación, ya que se presenta como una comuna que refleja de un modo bastante representativo las realidades nacionales en cuanto a desigualdad, segregación, relación urbano-rural, composición etaria, de niveles socioeconómicos, etc. De hecho, la comuna como totalidad cuenta con una heterogeneidad bastante profusa en su constitución por niveles socioeconómicos, pero a su vez, en su interior, encontramos sectores homogéneos, es decir, con un claro predominio de algunos grupos socioeconómicos sobre otros; Los sectores más acomodados (A, B, C1) se emplazan principalmente en el sector oriente y algunos sectores céntricos de la comuna; los de menos ingresos (D) principalmente en el sector sur-poniente y norte; mientras que los sectores medios (C2 y C3) conviven en el resto de la comuna con otros grupos socioeconómicos de manera algo más heterogénea, lo que constituye una característica relevante sobre el espacio social, y sobre los niveles de segregación y de convivencia de esta comuna. Tal como señala Flores (2007), *“En La Florida se distinguen sectores claramente diferenciados que responden a las circunstancias históricas en las que se han desarrollado: un sector altamente deteriorado, correspondiente a todas aquellas poblaciones sociales que fueron instaladas a partir de los '70, emplazadas preferentemente al oriente de avenida Santa Raquel; barrios consolidados: que corresponden a loteos de vieja data, con unidades prediales de grandes dimensiones y baja densidad de población, emplazadas entre avenida Vicuña Mackenna y avenida La Florida; áreas para población de alto status, referidas a poblamientos recientes, muchas de ellas con características de ciudad jardín, enclavadas en áreas de buenas condiciones ambientales (que corresponden hoy a áreas de mayor peligro potencial) localizadas al oriente de avenida Tobalaba, muy afines en términos de paisaje a las del sector alto; finalmente el área centro de la comuna, con un activo proceso de renovación, característicos en ellos son sus imponentes centros comerciales y de servicios, potenciados por importantes obras de infraestructuras.”*

Habiendo señalado algunos aspectos históricos, demográficos y socioeconómicos de la población de La Florida, cabe referir ahora a las especificidades de la población juvenil local.

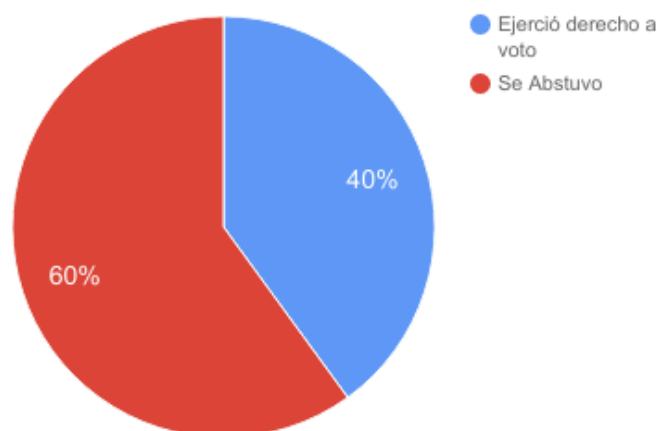
Para efectos de esta investigación, consideraremos “Población juvenil”, a la determinada por el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), es decir, habitantes de 15 a 29 años de

edad<sup>5</sup>. Entendemos que la juventud no tiene que ver con un criterio tan exiguo y pobre en su comprensión de las realidades y complejidades sociales, sin embargo, cuando se pretende levantar datos y analizar una realidad poblacional, las miradas y análisis meramente cualitativos no resultan suficientes. Así, y sin perjuicio de que “lo juvenil” dice relación con mucho más que un rango etario, no podemos dejar de señalar algunos datos relevantes sobre la población juvenil en La Florida.

Como ya señalamos, la población de La Florida es de 389.846 habitantes, de los cuales el 23,66% tiene entre 15 y 29 años, lo que corresponde a 92.225 personas. Este es uno de los datos que, en conjunción con otros, nos permiten señalar que La Florida es una comuna de edad joven, lo que combinado a la reciente expansión inmobiliaria de departamentos en torno a las estaciones de metro y de casas en el sector precordillerano de la comuna, permite prever que así seguirá siendo por al menos veinte años más, de modo que las políticas, planes y/o programas que se orienten a atender a este segmento de la población son claves para un desarrollo exitoso de la comuna.

**IMAGEN 2.**

Abstención y ejercicio del voto en La Florida - Municipales 2016



**Fuente: Elaboración propia.**

La alta población juvenil en La Florida, contrasta con la participación electoral, aunque no de un modo particularmente relevante en comparación con la realidad nacional. En las

---

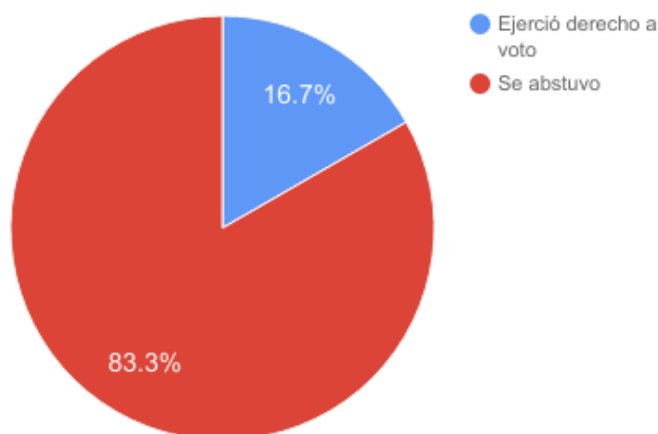
<sup>5</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2017). Octava Encuesta Nacional de Juventud 2017. Marzo de 2017, de INJUV Sitio web: <http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/uploads/2017/03/libro-octava-encuesta-nacional-de-juventud.pdf>. p. 10.

últimas elecciones (Municipales 2016), habiendo 300.356 personas habilitadas para votar en la comuna, los datos que entrega el Servicio Electoral (SERVEL)<sup>6</sup> muestran que en La Florida sólo ejercieron su derecho a voto 86.042 personas, lo que equivale a un 28,65% de los habilitados, absteniéndose el 71,35% de los habilitados.

Del total de votantes, sólo 2.678 tenían entre 18 y 29 años, lo que equivale a un 14,74%. Si la inédita abstención de las elecciones del 2016 fue un apabullante resultado para la historia de la democracia representativa en nuestro país (un 66,6% de los chilenos se abstuvo de votar), aún más lo fue en el segmento juvenil, que para el caso de La Florida fue de un 83,31% (sobre un total de 75.963 jóvenes con derecho a voto, es decir, entre 18 y 29 años). Este dato es crítico no tanto porque se trate de mera desafección, sino por altos grados de aversión, de rechazo a la actividad política de parte de los jóvenes, cuestión que se tratará más adelante.

**IMAGEN 3.**

Abstención y ejercicio del voto juvenil en La Florida - Municipales 2016



**Fuente: Elaboración propia.**

Referidos ya los aspectos fundamentales de contexto, es tiempo de preguntarnos si de alguna manera la Municipalidad de La Florida atiende a este alto porcentaje de vecinos y vecinas, específica e institucionalmente hablando, nos preguntamos sobre la existencia o

---

<sup>6</sup> Servicio Electoral de Chile (2016). *Estadísticas de Participación Electoral en las Elecciones Municipales del 23 de Octubre de 2016*. Enero de 2017, de Gobierno de Chile. Sitio web: <https://www.servel.cl/participacion-electoral/>

no de una Política Local de Juventud. Esta pregunta y su respuesta es tremendamente relevante si es que miramos conjuntamente los datos de población juvenil y de participación electoral juvenil, puesto que la altísima abstención electoral juvenil debería desafiar a toda la institucionalidad, a todo el Estado en sus diversas formas (en este caso al gobierno local), a dar respuesta relevante y efectiva a los problemas que aquejan a la población juvenil, a la vez que desafiarlo a integrar con suma urgencia a sectores que se desenvuelven en la sociedad de un modo preferentemente al margen de la institucionalidad por diversos motivos.

Dicho lo anterior, el aporte que podamos generar con esta investigación al caracterizar y diagnosticar la participación juvenil en esta comuna, nos permitirá señalar un camino, una propuesta (entre otras posibles), para reconocer y promover la plena ciudadanía de que son sujetos los jóvenes principalmente en la misma comuna, al proveer de un diagnóstico que permita la pronta construcción de una Política Local de Juventud, pero también para proveer a otras Municipalidades del país, de una investigación que sirva de punto de referencia para iniciar el trabajo institucional que tenga por horizonte el desarrollo y la participación ciudadana del estamento joven.

## **2.2. Pregunta de investigación**

Muy pocas comunas del país cuentan o han contado con una Política Local de Juventud. Esto, como veremos, es un fenómeno multicausal y del que comúnmente la institucionalidad municipal no es consciente. Ahora bien, aunque no es lo más común, no son pocos los municipios que, aunque intermitentemente y con mayores o menores grados de éxito, han impulsado y/o mantenido Oficinas, Departamentos o Programas que atienden a su población joven de manera exclusiva o al menos preferente. Estos esfuerzos, lamentablemente no son sino desagregados, tremendamente vulnerables a los climas políticos, muchas veces meramente transicionales o simplemente coyunturales, con más presiones que desafíos y suelen levantarse sin agenda clara ni presupuestos significativos, de modo que su existencia es normalmente espuria y tremendamente frágil.

Ante esta realidad, resulta legítimo preguntarse cómo es que la institucionalidad local podría conseguir hacerse cargo del desarrollo de sus jóvenes, toda vez que la fragilidad que acabamos de mencionar es patente en los mismos cimientos del trabajo y horizontes de los Programas, Oficinas o Departamentos de Juventud. ¿Cómo puede abordarse el mejor desarrollo de quienes eventualmente no se tiene conocimiento?, ¿Cómo podría

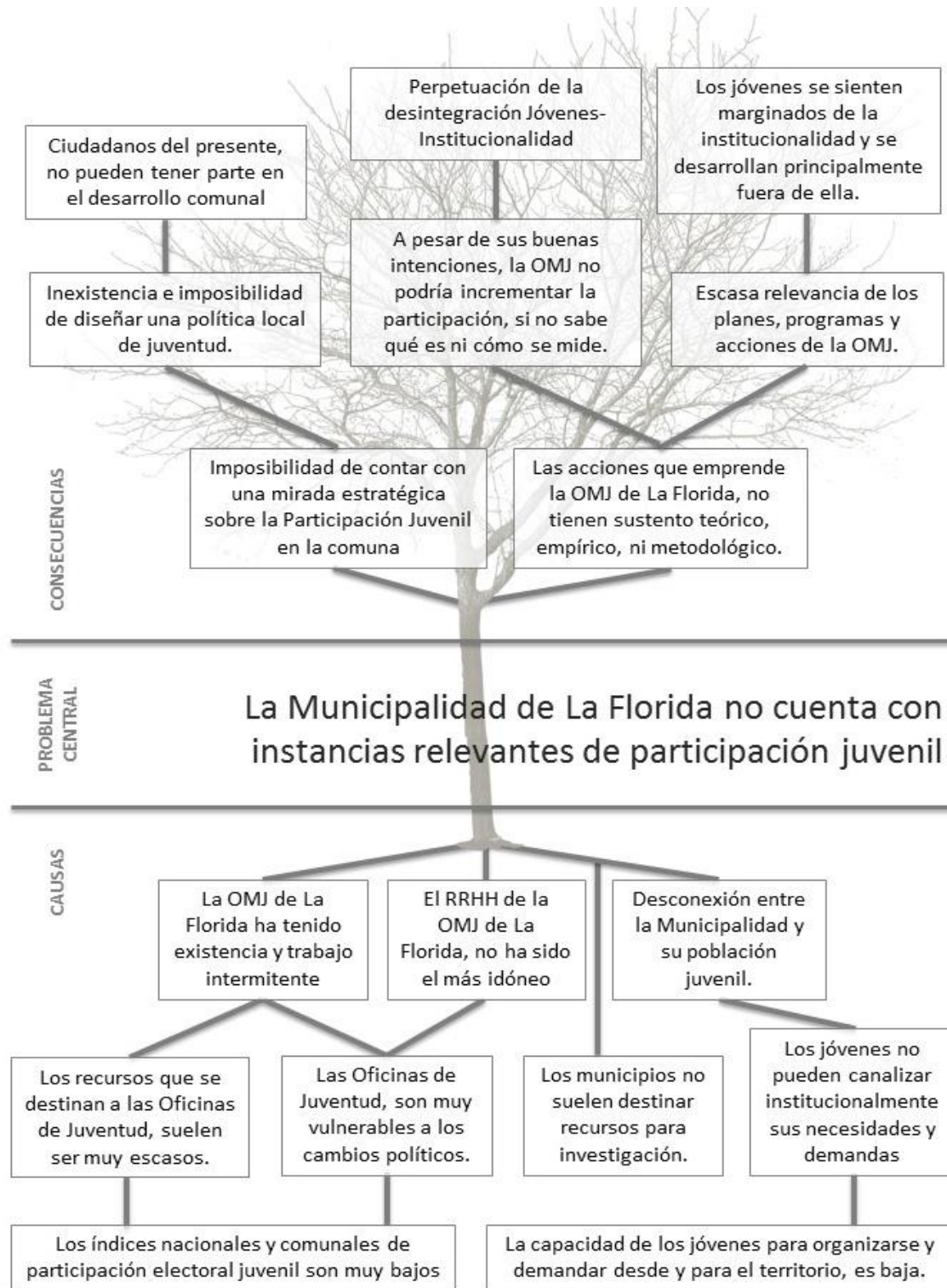
pretenderse el aumento en los niveles e intensidad de participación de los jóvenes si es que no se puede referir siquiera a aspectos demográficos y políticos básicos suyos?

Nuestra propuesta, en términos bastante sencillos, es que si se quiere trabajar responsablemente y con un sentido de largo plazo para el desarrollo de la población juvenil, lo que corresponde es tener una Política Local de Juventud, una que recoja las perspectivas juveniles locales desde sus propias realidades, intereses, diversidades y problemáticas. Ahora bien, no hay política local (seria) posible si no se desarrolló para su construcción una estrategia de participación juvenil que sirva de sustento metodológico y teórico al trabajo que, participativamente, desemboque en esa política. Sin embargo, lo que se puede constatar en diversos municipios del país es que ni siquiera cuentan con el diseño de esa estrategia de participación. La pregunta es: ¿Por qué no la tienen? Y la respuesta habitual es que no pueden darse una mirada estratégica porque tampoco cuentan con diagnósticos atingentes a su realidad, diagnósticos técnicos, pertinentes y acabados.

Dicho lo anterior y teniendo como horizonte aportar a la futura construcción de una Política Local de Juventud en La Florida, la pregunta que guía esta investigación es ¿cuál es la situación de la participación juvenil en La Florida?, cuya respuesta esperamos conseguir mediante un diagnóstico sobre participación juvenil en La Florida que permita desarrollar una mirada estratégica sobre el desarrollo presente y futuro de los jóvenes de su comuna, sentándose así las bases para el diseño y aplicación de una futura Política Local de Juventud.

Ahora bien, para seguir circundando las complejidades que presenta la pregunta sobre la situación de la participación juvenil en La Florida, bien vale detenerse aquí a reflexionar sobre las instancias de participación juvenil en dicha comuna, o más bien, sobre la escasez de esas instancias y sus causas y consecuencias. Para ello, podemos representarnos gráficamente el asunto en cuestión, mediante un árbol de problemas.

**IMAGEN 4. Árbol de problemas.**



**Fuente: Elaboración propia.**

Como se puede ver más adelante en la imagen del árbol de problemas<sup>7</sup>, en nuestro análisis consideramos que, como causales mediatas pero originarias de la inexistencia de instancias relevantes de participación juvenil en la Municipalidad de La Florida, se encuentran la baja participación electoral que históricamente han presentado los jóvenes, y que, habitualmente la capacidad de organización juvenil en torno a necesidades o demandas territoriales, es baja. Estos dos factores se conjugan negativamente respecto de la participación juvenil ya que, en tiempos de marketing político y de decisiones políticas top-down<sup>8</sup>, los grupos más favorecidos por las políticas, los más atendidos por los decisores políticos, serán quienes voten y/o quienes sean capaces de organizar sus demandas ejerciendo poder y presión a la autoridad. Así, para el caso de los jóvenes, quienes tienen las más bajas tasas de participación electoral y quienes habitan los territorios con mayor dinamismo y elasticidad, el interés de la autoridad municipal para abrirles espacios de participación, aunque sea consultiva y no vinculante, son remotos.

Cada vez que alguna autoridad municipal vence la inercia de atender a quienes votan y a quienes encauzan sus demandas desde el territorio, mirando a los jóvenes como sujetos de derecho, ciudadanos del presente y nuevos aires para el desarrollo comunal, ello ha llevado a procesos de estudio de los jóvenes que componen tal comuna, levantar acciones concretas y estrategias para su atención, e incluso han terminado en ciertos casos con políticas locales de juventud que trascienden la gestión particular de la autoridad de turno (Concepción, Viña del Mar y Maipú).

---

<sup>7</sup> Siglas del Árbol de Problemas. "OMJ", es la abreviación para decir Oficina Municipal de Juventud. "RRHH", hace referencia al Recurso Humano de la Oficina Municipal de Juventud.

<sup>8</sup> Entendemos las políticas públicas "top-down" aquella que se implementan desde los propósitos y motivaciones de los niveles más altos de la dirección del Estado. Estas políticas públicas definen claramente los instrumentos de acción pública que se han previsto para cumplir con los objetivos propuestos. El enfoque "top-down" está asociado a una idea tradicional del Estado, es decir, donde se entiende que una administración centralizada impone sus decisiones a las administraciones periféricas, de modo que representa una visión piramidal y jerárquica de la administración del Estado, propone una fuerte separación de los actores políticos de toma de decisiones y la burocracia administrativa, siendo estos últimos meros ejecutores profesionales de las políticas públicas. La política es implementada mediante una cadena de mando en la que niveles superiores establecen unos mensajes de política y los niveles inferiores acatan las decisiones de sus superiores. Las relaciones entre los diferentes niveles se basan en el ejercicio de la autoridad vertical. Uno de los motivos de esta perspectiva, es medir las acciones de la burocracia. En el diseño de políticas públicas, se definen mecanismos de control que permitan asegurar el cumplimiento de los propósitos definidos.

Ramírez Chaparro, C. (2011). Elementos para el análisis y la estructuración de políticas públicas en América latina. Abril de 2017, de Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas Sitio web: <http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/material-didactico-curso-bogota-2011/presentaciones-durante-el-curso/cesar-ramirez-chaparro-la-puesta-en-marcha-de-las-politicas-debate-critico-y-propuestas-para-mejorar-el-proceso>

Las causas matrices recién expuestas, redundan habitualmente en que la importancia que se le da a las Oficinas Municipales de Juventud suele ser muy baja. Tanto así, que a veces ni siquiera existe una Oficina, Departamento o Programa dedicado exclusiva o preferentemente al desarrollo juvenil (mucho menos, pensar en participación juvenil). Así, para los casos que existe una OMJ, dado que tienen recursos muy escasos, la capacidad para levantar investigaciones sobre su público objetivo se reducen al mínimo, desplegando esfuerzos de conexión desagregados e ineficientes entre la Municipalidad y los jóvenes. Es esta pobre institucionalidad en materia de desarrollo y participación juvenil, la que hace a las OMJ tan vulnerables a los cambios políticos, pues muchas veces se utilizan como plataforma para la operación política o la instrumentalización de los jóvenes, quienes al advertir estas situaciones, rápidamente se alejan de la institucionalidad. A lo anterior, se suma que como los jóvenes se organizan más en torno a temáticas e intereses que en torno al territorio en que duermen (lo que determina su circunscripción electoral), de manera que trabajar para canalizar ante el municipio de manera organizada sus demandas no parece un desgaste comprometedor, cerrándose “inputs” de demanda ante la Municipalidad por incapacidad, lo que perpetúa e incrementa la desconexión de los jóvenes de la comuna con su municipio.

Finalmente, en cuanto a las causas que están a la base del problema central, encontramos que producto de la escasez de recursos, del desinterés institucional en el desarrollo de la población “no votante”, de la incapacidad juvenil para articularse en torno al territorio como identidad común, y a la vulnerabilidad que tienen las OMJ a los climas políticos, para el caso particular, la OMJ de La Florida ha tenido una existencia y gestiones intermitentes y no permanentes, con recursos humanos escasos y muchas veces no idóneos u óptimos, lo que evidentemente imposibilita un trabajo y miradas de largo plazo, con aprendizajes colectivos, redes de colaboración y trabajo con los jóvenes y sus agrupaciones, entre otros efectos. Así, para el caso de La Florida resulta difícil de imaginar que alguna gestión haya sido capaz de levantar un diagnóstico sobre juventud o, más específicamente sobre participación juvenil en la comuna, cuestión que a mediano plazo les permitiría contar con una mirada estratégica sobre esa participación que los reconozca como sujetos de derecho y no de meros beneficiarios de actividades o programas con enfoques asistencialistas o eventistas.

Habiendo señalado a las causas del problema que atiende nuestra investigación, a saber, que la Municipalidad de La Florida no cuenta con instancias relevantes de participación, revisemos brevemente sus principales efectos o consecuencias.

Que las instancias de participación juvenil sean casi inexistentes en La Florida, obviamente impide que el trabajo de la Municipalidad tenga un desarrollo metodológico y teórico que sirva de horizonte y cauce al desempeño del Programa Joven. Ello, porque la desconexión con la ciudadanía priva a la institucionalidad de dar respuestas eficaces y eficientes en la atención de las necesidades de la población joven, en este caso, por cuanto la falta de datos empíricos, de trabajo en terreno, de levantamientos de información sobre los modos de ser joven en La Florida y sobre sus motivaciones o la inexistencia de ellas para incidir en las decisiones que les afecten o que simplemente significan el desarrollo de la comuna, imposibilita una conformación relevante del trabajo que se desea realizar con la población joven. Como lógico efecto de lo anterior, la oportunidad para diseñar una Política Local de Juventud se reduce a cero, o en caso que se hiciera sin participación, constituiría una irresponsabilidad. Así, a lo menos, las acciones o programas que lleve adelante la Municipalidad para el desarrollo de la juventud de la comuna, no es sino un juego de azar, un permanente experimento para averiguar qué quieren o necesitan los jóvenes, dándose así respuestas institucionales y desconectadas de los jóvenes y sus realidades, apostando azarosamente a que el desempeño de la unidad encargada sea exitoso y que sus acciones o programas sean relevantes para la población juvenil y bien valorados por ellos.

El problema social que atiende nuestra investigación, tiene también como triste consecuencia que mientras no se rompa el ciclo de falta de participación juvenil, por acción de la Municipalidad, o del Gobierno, o por demanda (de fuerza) de la población juvenil, la desconexión entre los jóvenes y la institucionalidad, así como la sensación de marginación del Estado, se perpetuará y reproducirá generación tras generación, menoscabando a la propia institucionalidad y alargando el desarrollo “por fuera” de la institucionalidad que los jóvenes tienen hoy en día, profundizando la relación desintegrada de éstos con la Municipalidad y el resto del Estado.

¿Qué ocurre finalmente? Ciudadanos del presente, sujetos (actuales) de derecho, se mantienen invisibilizados, en perpetuada relación de subordinación e incompreensión en un entorno adultocéntrico, resultando prácticamente imposible que los jóvenes de la comuna

tengan parte en el desarrollo comunal y en su propio desarrollo, perdiendo en ello también la comunidad una riquísima fuente de energías, renovación, innovación y nuevas perspectivas de la vida en comunidad. Con la falta de participación los jóvenes pierden, pero también todos perdemos.

### **2.3. Delimitación del problema**

Cabe ahora referir a los límites de nuestro problema, tanto conceptuales como de contexto.

En primer lugar, como hemos señalado anteriormente, nuestra investigación se sitúa en la comuna de La Florida. Esta es una comuna del sector sur-oriente de la Región Metropolitana y es una de las comunas más grandes del país (la tercera más poblada) y en la que viven 389.846 habitantes, de los cuales el 48,62% son hombres y el 51,38% mujeres<sup>9</sup>. Aquí, la población juvenil (15 a 29 años) es de 92.225 habitantes, lo que corresponde al 23,66% de la población total, de la cual el 50,19% son hombres y el 49,81% son mujeres.

En segundo lugar, es relevante señalar que nuestra investigación no podría pretender transformarse en un análisis profundo y acabado en la materia. Más bien, dado que no se cuenta con un diagnóstico ni con antecedentes sistematizados sobre participación juvenil, nuestra investigación será principalmente una sistematización de diferentes esfuerzos desagregados y no relacionados entre sí, a modo de proveer una plataforma empírica (más que teórica) desde la cual diagnosticar el estado del arte de la participación juvenil en la comuna. Este diagnóstico será principalmente una caracterización de los aspectos más relevantes, de las realidades, diversidades, continuidades y asuntos institucionales más interesantes de estudio en materias de participación ciudadana.

En tercer lugar, cuando referimos a la participación juvenil, estamos básicamente hablando de posibilidades y capacidad de incidencia de un segmento de la población (jóvenes), en lo que atañe o afecta a ellos mismos y a la comunidad toda. Así, como señalamos anteriormente, sin perjuicio de todas las prevenciones que más adelante

---

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Estadísticas. (2002). *Datos del XVII Censo de Población y VI de Vivienda INE*. Enero de 2017, de Gobierno de Chile. Sitio web: [://www.ine.cl/canales/Chile\\_estadistico/familias/demograficas\\_vitales.php](http://www.ine.cl/canales/Chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php)

haremos sobre la epistemología de lo juvenil, para efectos de esta investigación consideraremos jóvenes a quienes tengan entre 15 y 29 años de edad.

En cuarto lugar, es preciso recordar lo que señalábamos en los antecedentes: Que nuestra investigación se circunscribe a la participación que se da entre las personas de 15 años y los menores de 30 años de edad, en la comuna de La Florida. Esta sería la contextualización geográfica y etaria, pero aún falta una muy importante, a saber, la extensión en el tiempo. Esta investigación se limitará a estudiar el último periodo en que la Municipalidad ha contado con una Oficina de juventud activa y con una gestión relativamente exitosa con organizaciones juveniles; este periodo es el comprendido entre el mes de octubre de 2014 y diciembre de 2016, periodo del que los archivos del Programa La Florida Joven (LFJ) cuentan con información suficiente como para realizar un diagnóstico, a diferencia de años anteriores.

### **3. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

De esta investigación, esperamos caracterizar la participación juvenil y su estado en La Florida, de un modo contextualizado y relevante, tanto en los términos que propone contemporáneamente la ciencia de la Administración Pública como de las epistemologías de lo juvenil. Será ese diagnóstico y lo pertinente que resulte para la realidad fáctica y material, lo que permitirá a quienes se interesen en el estudio de las realidades juveniles y/o de participación ciudadana de dicha comuna, acercarse con mayor o menor medida a los modos en que los jóvenes de la comuna se involucran en su desarrollo y a cómo pretenden incidir o derechamente inciden en las decisiones públicas.

Así también, resulta relevante comprender por qué podría ocurrir que haya bajos niveles de participación juvenil en La Florida, de modo que a partir de esa reflexión se pueda propiciar en la institucionalidad una adecuación en los mecanismos de participación más idóneos para una futura construcción de una Política Local de Juventud.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. Objetivo general**

- Elaborar un diagnóstico sobre la participación juvenil en la comuna de La Florida.

### **4.2. Objetivos específicos**

- Conocer el estado actual de la Política Nacional de Juventud respecto de políticas de participación juvenil.
- Conocer y caracterizar brevemente algunas experiencias exitosas de participación juvenil en gobiernos locales.
- Caracterizar la participación juvenil en la comuna de La Florida, entre los años 2014 y 2016.

Más adelante se determinará qué datos se asociaron a cada objetivo y qué tipo de información se vinculará a su desarrollo. Por ahora, cabe señalar que el término caracterizar, utilizado en ellos, refiere a señalar las principales características que distinguen a los modos de participación que se presentan en los jóvenes de La Florida y en las organizaciones que conforman.

## 5. MARCO TEÓRICO

### 5.1. Sobre las nociones de participación

En las ciencias de la Administración Pública se discuten diversas nociones sobre participación. Hablamos de "ciencias de la Administración Pública" porque ésta se apoya en diferentes ciencias cuyas disciplinas definirán el enfoque y las definiciones que se adopten en investigaciones sobre la administración del ámbito público<sup>10</sup>. Podríamos partir de un punto común para los análisis de éstas ciencias respecto de la participación, a saber la consideración de la Administración Pública dentro del Estado Democrático, que las democracias modernas son sistemas representativos en los que el poder legislativo es ejercido por una asamblea compuesta por representantes elegidos mediante votación popular, asambleas que implican la renuncia al modelo de participación directa, debido a la imposibilidad de aplicarlo a comunidades políticas complejas y extensas, pero además, porque el modelo de representación es más acorde con los valores políticos de una sociedad moderna<sup>11</sup>. Ahora, si bien esta afirmación ha dotado de rasgos comunes a la idea de democracia moderna, han surgido diferentes visiones de la misma democracia, sobre todo en la contribución esperable de la ciudadanía: de sujetos pasivos que se limitan a decidir el resultado de la lucha entre diferentes elites políticas, a ciudadanos participativos que interfieren en todos los ámbitos de la política<sup>12</sup>. Así, podemos con toda calma señalar que el diseño de la participación y el consiguiente modo de representación, reflejan la visión de la democracia dominante en cada momento histórico de un Estado<sup>13</sup>.

Aunque la naturaleza misma de la democracia moderna implica una desigualdad entre gobernantes y gobernados (entre quienes tienen la autoridad y la potestad, y quienes no), y conlleva una representación intermediada por diferentes actores como partidos políticos y grupos de interés, es necesario también que la Administración Pública en democracia fortalezca los mecanismos y fomente la participación ciudadana, manifestando una visión

---

<sup>10</sup> Sánchez González, J. (2001). *La Administración Pública como ciencia. Su objeto y su estudio*. México: Editorial Plaza y Valdéz. En este estudio, el autor aborda el aporte y perspectivas de diferentes ciencias a la Administración Pública, a saber: Derecho, Economía, Ciencia Política, Administración, Sociología, Historia y Psicología.

<sup>11</sup> García Gutian, E. (2004). *El significado de la representación política*. Anuario de la Facultad de Derecho (AFDUAM), Universidad Autónoma de Madrid, n°8. pp. 109-110.

<sup>12</sup> Ídem.

<sup>13</sup> Ibídem.

participativa de la democracia, para resguardar la legitimidad de la misma democracia y los principios del Estado de Derecho<sup>14</sup>.

La participación ciudadana es un derecho. Una fuente donde este principio se instituye, y es aceptada por varios Estados, es la "Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública"<sup>15</sup>, en la cual se estableció esta categoría, un derecho que específicamente es parte de los Derechos Humanos integrales y de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los ciudadanos tienen derecho a la asociación y libre expresión, a la transparencia, al acceso a la información y a participar individual y colectivamente en la gestión pública. De esta manera, la Carta aborda también la urgencia de inclusión y cohesión social, planteando como desafío la universalización de estos derechos a todos los sectores de la sociedad, posicionando al Estado como el responsable de fomentar y asegurar las acciones tendientes a estos fines<sup>16</sup>.

En la Carta también se manifiesta que una gestión pública es buena cuando sus parámetros de integridad, eficiencia, eficacia, efectividad, igualdad y equidad tienen un impacto positivo en el desarrollo social y la calidad de vida de las personas, de modo que tiene por exigencia ser esencialmente democrática. Será necesario pues una ampliación y profundización de la democracia como sistema político, y particularmente la democratización de la gestión pública. Una mejora de la gestión pública es consustancial al perfeccionamiento de la democracia, al requerir un perfeccionamiento en el acceso a la información, en la participación, asociación y expresión sobre el ámbito público, esto es, un perfeccionamiento en el derecho genérico de las personas a participar colectiva e individualmente en la gestión pública, lo que se ha denominado el "derecho de

---

<sup>14</sup> Palma, P. (2011). *Principios del Estado de Derecho*. Febrero de 2017, de Derecho-Chile Sitio web: <http://www.derecho-Chile.cl/principios-del-estado-de-derecho/>.

<sup>15</sup> XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Enero de 2017, de CLAD Sitio web:

[http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta\\_iberoamericana\\_de\\_participaci%C3%B3n\\_ciudadana.pdf](http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta_iberoamericana_de_participaci%C3%B3n_ciudadana.pdf). Chile adscribió a esta Carta, "Aprobada por la XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado en Lisboa, Portugal, 25 y 26 de junio de 2009", y "Adoptada por la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno Estoril, en Portugal, los días 30 de noviembre y 1° de diciembre de 2009".

<sup>16</sup> División de Organizaciones Sociales. Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2016). *Informe del proceso de consulta participativa Ley N°20.500 "Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública"*. Febrero de 2017, de Gobierno de Chile Sitio web: <http://www.senda.gob.cl/media/2015/11/Informe-del-proceso-de-consulta-participativa-Ley-N%C2%B020.500-2016.pdf>

participación ciudadana en la gestión pública”<sup>17</sup>. Pero mientras los circuitos de poder de la Administración Pública estén dominados por intereses particulares, ya sea de funcionarios públicos, de corporaciones económicas privadas, o de partidos políticos, los resultados de la administración seguirán siendo deficientes, porque el Estado no es posible sin una Administración Pública conducida políticamente buscando realizar los intereses públicos con eficiencia o, al menos, minimizando los conflictos de intereses que forman parte de las acciones colectivas<sup>18</sup>. Es por ello que bienes, servicios y regulaciones públicas de baja calidad suelen deberse a un problema básico: un control deficitario de la sociedad sobre el Estado, en consecuencia, con una baja participación ciudadana. La democratización de la Administración Pública significa convertir a la ciudadanía en un sujeto directo de su control<sup>19</sup>, así como reconocer la importancia crucial de este espacio, donde se hacen comprensibles y resolubles los conflictos elevados por una amplia diversidad de actores, donde se generan opiniones y diálogos, y donde conflictos y diálogo podrían derivar en conclusiones concretas, exigiendo como condición una capacidad real de influir en las decisiones, el viejo tabú de la participación<sup>20</sup>. Las actuales nociones que sobre la participación se plantean en las ciencias de la Administración Pública han apostado por la democratización de la misma, tras reconocer que democratizar la Administración Pública mejora la democracia, aumenta la eficiencia y la eficacia administrativa -presiones sobre resultados-, y mejora el rendimiento institucional a través de la potenciación del capital social<sup>21</sup>.

La participación-diálogo puede materializarse en el espacio de la Administración Pública, y así, la democratización de la administración contribuye a la mejora de la democracia. Eso sí, esto ocurre en dos perspectivas: primero, la participación democrática ha de desplazarse "de la política a las políticas", y en segundo lugar, "de la universalidad a la red"<sup>22</sup>. La democracia en la Administración Pública, entendida como aumento de la participación ciudadana en la misma, puede fortalecer a la ciudadanía. Vamos acotando el sentido e importancia de la participación, y el sentido de la reflexión que ha habido en las

---

<sup>17</sup> XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*.

<sup>18</sup> Cunill, N. (2000). *La democratización de la Administración Pública*. Recuperado de file:///C:/Users/pc/Downloads/m\_gestion\_publica\_cunill%20(2).pdf

<sup>19</sup> Ídem.

<sup>20</sup> Brugué, J., Gallego, Q. (2001). *¿Una Administración Pública democrática?*. En Ciudadanos y decisiones públicas. Barcelona: Ariel Ciencia Política. pp. 44-52

<sup>21</sup> Ídem.

<sup>22</sup> Ibídem.

ciencias de la Administración Pública sobre su definición. Sin embargo, un punto interesante que mencionan autores como Nuria Cunill, es que la democratización de la Administración Pública puede realizarse de diferentes maneras, derribando el mito de que la participación ciudadana en las decisiones públicas es la única manera de conseguirlo<sup>23</sup>. Veremos más adelante cómo se entiende esta tesis.

No es tarea simple definir la participación. Algunos autores han asociado participación ciudadana a la capacidad de influir en las decisiones respecto de políticas públicas del Estado, asociación que muchas veces se entiende como una postura científica para delimitar una investigación, sabiendo de antemano que participación ciudadana puede verse desde distintas perspectivas. Guillen apela a la dificultad de definir qué es participación porque ésta significaría diferentes cosas para diferentes personas, por eso señala que, actualmente y básicamente, el término participación se utiliza para explicar la incidencia de los individuos y grupos sociales en las varias etapas donde se resuelven asuntos de interés público, ya sea en la consulta ciudadana, en las discusiones, luego en el planteo de propuestas, en todas las actividades que interrelacionan al Estado con los ciudadanos para el progreso de la comunidad. De esta definición amplia, Guillen obtiene que los problemas de interés social son el objetivo de la participación<sup>24</sup>. No obstante, para acotar el ámbito de lo que el autor considera como participación, especifica que participación es el resultado de la relación entre la sociedad civil y el Estado, relación que necesita un espacio en donde el ciudadano se sienta familiarizado, que afiance un sentido de pertenencia y motive la facultad de manifestarse y ejercer sus derechos. Por ello en las sociedades modernas la participación no se limita sólo a procesos electorales - Participación política-, sino que participación representa también una forma de controlar y moderar el poder otorgado a los representantes políticos mediante mecanismos de participación ciudadana que fortalezcan la vida democrática de la sociedad<sup>25</sup>.

Así las cosas, para Guillen el concepto de participación que debería considerar la Administración Pública -Por cuanto precisa de la relación mencionada-, es la participación ciudadana, la cual puede manifestarse en mecanismos tan diversos que realmente sólo tenemos claridad sobre los actores de esta participación, a saber, el Estado y la sociedad civil, actores de una relación difusa donde la ciudadanía eleva asuntos que abarcan

---

<sup>23</sup> Cunill, N. (2004). *La democratización de la Administración Pública*.

<sup>24</sup> Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M.H., & Castillo, J. (2009). *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. *International Journal of Good Conscience*, 4(1), 179-193. p. 179.

<sup>25</sup> Ídem. pp. 180-181

múltiples problemas en los cuales intervienen de múltiples formas<sup>26</sup>. De los múltiples problemas, la sociedad civil como actor se manifiesta en múltiples grupos civiles organizados, cuya participación ciudadana pretende intervenir en asuntos públicos que antes eran competencia únicamente del Gobierno, reforzando la noción de que lo público afecta en las decisiones gubernamentales<sup>27</sup>. Para Guillen, entonces, un requisito indispensable para identificar un fenómeno de participación, será la organización de la comunidad.

Observamos hasta aquí, las siguientes características que definen la participación: incidencia de ciudadanos en decisiones dentro del aparato estatal; su objetivo son los problemas de interés social; existen variados mecanismos que permiten la participación; la sociedad se manifiesta ante el Estado como grupos civiles organizados; participación significa intromisión de la sociedad en decisiones gubernamentales.

Esta forma de entender la participación se ha materializado, por ejemplo, en la legislación chilena. Chile es uno de los países firmantes de la "Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública" vigente desde el año 2009, en la cual quedó establecido que los Estados signatarios de la Carta se comprometen a promover la participación ciudadana en la gestión pública siguiendo las pautas de orientación contenidas en la misma, para estimular la democracia participativa, la inclusión social y el bienestar de los pueblos iberoamericanos<sup>28</sup>. Uno de los mayores desafíos que se plantean en cuanto a la participación ciudadana, es modificar la institucionalidad política para transformar la relación entre representantes y representados. Esta transformación busca que los representados obtengan una mayor implicancia en el ciclo de generación de las políticas públicas, pasando de un ejercicio de deberes y derechos desde el voto y la delegación de funciones, a una activa participación en las decisiones que les afectan<sup>29</sup>. Aún más, el derecho de participación ciudadana en la gestión pública conlleva establecer mecanismos propicios y complementarios a los previstos para la representación política en el Estado<sup>30</sup>.

---

<sup>26</sup> Ídem. p. 180.

<sup>27</sup> Ibídem. p. 182.

<sup>28</sup> XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*.

<sup>29</sup> División de Organizaciones Sociales. Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2016). *Informe del proceso de consulta participativa Ley N°20.500 "Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública"*. p. 15.

<sup>30</sup> XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*.

En la legislación chilena, la motivación central de la Ley 20.500 "Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública"<sup>31</sup>, promulgada en febrero del año 2011, es la participación ciudadana, ley en la que se abordan dos áreas<sup>32</sup>: por una parte, la asociación entre las personas, estableciendo el marco del derecho, sus límites y el rol del Estado para apoyar la asociatividad de los ciudadanos y facilitar el proceso de obtención de personalidad jurídica de las asociaciones; y por otro lado, Participación Ciudadana en la Gestión Pública, de manera que el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones, indicando la responsabilidad que tienen los órganos de la Administración del Estado en establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones sociales. Señala la Ley 20.500 que *"Es deber del Estado promover y apoyar las iniciativas asociativas de la sociedad civil. Los órganos de la Administración del Estado garantizarán la plena autonomía de las asociaciones y no podrán adoptar medidas que interfieran en su vida interna. El Estado, en sus programas, planes y acciones, deberá contemplar el fomento de las asociaciones, garantizando criterios técnicos objetivos y de plena transparencia en los procedimientos de asignación de recursos"*<sup>33</sup>. Así es como surgen los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, una nueva institucionalidad. Señala la Ley que *"Cada órgano de la Administración del Estado deberá establecer las modalidades formales y específicas de participación que tendrán las personas y organizaciones en el ámbito de su competencia"*<sup>34</sup>. *"Los órganos de la Administración del Estado, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria"*<sup>35</sup>. *"Los órganos de la Administración del Estado deberán establecer*

---

<sup>31</sup> Para un seguimiento sobre los resultados en la implementación de esta Ley, sugerimos revisar:  
-<http://www.emol.com/noticias/nacional/2005/10/28/199850/Chile-presenta-el-mas-bajo-nivel-de-participacion-politica.html>, año 2005.  
- [http://ciperChile.cl/pdfs/participacion\\_ciudadana/Monitoreo\\_Ley\\_20500.pdf](http://ciperChile.cl/pdfs/participacion_ciudadana/Monitoreo_Ley_20500.pdf), año 2012.  
-<http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/cpub-partciudadana2012-segegob.pdf>, año 2012.  
-<http://www.senda.gob.cl/media/2015/11/Informe-del-proceso-de-consulta-participativa-Ley-N%C2%B020.500-2016.pdf>, año 2016.

<sup>32</sup> Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2011). *Descripción Ley 20.500*. Febrero de 2017, de Gobierno de Chile Sitio web: <http://participacionciudadana.subdere.gov.cl/ley-20-500>

<sup>33</sup> Gobierno de Chile. (2011). *Ley Núm. 20.500. Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Marzo de 2017, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Sitio web: <http://www.leyChile.cl/Navegar?idNorma=1023143>. Título 1, De las asociaciones sin fines de lucro. Párrafo 1, Del derecho de asociación. Artículo 2.

<sup>34</sup> Gobierno de Chile. (2011). *Ley Núm. 20.500. Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Título 4, De la participación ciudadana en la gestión pública. Artículo 70.

<sup>35</sup> Ídem. Artículo 72.

*consejos de la sociedad civil, de carácter consultivo, que estarán conformados de manera diversa, representativa y pluralista por integrantes de asociaciones sin fines de lucro que tengan relación con la competencia del órgano respectivo*<sup>36</sup>.

Hasta ahora, comprender y definir la idea de la participación es bastante simple, y está bien, Guillen ha sintetizado el funcionamiento del concepto, perfectamente podríamos partir desde aquí para entender que participación es una relación, que el sentido de la participación es la relación con la Administración Pública. Sin embargo, la realidad social es mucho más rica y compleja que lo presentado en la síntesis, sobre todo si volvemos a los principios de la "Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública" donde ha quedado establecido que el derecho de participación ciudadana en la gestión pública es un derecho de todo habitante iberoamericano con respecto a la gestión pública del país en que reside, de manera que el título de ciudadano y ciudadana no está referido a las personas con derechos exclusivos de ciudadanía o de nacionalidad sino a todo habitante con respecto a la gestión pública del país en donde reside, en el ejercicio de los derechos que le conciernen<sup>37</sup>. Es más, si bien la Carta reconoce que el Estado es esencial para la construcción de los intereses colectivos, en la búsqueda de un desarrollo con mayor equidad y justicia social, y como garante de un orden social democrático, también declara que debe entenderse como "gestión pública" tanto la que se realiza a través del Estado como la gestión compartida con las organizaciones sociales o el sector privado, incluso la que es gestionada directamente por ellos<sup>38</sup>. De ahí que el concepto de participación ciudadana en la gestión pública que se propone en la Carta, sea "*el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas*"<sup>39</sup>. Eso sí, pone un énfasis interesante respecto de la participación ciudadana: ésta debe orientarse por el principio de corresponsabilidad social, es decir, los ciudadanos, individualmente o agrupados en colectivos, tienen que contribuir al bien común o interés general de la sociedad<sup>40</sup>. La participación ciudadana, valga la

---

<sup>36</sup> *Ibíd.* Artículo 74.

<sup>37</sup> XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. (2009). *Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública*.

<sup>38</sup> *Ídem*.

<sup>39</sup> *Ibíd.*

<sup>40</sup> *Ibíd.*

redundancia, vuelve a centrarse en una condición, el ejercicio de la ciudadanía para el bien común de la sociedad. La búsqueda del bien común de la sociedad, hasta aquí, sigue siendo el factor determinante para analizar un fenómeno de participación.

Vemos cómo la idea de participación se va relacionando mejor con un proceso de construcción social que involucra a todos los ciudadanos, más cuando la participación aparece como un proceso colectivo o individual, institucionalizado o no, orgánico o procedimental. La complejidad de la realidad nos lleva a una complejidad en la organización de los grupos civiles y en la participación individual, así como en la operatividad, eficiencia y cantidad de mecanismos de participación. La comprensión de la participación que nos propone Guillen, no profundiza en fenómenos como la reproducción del orden social por los mecanismos de participación tradicionales y la producción de nuevos órdenes en las prácticas sociales, fenómeno que cuestiona los enfoques teóricos que plantean una desafección pública contemporánea, lo cual se aplica perfectamente a las prácticas de participación juvenil<sup>41</sup>. No cuestiona que los mecanismos tradicionales de participación demuestran una socialización con pretensiones de producción, en el sentido de que están basados en el deber-ser de metas deseables socialmente y se proyectan en mecanismos de participación donde los actores se definen y valoran unos a otros -incluso horizontalmente- por la homogeneidad de sus procedimientos (por ejemplo, entre organizaciones con personalidad jurídica, y siempre en el marco de la participación ciudadana adulta), cuya consecuencia es la reproducción de los mismos órganos y canales de participación tradicionales<sup>42</sup>. La noción de Guillen tampoco profundiza en que actores sociales como los jóvenes, van desplazando su participación hacia contextos informales, diferentes a los espacios diseñados institucionalmente desde el Estado, donde los vínculos vivenciales y existenciales de quienes componen la organización motivan la acción social más que los códigos socioeconómicos e ideológico-políticos como fueran antes los grupos civiles organizados; ergo, no profundiza en una participación informal que derrumba las grandes metas utópicas o valóricas en favor de metas inmediatas, donde la idea de participación desborda la sola adscripción a dispositivos diseñados institucionalmente para que los individuos participen en la esfera pública<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Francés García, F.J. (2008). *El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud*. OBETS, nº2. Alicante, p. 35.

<sup>42</sup> Ídem. p. 37.

<sup>43</sup> Ibídem. pp. 39-41.

Estudios recientes abordan el asunto de la participación ciudadana desde una nueva perspectiva, en análisis que asumen fenómenos ineludibles como la desconfianza en la institucionalidad tradicional, y luego en los mecanismos de participación que ofrece esta institucionalidad. Los investigadores Manuel Thezá y Eduardo Candia sostienen que un enorme desafío para las ciencias sociales es la reflexión en lo que denominamos espacio público, y las interconexiones apreciables entre participación, ciudadanía y democracia, sobretudo porque hay un desplazamiento de la acción pública desde la confianza a la desconfianza en la actitud de los individuos ante temas que deberían importar a la sociedad en su conjunto, lo cual ha afectado, entre otras cosas, las modalidades de intermediación política, las formas de organización y el valor mismo que se le asigna al hecho de organizarse: hay un mayor grado de distancia y escepticismo con las instituciones tradicionales de la democracia, y un debilitamiento en el comportamiento asociativo, por ejemplo, de los jóvenes<sup>44</sup>. Por ello, Thezá y Candia abordan la participación desde el fenómeno que han denominado "multiadhesión", enfoque que permite cambiar la perspectiva tradicional con la cual se abordan muchas veces los procesos de socialización política, perspectiva que en la práctica opone al ciudadano que tiene un alto nivel de socialización y está fuertemente comprometido con la dimensión pública, con el ciudadano apático, débilmente socializado, y con preocupaciones de orden estrictamente personal, persona que se siente artífice y generador de su propia vida<sup>45</sup>. La "multiadhesión" es fundamentalmente *"la acumulación de más de una filiación o pertenencia asociativa, independiente del carácter o finalidad instrumental que tengan las organizaciones en las cuales se participa"*<sup>46</sup>. Esta perspectiva permite hacer una enorme salvedad al momento de definir el fenómeno de la participación: mayor heterogeneidad en lo social, y mayor subjetividad en la voluntad efectiva de asociarse, significa que ser miembro de una asociación es más frecuentemente una opción individual, no es consecuencia de relaciones socialmente objetivas, de manera que la participación adquiere dimensiones funcionales y motivacionales. Pero a la vez, la adhesión a organizaciones es básicamente de carácter hedonista, está menos asociada al civismo, entendido éste como la voluntad declarada de representación para influir en el ámbito público, como condición de fortalecimiento democrático, con declarada preferencia

---

<sup>44</sup> Thezá Manríquez, M., Candia Augusti, E. (2015). *Participación multi-asociativa de los jóvenes y espacio público: evidencias desde el caso Chileno*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, n°62, 165-192. pp. 169-170.

<sup>45</sup> Ídem. p. 171.

<sup>46</sup> Ibídem. p. 188.

política; es decir, el civismo es más intenso en las organizaciones de tipo representativo, las cuales a su vez son minoritarias. Como resultado, tenemos bajos índices de participación<sup>47</sup>. Si bien Thezá y Candia aplican este marco teórico al análisis de la participación juvenil, reconocen que hay un proceso de cambios en sociedades que actualmente son más sensibles a la idea de derechos individuales, de valoración y reconocimiento de la diversidad, pero que evidencian fenómenos de participación menos densos, debido a ciudadanos que exigen más recursos sociales para su integración pero que paradójicamente participan menos<sup>48</sup>.

Llegamos a un punto en que la definición de participación, tal como señala Guillen, es compleja y difiere en perspectivas, en profundidades, en nociones. Por ejemplo, recientes investigaciones para tesis de grado destacan la idea de una disminución en la participación en procesos electorales y partidistas durante de las últimas décadas, disminución que ha desembocado en otras formas de participación, como las protestas o la participación en organizaciones sociales, las que buscan una influencia más directa, e incluso más rápida, en los procesos políticos o sociales<sup>49</sup>. Esta visión de la acción ciudadana permite comprender nuevos espacios de participación. Las mismas investigaciones recientes hacen hincapié en formas no convencionales de participación, que serían las organizaciones sociales, como juntas de vecinos, ONG, asociaciones sindicales y organizaciones juveniles. Por ejemplo, las organizaciones juveniles son definidas como “*un conjunto de personas jóvenes que trabajan con jóvenes, para jóvenes, con un fin común, a través de la cual se pretende contribuir al bienestar de la comunidad*”<sup>50</sup>, pero además, las organizaciones juveniles pueden entenderse como “*una forma de agrupación estructurada que se caracteriza por la visibilidad y visualización concreta de actividades, objetivos, estructura organizativa, procesos regulados de*

---

<sup>47</sup> Ídem.

<sup>48</sup> Ídem.

<sup>49</sup> Castro Cienfuegos, P. (2016). *Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad*. Investigación presentada a la Escuela de Trabajo Social. Tesis de grado. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile. p. 6.

<sup>50</sup> Márquez, F. (2005). *Organizaciones Juveniles en dos ciudades de Colombia: Bogotá y Medellín. Estado de situación y propuestas para su fortalecimiento. Evaluación de Capacidades en Organizaciones Juveniles en la Región Andina*. Marzo de 2017, de Proyecto CELAJU, Banco Mundial, UNESCO Sitio web: <http://jovenesenmovimiento.celaju.net/wpcontent/antecedentes/05.pdf>. p. 18.

*funcionamiento y con un fuerte propósito de proyección social y comunitaria*<sup>51</sup>. Lo paradójico es que las visiones contrapuestas de participación se contraponen también en su bajada práctica, en las prácticas que de ellas se derivan; contraposiciones más allá de las discusiones académicas, más bien en cómo se vive la política de acuerdo a los conceptos que de ella se tienen. Por ejemplo, y siguiendo con las organizaciones juveniles, existen nuevas formas de participación que los jóvenes están utilizando en la actualidad; una de las más legitimadas por ellos mismos son las organizaciones juveniles, donde los jóvenes han encontrado un mecanismo para legitimarse como interlocutor protagónico de los procesos participativos<sup>52</sup>. Esto se visualiza en la Octava Encuesta Nacional de la Juventud realizada por el Instituto Nacional de la Juventud el año 2015, donde se estima que un 50% de los jóvenes ha participado en los últimos doce meses en alguna organización, y un 28% ha realizado alguna actividad de ayuda a la comunidad durante el mismo periodo. En relación a los jóvenes que viven en zonas urbanas, los tipos de organizaciones más presentes son las organizaciones juveniles deportivas, seguidos por organizaciones virtuales (grupos de Chat, sitios Web), luego grupos de teatro y música<sup>53</sup>. Sin embargo, estas nuevas realidades de participación no son percibidas como tal por la institucionalidad. La investigadora Castro Cienfuegos lo ejemplifica particularmente con el municipio de La Florida donde existiría una desarticulación entre las propuestas de participación entregadas por los jóvenes en relación con las propuestas por el municipio<sup>54</sup>. Mientras los jóvenes en La Florida generan organizaciones sociales, valoran y legitiman sus redes, el municipio traslada la participación juvenil a los canales institucionales, que básicamente es una asesoría a estas organizaciones para que obtengan personalidad jurídica y así puedan postular a fondos concursables que les permitan seguir con los objetivos propios de la organización<sup>55</sup>.

---

<sup>51</sup> Garcés Montoya, A. (2010). *De organizaciones a colectivos juveniles. Panorama de la participación política juvenil*. Marzo de 2017, de Revista Última Década, n°32. CIDPA Sitio web: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v18n32/art04.pdf>. p. 69.

<sup>52</sup> Castro Cienfuegos, P. (2016). *Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad*. p. 7.

<sup>53</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015*. Marzo de 2017, de INJUV Sitio web: <http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/uploads/2017/03/libro-octava-encuesta-nacional-de-juventud.pdf>. p. 14.

<sup>54</sup> Castro Cienfuegos, P. (2016). *Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad*. p. 7.

<sup>55</sup> Barrios Tapia, D., Castro Cienfuegos, P. (2016). *Catastro y Caracterización de Organizaciones Juveniles en la Comuna De La Florida*. Práctica Profesional, intervención realizada en la comuna

Para evitar los problemas, perfectamente podríamos acogernos a una definición de participación que destaque su sentido práctico, como la que propone Garrido en su investigación de tesis, a saber, "(...) una herramienta indispensable para el fortalecimiento democrático, y para el desarrollo social, en la medida en que permite la identificación de las necesidades de una población, tarea fundamental para determinar las posibles soluciones a los problemas que estas enfrentan"<sup>56</sup>, por lo tanto la participación efectiva y desde niveles de cogestión entre grupos sociales -como los jóvenes-, y las entidades representativas como los gobiernos locales, serían la clave para el éxito de la gestión pública, pues estos son los espacios propicios para el reforzamiento de una actitud de conciencia comunitaria y ciudadana<sup>57</sup>. No obstante, una perspectiva práctica de la participación se desentiende de toda la política que ésta conlleva y su relación con la Administración Pública.

Para ir concluyendo, mencionemos que una revisión de las diferentes perspectivas de participación que han sido acogidas en las ciencias de la Administración Pública, nos han llevado a entender este fenómeno tal como lo recogen los investigadores Antonio Rojas Tejeda y Juan Fernández Prados, a saber, primero diferenciando una acción política convencional como un conjunto de comportamientos circunscritos a normas y leyes que un país haya regulado como vías de participación política, por ejemplo, el acto de votar y la mediación institucional de los partidos políticos. En contraposición, la acción política no-convencional que abarca comportamientos muy amplios y que no corresponden con las normas y costumbres definidas bajo un régimen político particular; como por ejemplo bloqueos de caminos, las campañas, las concentraciones, o las marchas, ejemplos que predominan en movimientos que no han acogido el orden institucional ofrecido por el Estado para la participación social<sup>58</sup>.

Sabiendo que el objetivo de nuestro estudio es elaborar un diagnóstico sobre la participación juvenil en la comuna de La Florida, es decir, que nuestro estudio se centra

---

de La Florida, para la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

<sup>56</sup> Garrido López, V. (2012). *¿Cómo fomentar la participación social juvenil desde el gobierno local? Propuesta juveniles a la gestión municipal*. Tesis de grado. Santiago: Universidad Alberto Hurtado. p. 17.

<sup>57</sup> Castro Cienfuegos, P. (2016). *Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad*. p. 10.

<sup>58</sup> Rojas Tejeda, A., Fernández Prados, J. (2003). *Análisis de acción política no convencional. Escala de fiabilidad y validez*. Revista Psicología Política, , n°26. Universidad de Almería, 41-55. p. 42.

en la participación juvenil, es que consideramos el fenómeno y los conceptos de participación en su entendimiento más amplio. Reconocemos que existe una participación convencional y una no convencional, pero ambas son formas de participación igualmente válidas para comprender y estudiar objetivamente la realidad de los fenómenos sociales. Sin embargo, y para no terminar diciendo que "todo es participación", haremos nuestra propia síntesis recogiendo las ideas encontradas en las ciencias de la Administración Pública, y que deberían bastar para entender la participación como concepto medular de nuestro estudio.

La participación implica una acción política<sup>59</sup>, por cuanto involucra a personas que buscan un desarrollo de sus intereses particulares en el espacio público, obteniendo visibilidad y valoración por la sociedad y/o por el Estado. La participación puede enmarcarse dentro de la institucionalidad del Estado como fuera de ella. De modo que, antes que todo, la participación es un derecho, vinculado a los derechos humanos y las libertades que cuida el Estado Democrático. El Estado debe permitir y promover la participación en todas sus formas, para guardar la democracia, siempre que la participación persiga el bien común. La participación implica que los participantes buscan el bienestar de la comunidad a través del bienestar de sus pares, de quienes participan. La participación puede ser individual o colectiva, pero busca impactar en el ámbito público. La organización en grupos sociales, independiente de la motivación inicial, es participación pues la sola organización implica acciones que impactan en el espacio público, en cuanto a espacio urbano o redes sociales, redes de contacto entre ciudadanos; la participación organizada implica acciones que pueden proyectarse en el tiempo. La participación ocurre de manera más rica en Estados Democráticos, e impacta directa o indirectamente en la democratización de la Administración Pública, ya que, volviendo a la tesis de Nuria Cunill,

---

<sup>59</sup> Para nuestros fines, entenderemos el concepto de política como es considerado por las investigadoras Ana María Arias-Cardona y Sara Victoria Alvarado, esto es, como una instancia donde ocurre la construcción del ser social, al vincularnos con los demás, a partir de lo cual se configuran estructuras simbólicas que nos permiten desarrollar la cultura, la cotidianidad y la vida en comunidad. Entendida así la política, nos remitimos inmediatamente al concepto de participación, puesto que el acto político se vincula con el asunto de la ciudadanía, de los derechos y deberes, pero también con la inclusión, la asociación con el poder y el bien colectivo. De esta forma, hay política cuando hay un acción que convoca para organizar la vida en común, para administrar la forma en que habitamos un espacio común, donde nos hallamos entre pares y ante la posibilidad de acciones conjuntas, enfoque que sobrepasa las diferencias entre política formal e informal.

Arias-Cardona, A.M., y Alvarado, S.V., (2015). *Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, n° 13 (2), 581-594.

la participación ciudadana en las decisiones públicas no es la única manera de democratizar la Administración Pública, sino que existe otra forma: cómo el Estado, a través de los gobiernos locales y sus programas, monitorean la participación y ofrecen mecanismos para su desarrollo, es decir, el Estado modernizándose para incorporar las nuevas formas de desarrollo humano que detecta, potenciando el capital social, lo que a su vez podría fomentar eventualmente el interés por la participación ciudadana institucionalizada y la legitimidad del Estado, para luego legitimar los Gobiernos. Así, la participación da un giro, de la política a las políticas, y de la universalidad a la red.

## **5.2. Epistemologías de “lo juvenil” en las ciencias sociales**

Describir las principales epistemologías que existen sobre "lo juvenil" en las ciencias sociales, es una tarea de recopilación. Diversos son los intentos y criterios que han buscado el conocimiento de lo juvenil, y entenderemos este apartado precisamente como el ejercicio de reconstrucción de un concepto manipulado y diferente históricamente. No será difícil acercarnos a una comprensión que nos traiga actualidad y entendimiento del fenómeno que estamos estudiando, pues existe cierto consenso en las ciencias sociales respecto a las epistemologías de lo juvenil.

Hablar de "los jóvenes" o la "juventud" no comprende una noción o fenómeno que haya existido desde siempre, sino que responde al surgimiento de condiciones sociales, económicas y culturales que propiciaron el desarrollo de una mirada volcada hacia una parte de la población que ha sido determinada históricamente por la pertenencia a cierto rango de edad, por su condición de etapa transicional hacia la adultez, o bien por su caracterización como un grupo social problemático o conflictivo dentro de la sociedad. En general, esto han sido los jóvenes.

Las investigadoras Ana María Arias-Cardona, y Sara Victoria Alvarado, desde el área de los estudios ligados a Educación, han recogido tres enfoques de la juventud: el enfoque bio-psicoevolutivo, relacionado con la juventud como dimensión cronológica, pero dentro de una secuencia de etapas vinculadas con el ciclo vital, de modo que resalta una condición biológica que implica cambios hormonales y transformaciones subjetivas experimentadas por cada sujeto marcadas por la vacilación y la crisis, lo que comúnmente se denomina adolescencia. Esta perspectiva pone su énfasis en lo madurativo, supone un desarrollo lineal y ascendente del ser humano hacia la adultez, desarrollo generalizable a todas las culturas y momentos históricos, cronológica y predecible. Luego, el enfoque

socio-histórico centra su análisis en la posición de un sujeto dentro del entramado de relaciones sociales, reconociendo a los jóvenes más allá de su individualidad, como actores sociales reivindicados recientemente por la cultura de la postguerra, determinada por la industrialización. El tercer enfoque es el cultural-político, que evidencia de manera general la heterogeneidad de la juventud, pues señala que en el mundo habría una juventud mayoritaria, precarizada, desconectada de la sociedad de la información y desafiada de las instituciones y servicios de seguridad, de educación, salud y trabajo; y una juventud minoritaria, incorporada a los círculos de seguridad, y en condiciones de elegir<sup>60</sup>.

El sociólogo Pierre Bourdieu hace notar que las divisiones entre las edades, en este caso entre jóvenes y viejos (adultos), son arbitrarias, y que responden básicamente a una mirada y definición adultocéntrica de la juventud donde predomina una relación de poder de un grupo sobre otro, de dominación histórica de uno sobre otro, para mantener un orden social, económico, o moral; y esto, se ha reproducido durante siglos. Es más, en palabras de Bourdieu, "*cuando digo jóvenes/viejos, entiendo la relación en su forma más vacía. Siempre se es joven o viejo para alguien. Por ello las divisiones en clases definidas por la edad, es decir, en generaciones, son de lo más variables y son objeto de manipulaciones*"<sup>61</sup>. Entonces, las caracterizaciones y encasillamientos de un grupo sobre otro estarían vinculadas a relaciones de poder dominadas por el adultocentrismo, lo que explicaría que los denominados atributos de la adultez, se vuelven más visibles a medida que las personas se acercan a los polos de poder. La edad sería un dato biológico socialmente manipulable. Es más, acercarse a la idea de juventud como un grupo constituido, que posee intereses comunes, y referir estos intereses a una edad definida biológicamente, es una manipulación, pues no reconoce que los jóvenes son un grupo heterogéneo, que pareciera estar en tierra de nadie, marcados a fuego por las circunstancias históricas y económico-sociales que les toca vivir<sup>62</sup>. Por ejemplo, Bourdieu expone la heterogeneidad en los jóvenes y las luchas de poder que encarnan, según el acceso que tienen a diferentes esferas: siendo joven, se es niño o adulto para ciertas cosas; las aspiraciones juveniles se diferencian por la educación que reciben dependiendo de su clase social; la vocación en los jóvenes parece ser un invento de las

---

<sup>60</sup> Arias-Cardona, A.M., y Alvarado, S.V., (2015). *Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal*. p. 583.

<sup>61</sup> Bourdieu, P. (2002). *La Juventud no es más que una palabra*. En *Sociología y Cultura* (163-173). México: Editorial Grijalbo. p. 163.

<sup>62</sup> Ídem. p. 164.

mismas clases sociales; ello también determinará cuán cerca están los jóvenes de los polos de poder, lo que influirá en su desarrollo hacia la adultez, pues unos serán jóvenes menos tiempo por la necesidad de trabajar, otros serán jóvenes más tiempo por la posibilidad de experimentar el sentimentalismo de las artes liberales. Y así.

Relevando el carácter histórico de la juventud, podemos afirmar que las referencias generales -o generalizadoras- hacia ella aluden a una condición social con cualidades específicas que se manifiestan de diferentes maneras, según el contexto histórico y la sociedad específicamente analizada en cada época<sup>63</sup>. Entonces, si consideramos que la juventud como fenómeno social responde a la coyuntura del momento en que vive una persona en determinada sociedad y territorio, pareciera ser más pertinente referirse a la juventud en términos plurales, es decir, no hablar de juventud sino de “juventudes”. Lo anteriormente planteado no se reduce simplemente a una cuestión gramatical de número y cantidad, sino que hace mención o énfasis a una cierta epistemología de lo juvenil, que exige observar y reconocer desde la diversidad a un fenómeno social particular dentro de la misma sociedad. Por lo mismo, un elemento que se ha venido planteando en las ciencias sociales es la necesidad de reconocer la heterogeneidad en el mundo juvenil<sup>64</sup>. Vale decir por ejemplo, no es lo mismo ser “joven rico” que “joven empobrecido”. Luego, esta perspectiva afectará la comprensión sobre el modo en que los jóvenes participan del ámbito público.

Ahora, desde una perspectiva del Trabajo Social, Francisco José Francés García propone observar a los jóvenes como agentes sociales con entidad propia, ya sea como miembros de grupos formales o informales, y como actores individuales que desarrollan ciertas estrategias, modos, alternativas, implicaciones en canales participativos tradicionales y no tradicionales, de acuerdo con expectativas grupales o sociales, con experiencias pasadas, y con una actitud única, propia, ante los demás actores que contribuyen a definir el espacio y carácter de lo juvenil<sup>65</sup>. En esta misma línea, recientes investigaciones desde el Trabajo Social, han recogido el concepto de lo juvenil más allá de una etapa de transición entre la niñez y la adultez, rango etario, o construcción histórica, sino que proponen

---

<sup>63</sup> Villa Sepúlveda, M.E. (2011). *Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil*. Revista Educación y Pedagogía, vol. 23, n°60, 147-157.

<sup>64</sup> Duarte Quapper, K. (2000). *¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente*. Abril de 2017, de Revista Última Década Sitio web: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362000000200004](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362000000200004)

<sup>65</sup> Francés García, F.J. (2008). *El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud*. p. 37.

observar la juventud como un nuevo actor social, novedad que se expresa en varios sentidos: nuevo en tanto adquiere características diferentes a las existentes en la juventud de décadas anteriores; nuevo, al propiciar nuevos movimientos sociales, como colectivos con nuevas formas organizativas, horizontales y laxas; con nuevas demandas, multidimensionales por cuanto estamos frente a un sector de composición social heterogénea<sup>66</sup>. Esto conlleva entender a los jóvenes como un actor social relevante, que busca participar de todos los procesos y gestiones de los asuntos y deberes públicos y comunitarios que les interesan, ejecutando sus propias ideas y soluciones, las cuales a su vez podrían impactar en el desarrollo efectivo de su entorno<sup>67</sup>. La heterogeneidad de la juventud viene de las singularidades y características propias de los procesos diferenciados del paso a la vida adulta que los jóvenes viven, transiciones desestandarizadas pues cada joven vivencia este tránsito de manera propia. Lo anterior deviene en diversas ciudadanía que ejercen los jóvenes, desde la informalidad, más allá del voto y la incorporación a partidos políticos, sino desde sus propias culturas, subjetivas y experienciales<sup>68</sup>, de manera que el movimiento social de los jóvenes, su organización y participación, lo juvenil, se caracterizaría por un trabajo cercano a la gente y contrario al "sentimiento de normalidad" que evidencian en la sociedad que los envuelve, muy arraigado a la ciudad y los espacios cercanos de la comunidad en que se desenvuelven, tomando calles, parques, manifestando sueños de cambio y el deseo de reconocimiento e inclusión<sup>69</sup>.

En definitiva, lo juvenil es un fenómeno complejo dentro de la sociedad. Por lo mismo, cuando observamos el fenómeno de la juventud, debemos atender a la sugerencia del investigador Klaudio Duarte y cuidarnos de las trampas que interpone la "matriz adultocéntrica" en la interpretación. Para Duarte, la "matriz adultocéntrica" es una racionalidad cultural que contiene discursos acerca de la existencia de la juventud, construcción sociocultural que sitúa a los jóvenes como carentes, peligrosos, e incluso los invisibiliza sacándolos de las situaciones presentes y resituándolos en el futuro inexistente. Esta matriz ubica a la adultez como referencia de la juventud, sobre un deber

---

<sup>66</sup> Castro Cienfuegos, P. (2016). *Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad*. p. 9.

<sup>67</sup> Ídem. p. 10.

<sup>68</sup> Barrios Tapia, D. (2016). *Las organizaciones juveniles de La Florida y sus espacios de ciudadanía*. Tesis de grado. Escuela de Trabajo Social. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile. p. 9.

<sup>69</sup> Ídem. p. 10.

ser, sobre lo que debe hacerse para ser considerado en la sociedad con respecto a madurez, responsabilidad, integración al mercado de consumo y de producción, reproducción de la familia, participación cívica, y más<sup>70</sup>. El peligro, la trampa, es que cuando definimos la juventud, muchas veces se hace desde la matriz adultocéntrica y por lo tanto se construye un sistema de relaciones sociales desde la asimetría adulto/joven. Lo que Duarte pretende, no es reprimir a quienes se perciben o son percibidos como adultos, sino denunciar un pensamiento y acción social que discrimina y rechaza las formas juveniles de vivir la vida<sup>71</sup>.

### **5.3. Sobre la participación juvenil**

Revisar las principales nociones que existen sobre la participación juvenil, significa hacer una bajada práctica respecto de las nociones de participación que hemos trabajado en este estudio, enfocándonos en la manifestación específica de la participación juvenil. Ya hablamos sobre lo que consideramos como participación política convencional y participación política no convencional. Para analizar la participación juvenil, las investigadoras Ana María Arias-Cardona y Sara Victoria Alvarado proponen comparar trabajos relacionados con jóvenes y política formal a través de sus expresiones convencionales, como afiliación a partidos políticos, conducta de voto, afiliación al Gobierno y sus instituciones, etc., con estudios sobre jóvenes y política informal, en los que se analizan acciones alternativas como movimientos sociales, acción colectiva, etc. Lo anterior, con motivo de comprender a los jóvenes desde la transdisciplinariedad, la diversidad, y el contexto, trascendiendo las miradas adultocéntricas tradicionales respecto de los jóvenes, basadas en estigmatizaciones como la apatía y el desinterés<sup>72</sup>. Este principio metodológico da cuenta de cómo debemos acercarnos al análisis de la participación juvenil, y cómo este análisis definirá las nociones que sobre ella se tengan.

Hay una línea de investigación que centra su estudio en destacar la importancia que debe prestarse a fomentar una relación fructífera entre los jóvenes y las instituciones de la Administración Pública, como la investigación de Cristo Avimael Vázquez-Ceballos, para quien muchas de las manifestaciones de abstinencia electoral y apatía de los jóvenes

---

<sup>70</sup> Duarte Quapper, K. (2001). *¿Juventud o juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles*. Marzo de 2017, de Universidad de Chile Sitio web: <http://repositorio.uChile.cl/handle/2250/121857>. p. 16.

<sup>71</sup> Ídem. p. 17.

<sup>72</sup> Arias-Cardona, A.M., y Alvarado, S.V., (2015). *Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal*. p. 581.

hacia las instituciones públicas y políticas tradicionales, son formas expresivas de la capacidad de movilizar y condicionar uno de los principales recursos que tienen los jóvenes: su participación<sup>73</sup>. El investigador hace notar que la mayoría de los estudios sobre participación juvenil se centran en una participación a través de movimientos sociales, o en el bajo interés en los procesos político-electorales. Pero, si consideramos que la participación ciudadana formal es un recurso escaso y simbólico que los sectores sociales pueden manejar, con el que pueden condicionar tanto al Gobierno como a otros actores de la sociedad dado que a través de la participación sus políticas pueden ser aceptadas, podríamos pensar que la juventud se muestra dispuesta a participar en los espacios u organizaciones en las que ellos confían, y donde se produzcan resultados satisfactorios hacia su sector<sup>74</sup>. Debemos tener en cuenta que el estudio de Vázquez Ceballos se realizó sobre la realidad mexicana, no obstante, reconoce en general la importancia de la participación en las decisiones de Gobierno, más allá de la vulnerabilidad o el peso demográfico de la juventud, sino porque el desarrollo económico y social de un país se basa en la capacidad de las autoridades políticas de incorporar a la juventud en la construcción del futuro, hacerlos partícipes de los asuntos públicos. Los jóvenes tendrían ciertos recursos propios y que aportarían necesariamente a la construcción del Gobierno: Recursos morales, como la legitimidad de un gobierno; Recursos organizacionales, como el acceso a las redes de grupos y asociaciones juveniles; Recursos humanos, como la captación de líderes juveniles; Y recursos culturales, como el acceso al conjunto de valores y percepciones de los jóvenes sobre problemas de su sector y de la sociedad en general. Estos recursos con que cuentan los jóvenes son de suma importancia, porque los jóvenes son parte fundamental de la expresión ciudadana, son factor de desarrollo económico-social, y fundamento de aprobación o desaprobación de los gobiernos. Los gobiernos podrían acceder a los recursos que aportan los jóvenes, si logran su participación formal<sup>75</sup>.

Siguiendo con esta línea interpretativa, la investigadora María Angélica Ocampo centró su estudio en comprender las experiencias sobre el Estado que los jóvenes vivencian cotidianamente, dentro de las condiciones históricas y políticas en que éstas ocurren, tomando como fuente las nociones que organizaciones internacionales, como el Banco

---

<sup>73</sup> Vázquez-Ceballos, C. A. (2011). *La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al gobierno*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, n°1(9), 45-59. p. 46.

<sup>74</sup> Ídem. p. 51.

<sup>75</sup> Ibídem. p. 53.

Mundial, han posicionado acerca de la juventud, la ciudadanía juvenil, y el Estado, perspectivas desde las cuales son definidos criterios para financiar programas de desarrollo alrededor del mundo<sup>76</sup>. Lo interesante que resultó del estudio, es que considera a los jóvenes como partícipes de transformaciones políticas en el mundo. Luego, propone comprender al Estado en términos de "redes políticas", donde la acción estatal es una instancia de responsabilidad colectiva, que es resultado de relaciones interdependientes de coordinación, ya sea jerárquica u horizontal de poder, entre distintos actores, siendo uno de ellos los agentes que tienen a cargo la Administración Pública<sup>77</sup>. De esta manera, el Estado surge como uno de los múltiples campos políticos de la vida social, donde la política es configurada y transformada constantemente, de modo que el Estado es campo de luchas por las identidades, tanto de los sujetos sociales como del mismo Estado<sup>78</sup>. Esta interpretación es fundamental para comprender la relación que debe existir entre Estado y juventud, pues para el Estado es preciso tener buenos ciudadanos para el buen gobierno; los jóvenes deben considerarse como personas en transición a convertirse en ciudadanos, de manera que la ciudadanía activa es la meta que debe alcanzarse con los jóvenes. Ocampo constata que esta recomendación se concretiza en oportunidades de participación y sentido de pertenencia respecto del Estado, pero va más allá de eso: ciudadanía activa significa garantizar una acción pública basada en valores comunes, centrada en la acción de los individuos que demandan rendición de cuentas respecto de la Administración Pública, y luego el gobierno de los buenos ciudadanos. Entonces, el Estado debe promover y facilitar la transición de los jóvenes hacia la participación política. Será misión del Estado el regular las acciones y comportamiento políticos de los jóvenes a través de mecanismos institucionales formales concebidos como soporte para la participación social y política, como por ejemplo, disminuir la edad de participación en procesos electorales, o establecer consejos de juventud como cuerpos consultivos. La participación formal de los jóvenes en la Administración Pública a través de las instituciones sería el espacio privilegiado para incorporar a los jóvenes al sistema, así como aprender sobre política en el conocimiento de cómo los jóvenes reciben e incorporan los principios liberales democráticos. Así mismo, se fortalece el Estado, a través de su legitimidad y su modelo de crecimiento económico<sup>79</sup>. En definitiva, una de las

---

<sup>76</sup> Ocampo, A.M. (2011). *Ciudadanía juvenil, juventud y Estado: discursos de gobierno sobre sus significados*. Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, n°1(9), 287-303. p. 288.

<sup>77</sup> Ídem. p. 291.

<sup>78</sup> Ibídem. p. 292.

<sup>79</sup> Ibídem. pp. 295 a 297.

conclusiones de Ocampo es que la noción de ciudadanía juvenil puede constituirse en un instrumento de gobierno sobre las identidades políticas de aquellos en quienes reposa su existencia: el Estado y los jóvenes<sup>80</sup>.

Siguiendo con esta línea de desarrollo, aunque en un tono muy diferente, tenemos una línea donde destaca la propuesta de Francisco José Francés García, quien parte por dar a entender que, mediante la participación social o ciudadana, los jóvenes construyen su universo de relaciones grupales y definen imaginarios de la realidad social. Pero el propósito de su investigación es más claro y acotado: reducir los desajustes que existen entre los objetivos planteados por las políticas públicas que se han ofrecido a los jóvenes en variadas materias (políticas públicas que más bien son servicios), y las demandas esencialmente heterogéneas y difícilmente identificables de la población juvenil en su relación con las instituciones, tanto estatales como privadas. Las políticas públicas que se ofrecen a los jóvenes, generalmente no son participativas<sup>81</sup>. Sin embargo, la urgencia que instala Francés García, implica consecuencias diferentes que las propuestas Arias-Cardona y Alvarado; mientras las investigadoras construyen una manera de concebir la participación juvenil que pone énfasis en movimientos sociales y acciones colectivas propias de la participación informal, Francés García vuelve a centrarse en los canales de participación del mundo adulto (tal como son concebidos por los mismos jóvenes), concretamente en las políticas públicas. Es decir, Francés García busca fortalecer la participación formal para acoger al mundo juvenil e introducir en él ciertas prácticas que legitimarán el orden estatal, lo que no significa invalidar al mundo joven, sino comprenderlo para hacerlo partícipe de la construcción social. La preocupación del investigador, es que la organización juvenil en su dimensión formal, reproduce las características del mundo adulto, pero sin los mismos resultados, ocasionando lejanía y deslegitimación de los canales formales de participación. Dice que la literatura sobre el mundo juvenil se ha centrado en la participación informal, y ha hecho un buen diagnóstico de ésta, pero que la misma participación informal ha demostrado que la acción permanente y las estructuras particulares de participación que ésta genera no son un rasgo definitorio, al contrario, se registra un aumento creciente activaciones y desactivaciones puntuales, en muchas ocasiones con carácter multitemático, en que los jóvenes entran y salen continuamente de unos procesos de participación caracterizados

---

<sup>80</sup> Ídem. p. 298.

<sup>81</sup> Francés García, F.J. (2008). *El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud*. pp. 37-38.

cada vez más por la flexibilidad y la transitoriedad de la acción<sup>82</sup>. Por otro lado, en la participación formal de los jóvenes, entendida primariamente como organizaciones estables en el tiempo que buscan alternativas de participación en la institucionalidad que ofrece el Estado a través de políticas públicas o programas de gobiernos locales, coexiste la sensación en los jóvenes de la escasa capacidad de poder incidir de manera efectiva en la solución de problemas sociales a través del modelo político tradicional, con el desarrollo paralelo de actitudes de implicación cívica<sup>83</sup>. Por otro lado, muchas veces el formalismo, la excesiva reglamentación de los procesos participativos, la necesidad de acreditación como condición para la participación presente en muchas figuras de participación juvenil impulsadas desde las instituciones (como las necesidad de contar con personalidad jurídica), incorporan obstáculos para la participación no formal, limitando su potencial como activadora de la participación juvenil de grupos de la base social, grupos que inicialmente no pretenden vincularse con la institucionalidad estatal, pero que se acercan solicitando apoyo para el desarrollo de sus actividades concretas, las que a su vez podrían convocar a más jóvenes que aquellos que se cuentan en la participación formal<sup>84</sup>. Finalmente, para Francés García el otro gran problema en la participación formal juvenil, es que la reglamentación y la acreditación en los procesos de participación normalmente exigen que los actores, los grupos organizados juveniles, posean cierta experiencia y conocimiento de los códigos de relación con la Administración Pública, así como aportar garantías de su permanencia en el tiempo, como estatutos, memorias, formularios para subvenciones, y más. Como resultado, en muchos casos los grupos juveniles terminan reconociendo el control de los canales de participación por grandes organizaciones o colectivos con suficiente experiencia para poder cumplir con todos los requisitos necesarios para la Administración Pública (como juntas de vecinos, corporaciones sin fines de lucro, ONG, etc.), limitando la participación de otros grupos que, ante las dificultades, optan por desarrollar su actividad al margen de los espacios de participación formal<sup>85</sup>.

Ahora bien, existe otra línea de investigación, donde la participación juvenil denunciaría una crisis de legitimidad respecto de la participación política convencional, formal e institucionalizada, de modo que habría una ruptura significativa con los modelos

---

<sup>82</sup> Ídem. p. 39.

<sup>83</sup> Ibídem. p. 42.

<sup>84</sup> Ibídem. p. 43.

<sup>85</sup> Ibídem. p. 44.

tradicionales de la política, los cuales efectivamente causan en los jóvenes sentimientos de apatía, desmotivación y desconfianza hacia las instituciones y sus representantes. Esta es la perspectiva de Ana María Arias-Cardona y Sara Victoria Alvarado, para quienes los jóvenes relacionan la política con el Gobierno, con la toma de decisiones y la organización pública, de modo que el Estado y sus mecanismos de participación tradicional han perdido legitimidad para ellos. Una manera de entender este fenómeno, según Arias-Cardona y Alvarado, es que los escenarios formales de participación tienen una mirada adultocéntrica sobre los jóvenes. Una de estas miradas, es la participación juvenil desde las políticas públicas, donde la participación juvenil es comprendida como derecho y como proceso de formación, es decir, que los jóvenes serían interlocutores válidos mientras realicen aportes institucionalizados y Estado-céntricos por medio de sus conductas, lo que supone adaptación al orden establecido, o al menos compromiso con las posturas políticas concretas<sup>86</sup>. Sin embargo, la participación juvenil puede entenderse mejor desde la política informal, ahí donde la política no es necesariamente un espacio de construcción de lo colectivo, sino que también se permite la transacción de intereses particulares y fragmentarios que derivan en acciones conjuntas. Los estudios sobre participación informal coinciden en que la acción colectiva y los movimientos sociales suponen una revalorización de la cultura y una afirmación de la identidad, del ámbito público y la pluralidad<sup>87</sup>. La participación juvenil se concretaría a través de acciones colectivas y movimientos sociales, de manera que estaría definida por la pluralidad. Así, la participación juvenil vive en tensión con los mecanismos hegemónicos de la institucionalidad tradicional, en un ejercicio constante de dignificación, por cuanto es un ejercicio constante que apuesta a cambiar el orden de subordinación que exige la acción política tradicional, por un orden que propicia la autodeterminación, obligando al diálogo de los ámbitos privado y público en la cotidianidad. Ello explica que la participación juvenil esté más representada por el arte, la comunicación y la cultura, en acciones que visibilizan modos diversos de hacer comunidad, que ocupan el espacio público de manera diferente también, generando nuevas subjetividades que podrían derivar en cambios sociales<sup>88</sup>. Para Arias-Cardona y Alvarado, esta manera de entender la participación juvenil conlleva entender a los jóvenes como sujetos políticos activos, que transforman

---

<sup>86</sup> Arias-Cardona, A.M., y Alvarado, S.V., (2015). *Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal*. p. 586.

<sup>87</sup> Ídem. p. 587.

<sup>88</sup> Ibídem. p. 588.

conscientemente y constantemente las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales relacionadas con el ejercicio ciudadano<sup>89</sup>.

Finalmente, y retomando a Vázquez-Ceballos, debemos considerar que dentro de los esfuerzos que los gobiernos hacen para incorporar a los jóvenes en sus planes y programas, hay que diferenciar entre los propósitos y objetivos que se pretenden al entregar espacios y mecanismos para la participación juvenil, y los resultados que ello tenga. Una cosa son las buenas intenciones de los gobiernos por dotar al Estado de herramientas, y otra son las comprensiones que se tienen sobre las manifestaciones de participación juvenil, y las prácticas que suscita dentro de la Administración Pública, como evidencia Francés García. Para Vázquez-Ceballos, hay ciertos rasgos que por décadas han caracterizado a las acciones y políticas públicas hacia los jóvenes: las élites participativas de la sociedad sesgan las preferencias de los jóvenes, interpretando de manera unívoca y homogénea las prioridades de un sector totalmente heterogéneo; por lo mismo, persiste la exclusión de los jóvenes que están menos organizados para gestionar y expresar sus demandas; los espacios destinados por la Administración Pública para la participación juvenil son utilizados para capturar recursos financieros o cuotas políticas; los sujetos responsables de generar mecanismos de participación juvenil portan intereses oligárquicos que excluyen a los jóvenes de contribuir realmente en políticas y/o asuntos públicos; las estrategias para incorporar la participación juvenil tienden a ser casuísticas, sin una metodología definida, de modo que la relación con los jóvenes termina dándose en condiciones de proteccionismo, reduciendo las mismas capacidades de los jóvenes; generalmente, incentivar la participación juvenil ha tenido fines de manipulación, simbólicos y de aprobación a las acciones del Gobierno de turno<sup>90</sup>.

Por lo tanto, y a propósito de la heterogeneidad del mundo juvenil, el Estado debiera generar espacios e instancias de desarrollo que permita a las organizaciones juveniles realizar actividades desde sus propios intereses, y que satisfagan sus propias demandas. En esta línea, se comprende que el tipo de relación que los jóvenes demandan hacia los programas públicos, no operan necesariamente desde la lógica del asistencialismo, sino más bien, en la lógica de la promoción del trabajo colaborativo y la participación. Cuando se habla de participación no se hace referencia exclusivamente a que los jóvenes

---

<sup>89</sup> *Ibíd.* p. 589.

<sup>90</sup> Vázquez-Ceballos, C. A. (2011). *La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al gobierno*. p. 55.

miembros de la comunidad desarrollen cierto tipo de actividad específica, sino que estos sean capaces de elaborar desde sus propios intereses, intervenciones o actividades cuyo sentido nazca del trabajo en colaboración. En este sentido, la participación en el mundo juvenil se define desde una relación simétrica u horizontal<sup>91</sup>.

#### **5.4. Participación política y gobiernos locales**

Hacia 1996, Ricardo Solari y Santiago Escobar recogieron diez tesis que surgieron de un taller internacional efectuado en Santiago de Chile con un grupo numeroso de expertos, donde el tema central fue el municipio y la democracia moderna<sup>92</sup>. En aquel entonces, se trataron temas como la relación entre modernización institucional del Estado y la distribución espacial del poder en el sistema político; la capacidad ciudadana de autogobierno en espacios políticos menores o locales; la participación social y el desarrollo de las libertades individuales, y todo vinculado al ámbito municipal. Dentro de las diez tesis que ahí surgieron, nombraremos algunas que nos parecen interesantes y atingentes: en el nivel municipal se requiere matizar la formalidad institucional que imponen los espacios estatales mayores, y alcanzar aquella flexibilidad política requerida para la gobernabilidad de la sociedad local. La lógica normativista del Gobierno central es una camisa de fuerza para la gestión municipal. El concepto mismo de Gobierno tiene acentos diferentes en ambos espacios; la organización y participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos se construye desde el nivel local; en política, la vinculación directa con los problemas sociales, constituye la mitad de una buena solución; a nivel local se puede realmente planificar con y para el ciudadano; el municipio debe ser un actor influyente en los procesos de reconversión productiva y en el mejoramiento del mercado laboral; en el municipio los ciudadanos toman contacto real con los nuevos temas.

Estas perspectivas se fueron transformando en principios que buscan, principalmente, impulsar al gobierno local municipal, más allá de la administración de recursos públicos y ejecutor de políticas impulsadas por el Gobierno central estatal, sino más bien como cogestor y promotor del desarrollo económico, político y social local, para generar niveles

---

<sup>91</sup> Musitu Ochoa, G., Herrero Olaizola, J., Cantera Espinosa, L. & Montenegro Martínez, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria*. Barcelona: Editorial UCO. p. 87.

<sup>92</sup> Solari, R., Escobar, S. (1996). *El municipio y la democracia moderna*. Marzo de 2017, de Fundación Friedrich Ebert Sitio web: <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701657N142-11.pdf>

de bienestar cada vez mayores en la comunidad<sup>93</sup>. Es por eso que hacia 1997, el venezolano Flavio Carucci postulaba que el Gobierno municipal, por ser el ente gubernamental más cercano a la ciudadanía, está capacitado para realizar una gestión participativa de Gobierno, dirigida a incorporar a la comunidad tanto en la definición como en la ejecución de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local, es decir, promoviendo una participación ciudadana local para encontrar soluciones a problemas municipales. Para ello, el investigador propone Formas y Procedimientos de Participación Ciudadana en el Ámbito Local<sup>94</sup>, en un intento de acotar la multiplicidad de modalidades y formas en que podría desarrollarse la participación ciudadana en la política local. Primero, Carucci reconoce entre modalidades convencionales y no-convencionales de participación directa en el proceso decisonal del Gobierno local.

Como formas convencionales de participación ciudadana en el ámbito local, Carucci propone:

- Plebiscito o referendum: Consulta directa a la población sobre un problema de decisión que puede reducirse a una pregunta simple. El plebiscito es fundamentalmente un instrumento de corrección respecto de las resoluciones del Gobierno local, es decir, mientras exista coincidencia entre el actuar del Gobierno local y los ciudadanos, no habría necesidad de este mecanismo. Su inconveniente, es el abuso del mecanismo que pueda existir; que el mismo puede estar sujeto a intereses particulares o demagógicos; y que, su implementación, es relativamente costosa.
- Encuestas municipales: Son consultas que la administración local dirige a los ciudadanos por medio de planteamientos formalizados (cuestionarios), investigando la opinión acerca de diferentes proyectos y problemas locales. Este mecanismo puede reflejar deseos y demandas más objetivas de la población. Su problema, es que la confección de las preguntas y la interpretación de las respuestas quedan a discreción de las autoridades municipales, a la vez que limitan las iniciativas ciudadanas, no contempla interacciones y está sujeto a manipulación.

---

<sup>93</sup> Carucci Tramonti, F. (1997). *La participación ciudadana en la gestión municipal*. Enero de 2017, de Instituto Latinoamericano de investigaciones sociales Sitio web: <http://library.fes.de/opus4/frontdoor/index/index/year/2017/docId/13320>. pp. 1.

<sup>94</sup> Ídem. pp. 8 y ss.

- **Iniciativas cívicas:** Son organizaciones autónomas de ciudadanos que tienen por objetivo influir en los planes de la administración municipal. Puesto que surgen frecuentemente del descontento ante el rendimiento del Gobierno local, estas organizaciones hacen uso de los canales de participación otorgados por la institucionalidad, y también de acciones autónomas pacíficas y violentas. Sus desventajas, es que son coyunturales y suelen estar dominadas por intereses de una minoría, aunque su gran ventaja es la fuerza de construir rápidamente un tejido cívico a través del cual se expresan propuestas colectivas y opiniones sobre decisiones gubernamentales.
- **Revocación y derecho de reclamación:** Básicamente es la intervención de la ciudadanía para eliminar un dictamen público, o destituir a un funcionario del Gobierno municipal, implicando un control de las autoridades locales por la comunidad. Su debilidad, es la existencia de mecanismos internos de control entre funcionarios, de modo que las autoridades apelan a tales mecanismos amparados en la ley.

Sin desmedro de estos mecanismos, Carucci señala que hay otras formas convencionales de participación ciudadana en el ámbito local, pero que implican una participación indirecta<sup>95</sup> en el proceso decisional. Por nombrar algunos de ellos, el investigador menciona la participación en partidos políticos, donde la participación se concreta por adhesión y trabajo activo en ellos; los foros cívicos, como espacio de discusión ciudadana donde se recogen sus inquietudes y propuestas; cabildos abiertos, convocados por el Gobierno central para informar asuntos y discutirlos con la comunidad, pero donde generalmente son convocados en principio organizaciones y actores de interés por el municipio; las comisiones sectoriales, compuesto por órganos de carácter consultivo y colaboradores del Gobierno Municipal, por ejemplo representantes de asociaciones de vecinos, sindicatos, organizaciones empresariales, colegios profesionales, etc., y cuya tarea generalmente consiste en realizar informes técnicos o levantar información para que el gobierno local pueda evaluar decisiones importantes antes de implementarlas; otra forma de participación indirecta es el trabajo comunitario, como método a través del cual se identifican las necesidades en una comunidad, y se motiva a los ciudadanos a organizarse y buscar, mediante la discusión y el trabajo grupal, soluciones a problemas que les afectan.

---

<sup>95</sup> *Ibidem.* pp. 12 y ss.

Siguiendo estos principios y mecanismo de participación propuestos por la literatura, es que la actual legislación chilena ha propiciado mecanismos de participación para los gobiernos locales, y es por ello que la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE, ha creado la Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal, a la cual han adscrito las Municipalidades del país<sup>96</sup>. Esta Guía, comienza señalando que es parte de nuevas orientaciones tendientes a garantizar el derecho de participación, además de perfeccionar los mecanismos existentes en la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Para ello, la Guía presenta las actuales normas sobre participación ciudadana en la gestión pública, tanto en los órganos del Gobierno central como en el Gobierno local de las Municipalidades, entregando elementos que aporten a una correcta implementación de sus mecanismos<sup>97</sup>.

La Guía comienza definiendo que, de acuerdo a la Asociación Chilena de Municipalidades, se entenderá por participación ciudadana a nivel local, “la posibilidad que tienen los ciudadanos de la comuna de intervenir, tomar parte y ser considerados en las instancias de información, ejecución y evaluación de acciones que apunten a la solución de los problemas que los afectan directa o indirectamente en los distintos ámbitos de actividad de la Municipalidad y el desarrollo de la misma en los diferentes niveles de la vida comunal”<sup>98</sup>. Luego, establece los mecanismos de participación propuestos:

- Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC): Este organismo “tiene como objetivo asegurar un mecanismo institucional de participación de la ciudadanía en el control ciudadano de la gestión municipal, proporcionan un espacio de carácter consultivo, asesorando en el diseño, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas comunales al igual que la gestión realizada por el municipio”<sup>99</sup>. Los representantes del COSOC, elegidos por el Alcalde de la comuna, pasan a ser elegidos a través de elecciones periódicas por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y organizaciones de interés público de la comuna. Los COSOC sólo pueden ser

---

<sup>96</sup> Subsecretaría de Desarrollo Social y Administrativo. (2016). *Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal*. Marzo de 2017, de Gobierno de Chile Sitio web: [http://participacionciudadana.subdere.gov.cl/sites/default/files/Guia%20Participacio%CC%81n%20Ciudadana%20en%20la%20Gestion%20Municipal\(4\).pdf](http://participacionciudadana.subdere.gov.cl/sites/default/files/Guia%20Participacio%CC%81n%20Ciudadana%20en%20la%20Gestion%20Municipal(4).pdf)

<sup>97</sup> Ídem. p. 11.

<sup>98</sup> Íbidem. p. 26.

<sup>99</sup> Íbidem. p. 28.

conformados por organizaciones reconocidas por la Municipalidad. La función del COSOC es pronunciarse, en el mes de marzo de cada año, sobre la cuenta pública que el Alcalde genera de su gestión anual, y sobre el funcionamiento general de la Municipalidad; pronunciarse sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales; formular propuestas de presupuesto, plan comunal de desarrollo, plan de inversiones y modificaciones al plan regulador<sup>100</sup>.

- Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS): Su función es recoger las inquietudes de la ciudadanía, e ingresar los formularios con las sugerencias y reclamos pertinentes, que tendrán definido un procedimiento de respuesta.
- Plebiscitos comunales: Instancias donde se manifiesta la opinión de los ciudadanos en relación de las materias de interés comunal que le son consultadas.
- Audiencias Públicas: Mecanismo donde el Alcalde y el Concejo Municipal darán cuenta y deliberarán junto con la ciudadanía sobre materias que estimen de interés para la comunidad, convocada por medio de una solicitud escrita.
- Consultas ciudadanas: Mecanismo de encuesta, donde la comunidad local podrá emitir opiniones y formular propuestas de solución a problemas colectivos del lugar donde residen.
- Presupuesto participativo local: Instrumento que fomenta un uso transparente y democrático del gasto público. Además, el presupuesto participativo es un proceso, donde se involucran sectores de la sociedad civil con elementos de información, deliberación y votación ciudadana, permitiéndoles incorporar a la discusión la asignación de una proporción del presupuesto municipal para satisfacer necesidades y proyectos priorizados por la misma comunidad. Cada municipio podrá definir la metodología que utilizará para implementar un sistema de gestión presupuestaria participativa.
- Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE: Es un fondo municipal que debe destinarse para apoyar financieramente proyectos específicos de desarrollo comunitario presentados por las juntas de vecinos a la Municipalidad.

---

<sup>100</sup> *Ibíd.* p. 30.

- Cabildos comunales: Instrumento de participación ciudadana, convocada por la Municipalidad, cuyo objetivo es requerir la opinión de la comunidad en temas de interés local, a los que se podrá invitar específicamente a actores relevantes en los temas que se debatirán. Las conclusiones de los cabildos podrán ser consultivas o vinculantes, dependiendo de lo que definan las autoridades municipales.
- Carta de servicio: Instrumento informativo mediante el cual el municipio se compromete a difundir sus servicios y programas, fijando mecanismos para la presentación de opiniones, aportes, reclamos y sugerencias de parte de los vecinos, y estableciendo las formas de corrección cuando no puede cumplir con los compromisos asumidos. Su propósito es transparentar las acciones del municipio, y establecer compromisos públicos de gestión con los vecinos, haciéndolos partícipes de esta gestión<sup>101</sup>.

Ahora bien, debemos hacer notar que la Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal tiene como punto fuerte, por perdurable y continuo que es, la participación ciudadana a través de los COSOC, los cuales a su vez están enfocados en fortalecer la participación formal mediante organizaciones reconocidas, ya sea organizaciones comunitarias funcionales, organizaciones de interés público, organizaciones sindicales, asociaciones de comunidades indígenas, asociaciones gremiales, y organizaciones de actividades relevantes en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna<sup>102</sup>. Sin embargo, siguiendo la literatura, Carucci reconoce también formas y procedimientos no convencionales de participación ciudadana en el ámbito local<sup>103</sup>. Señala el investigador que en la mayoría de los países latinoamericanos se ha excluido a las organizaciones ciudadanas del efectivo ejercicio del Gobierno local, de modo que no existe dentro de la normativa legal la posibilidad de que los ciudadanos compartan con la Municipalidad en ámbitos de poder y decisión, limitando en demasía la participación activa. Para Carucci la participación no convencional sería la más activa de todas, donde los ciudadanos realmente podrían intervenir la política local, pero las organizaciones comunitarias no intervienen en la planificación del programa de Gobierno, tampoco en su ejecución y/o

---

<sup>101</sup> Los nueve

mecanismos de participación aquí mencionados, fueron obtenidos de la fuente con la cual estamos trabajando, Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Social y Administrativo. (2016). *Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal*.

<sup>102</sup> *Ibíd.* p. 29.

<sup>103</sup> Carucci Tramonti, F. (1997). *La participación ciudadana en la gestión municipal*. p. 17 y ss.

administración. Por ello la propuesta de la Guía es clara en determinar que las audiencias públicas, los cabildos comunales, o los presupuestos participativos, tienen un carácter consultivo. Y es por ello también que las Municipalidades proponen mecanismos propios que hagan sentir a los ciudadanos como partícipes del Gobierno local. Así, nos encontramos con mesas barriales<sup>104</sup>, consejos escolares<sup>105</sup>, fondos concursables<sup>106</sup>, subvención a sistemas de seguridad y vigilancia vecinal<sup>107</sup>, por nombrar algunos.

---

<sup>104</sup> "Las mesas barriales son un mecanismo de participación ciudadana cuyo objetivo es establecer una instancia formal de participación respecto a los asuntos de un barrio o sector territorial específico con la comunidad interesada o afectada, dialogando y estableciendo compromisos y cursos de acción conjunta, que luego pueden ser monitoreados y evaluados por las mismas instancias".

Ilustre Municipalidad de Providencia. (2017). *Resumen de mecanismos de participación ciudadana*. Abril de 2017, de Transparencia Municipal Sitio web: <http://transparencia.providencia.cl/tact/Carpeta/VerTabla/22678>

<sup>105</sup> "Es la instancia en la cual se reúnen y participan padres, madres y apoderados, estudiantes, docentes, asistentes de la educación, sostenedor u otro miembro que integre la comunidad educativa. En cada establecimiento deberá existir un Consejo Escolar, el que tendrá carácter informativo, consultivo y propositivo, salvo que el sostenedor decida darle el carácter resolutivo".

Ilustre Municipalidad de La Florida. (2017). *Mecanismos de participación ciudadana*. Abril de 2017, de Transparencia Municipal Sitio web: <http://www.municipiotransparentes.cl/paginas/ver/41/1481>

<sup>106</sup> "Concurso para obtención de financiamiento municipal para ejecución de proyectos sociales, deportivos, culturales a través de organizaciones territoriales, funcionales y de otra índole social, sin fines de lucro". Ilustre Municipalidad de Puerto Montt. (2017). *Mecanismos de participación ciudadana*. Abril de 2017, de Consejo para la Transparencia Sitio web:

[http://transparencia.puertomonttChile.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=609](http://transparencia.puertomonttChile.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=609)

<sup>107</sup> "Tiene por finalidad reforzar la seguridad en la comuna, poniendo fondos a disposición de la comunidad organizada que, sumados al aporte de los vecinos, permita la contratación de patrulleros vecinales que velen por la seguridad de los barrios". Ilustre Municipalidad de Las Condes. (2017). *Mecanismos de participación ciudadana*. Abril de 2017, de Transparencia Municipal Sitio web: <https://www.lascondes.cl/transparencia/mecanismos.html>

## 6. MARCO METODOLÓGICO

### 6.1. Tipo de investigación

Considerando la naturaleza de los objetivos propuestos, y según el nivel de conocimiento que deseamos alcanzar, hemos planteado nuestra investigación como una de tipo descriptiva, describiendo una realidad con sus principales componentes, cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno estudiado. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, u otros fenómenos sometidos a análisis, evaluando sus diferentes dimensiones y componentes. La descripción busca medición. En un estudio descriptivo se selecciona una serie de variables y se mide cada una de ellas de manera independiente, para así describir lo que se investiga<sup>108</sup>. Una investigación que estableciera cuánta satisfacción laboral, motivación intrínseca hacia el trabajo, identificación con los objetivos, políticas y filosofía empresarial, integración respecto al centro de trabajo; o un estudio que indicara cuántas personas asisten a actividades en una comunidad específica, a qué tipo de actividades acuden, y si asisten más las mujeres que los hombres, o viceversa; así mismo, la información sobre el número de fumadores en una determinada población, el número de divorcios anuales en una nación, el índice de productividad de una empresa, o la actitud de un grupo de jóvenes en particular sobre temas de debatibles en la contingencia, son ejemplos de investigaciones descriptivas cuyo propósito es otorgar un panorama, lo más preciso posible, del fenómeno estudiado<sup>109</sup>.

Sin embargo, es necesario hacer notar que los estudios descriptivos miden conceptos, y los miden de manera más bien independiente. Es decir, aunque es indudable que los estudios descriptivos pueden tomar las mediciones de todas las variables y presentarlas de manera integrada para pronunciarse sobre cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno estudiado, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas para obtener conclusiones aplicables a otros fenómenos de similares características y circunstancias. De otra forma, estaríamos frente a un estudio correlacional, y no es el

---

<sup>108</sup> Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1997). *Metodología de la Investigación*. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana. p. 60.

<sup>109</sup> Ídem. p. 61.

caso. Es decir, los estudios descriptivos pueden ofrecer la posibilidad de descripciones, pero sólo de manera rudimentaria<sup>110</sup>.

## **6.2. Límites de la investigación**

Nuestro campo de estudio es la juventud en la comuna de La Florida, y sus experiencias de participación local, entre los años 2014 y 2016. De manera que los límites de nuestra investigación estarán dados por los estudios recientes sobre asociatividad y participación juvenil en La Florida, los mecanismos de participación y perspectivas que ofrece la institucionalidad, y la investigación bibliográfica sobre políticas públicas y experiencias de participación juvenil en el país, lo cual ha delimitado el tema y los alcances de la investigación.

## **6.3. Instrumento metodológico utilizado**

El enfoque metodológico más completo para realizar una investigación en las disciplinas de la Administración Pública, es el enfoque mixto o integrado, pues considera el uso de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa en la investigación de problemas socio-económicos, asuntos públicos, evaluación de programas y análisis de políticas públicas. La integración de técnicas cuantitativas y cualitativas requiere de mayores recursos, pero el producto final es más completo<sup>111</sup>.

El enfoque cualitativo es esencial para el desarrollo de teorías y para la conceptualización de los fenómenos que se desean investigar. Su prioridad es la descripción, análisis y explicación del fenómeno. La descripción y explicación debe ser detallada y profunda, y para ello es necesario la utilización de encuestas o cuestionarios, los cuales deben contener "preguntas abiertas", que recojan el profundo sentir de los entrevistados. El análisis de los datos recogidos debe ser subjetivo, es decir, donde el investigador aplica su preparación, sus conocimientos y su modo particular de ver las cosas. Esa subjetividad es necesaria, ya que el enfoque cualitativo evalúa la subjetividad, y más exactamente la intersubjetividad, los contextos, la cotidianidad y la dinámica de interacción entre los elementos constitutivos del fenómeno que se estudia. La investigación cualitativa se preocupa por la construcción de conocimiento sobre la realidad social y cultural desde la

---

<sup>110</sup> *Ibíd.* p. 62.

<sup>111</sup> Blanco-Peck, R. (2006). *Los enfoques metodológicos y la Administración Pública moderna*. Abril de 2017, de Universidad de Puerto Rico Sitio web: [www.moebio.uChile.cl/27/blanco.html](http://www.moebio.uChile.cl/27/blanco.html). p. 257.

perspectiva de quienes la producen y la viven. Metodológicamente, tal postura implica dialogar con las creencias, las mentalidades, los mitos, los prejuicios y los sentimientos, los cuales son aceptados como elementos de análisis para producir conocimiento sobre la realidad humana. Así, descubrir el sentido, la lógica y la dinámica de las acciones humanas concretas, se convierten en una constante en la perspectiva cualitativa<sup>112</sup>.

Por otro lado, el enfoque metodológico cuantitativo pretende medir los conceptos estudiados a través de escalas de medición y de esta manera “operacionalizarlos”. Esta operacionalización requiere de la transformación de los conceptos en variables, estableciendo categorías. La investigación cuantitativa es excelente para probar las teorías, las hipótesis y la medición de rendimiento y el desempeño de los programas de Gobierno. Este enfoque pretende la objetividad basándose en las probabilidades y las estadísticas. La investigación cuantitativa busca obtener muestras representativas de la población a estudiarse, mediante fórmulas estadísticas y sistemas de selección de sujetos donde todos tengan la misma oportunidad o probabilidad de ser seleccionados. Las mediciones de la población se conocen como parámetros, y las de las muestras como estadísticas. El muestreo aleatorio es probablemente el método de muestreo más usado en la toma de decisiones de los Gobiernos de hoy<sup>113</sup>.

Así las cosas, nuestra metodología de investigación, será descriptiva en base a revisión bibliográfica, estudio de campo realizado por estudiantes universitarios en práctica que fueron parte del Programa La Florida Joven. Ahora bien, una herramienta indispensable para nuestra investigación, será la realización de una entrevista a la encargada del Programa mencionado, para el análisis de resultados. Entonces, la presente investigación es descriptiva y mixta. Descriptiva, ya que su énfasis es presentar los hechos como son observados, y mixta pues contiene tanto elementos cuantitativos como cualitativos.

#### **6.4. Universo de estudio y muestra**

Dijimos que el enfoque metodológico de nuestra investigación es mixto, con instrumentos cuantitativos y cualitativos que utilizaremos en este estudio descriptivo. Entonces, la muestra representativa de nuestro caso de estudio debe definirse de manera cualitativa y cuantitativa, puesto que realizaremos entrevistas y trabajaremos con datos porcentuales.

---

<sup>112</sup> Ídem. pp. 258 a 260.

<sup>113</sup> Ibídem. p. 261.

En un diseño cualitativo de investigación, el investigador decide sobre la muestra, sobre qué personas entrevistará u observará sin necesidad de recurrir a técnicas de muestreo aleatorio. En este caso el número de la muestra depende más de la calidad de la información que se recoge que de la cantidad. Aquí, el criterio de representatividad de la muestra no es necesario, puesto que la muestra no pretende realizar generalizaciones, sino que está pensada para caracterizar las experiencias de sujetos individuales<sup>114</sup>.

Ahora, en los procesos de investigación cuantitativa, y debido a razones prácticas como tiempo, costos y complejidad, generalmente se selecciona una muestra representativa de la población a la cual queremos generalizar los resultados de nuestro estudio. Entonces, se consideran dos aspectos fundamentales en la selección de la muestra: la representatividad (que permita generalizar los resultados del estudio al resto de la población), y el tamaño (que garantice dicha representatividad)<sup>115</sup>. El principio que debe primar en nuestra muestra, es el principio de equiprobabilidad, según el cual todos los sujetos de la población tienen las mismas posibilidades de formar parte de la muestra. En base a este principio, diferenciamos entre los muestreos "probabilísticos", que respetan el principio de equiprobabilidad, y los muestreos "no-probabilísticos" donde la selección de la muestra se realiza considerando otros criterios relacionados con la investigación, como la causalidad por accesibilidad, o la intencionalidad de la opinión<sup>116</sup>.

En nuestra investigación, trabajaremos con una entrevista dirigida a la actual encargada del Programa Joven de La Florida, para caracterizar la experiencia de desarrollo, eficiencia y efectividad del Programa. También trabajaremos con estadísticas recogidas de "conglomerados o grupos", de manera que los resultados entregados por las intervenciones en las organizaciones juveniles consultadas, permitirán extrapolarse a otras organizaciones del mismo actor social. Además, trabajaremos con datos extraídos de la Encuesta Nacional de Juventud administrada por el Instituto Nacional de la Juventud (la octava versión de esta encuesta es la más actualizada a la fecha del estudio, pero también revisaremos versiones anteriores, según corresponda), y la bibliografía seleccionada para sustentar nuestra investigación.

---

<sup>114</sup> Rodríguez Gómez, D., Valldeoriola Roquet, J. (2009). *Metodología de la Investigación*. Abril de 2017, de Universitat Oberta de Catalunya Sitio web: [http://www.zanadoria.com/syllabi/m1019/mat\\_cast-nodef/PID\\_00148556-0.pdf](http://www.zanadoria.com/syllabi/m1019/mat_cast-nodef/PID_00148556-0.pdf). pp. 29 y 54.

<sup>115</sup> Ídem. pp. 29 y 30.

<sup>116</sup> Ibídem. p. 30.

## 7. RESULTADOS

### 7.1. Política Nacional de Juventud y políticas de participación juvenil

A la fecha de este estudio, principios del año 2017, en Chile no existe una Política Nacional de Juventud. Existen diversos planes, programas, incluso políticas municipales, pero no una política pública que determine una postura de Estado y acciones de Gobierno central para los jóvenes. En septiembre de 2014, el Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL) organizó un conversatorio denominado “Políticas Locales de Juventud: Construyendo Participación Juvenil”, donde participaron alrededor de 50 jóvenes provenientes de distintas comunas de la Región Metropolitana, y donde hubo exposiciones del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), del Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, de organizaciones juveniles, y de representantes de diferentes Oficinas Municipales de la Juventud<sup>117</sup>. El conversatorio fue un espacio donde se debatió sobre el fomento de la participación de los jóvenes en el desarrollo local, pero con la intención de generar propuestas para una nueva política en el ámbito juvenil. Se reflexionó respecto de las experiencias de los mundos juveniles, para así retroalimentar el trabajo de las Oficinas Municipales de la Juventud y aportar al diseño, elaboración y ejecución de sus políticas de desarrollo local. Finalmente, los jóvenes participantes y sus organizaciones sociales, concluyeron que falta en el país, y en distintos niveles y ámbitos, una política de juventud, que el Estado no posee una política de juventud y que este esfuerzo debe involucrar al Gobierno, al Congreso, Municipalidades y a entidades públicas y privadas. Por lo mismo, se concluyó también que el INJUV debe asumir un espacio más protagónico para, desde ahí, desarrollar políticas efectivas que respondan verdaderamente a las realidades y necesidades de los jóvenes, y que se traten los problemas de este sector de la población de manera integral y efectiva<sup>118</sup>. Para ello, se planteó la necesidad de seguir fortaleciendo las instancias públicas, como las Oficinas de Juventud que aplican las políticas en el territorio, pero además el compromiso por considerar a organizaciones más informales de jóvenes, como las organizaciones sociales

---

<sup>117</sup> Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz. (2014). *Jóvenes: Faltan políticas públicas y más espacios de participación*. Abril de 2017, de ICAL Sitio web: <http://www.ical.cl/2014/09/jovenes-faltan-politicas-publicas-y-mas-espacios-de-participacion/>

<sup>118</sup> Ídem.

juveniles, para profundizar en un debate que no aborde solamente la crítica, sino que también proponga ejes centrales de una política de juventud a nivel nacional<sup>119</sup>.

¿Será que el desarrollo y los resultados de esta iniciativa, son aislados en el marco de la participación juvenil?

En una entrevista concedida en octubre de 2010, el entonces Director del INJUV, Ignacio Naudon, ya criticaba públicamente el rol que históricamente ha tenido el organismo dentro de las políticas públicas destinadas a los jóvenes, asegurando que los problemas de la juventud no son relevantes para el mundo político debido a la apatía electoral. En sus palabras, “en Chile no hay una política pública de juventud, probablemente porque los jóvenes nunca hemos sido electoralmente apetecibles, entonces nuestras inquietudes nunca han sido la primera prioridad a nivel político”<sup>120</sup>.

Lo alarmante de estos testimonios, es constatar tres elementos a considerar: primero, que Chile no cuenta con una Política Nacional de Juventud; segundo, que hay un porcentaje (pequeño) de jóvenes con activa participación política convencional, y que hacen evidente la necesidad de una Política Nacional de Juventud; y tercero, que el interés de los gobiernos sobre los jóvenes pasa por los réditos políticos que ellos entregan. Pensamos que el panorama institucional chileno es la concretización de tales apreciaciones.

El principal organismo público destinado al desarrollo de los jóvenes en el país, es el Instituto Nacional de la Juventud, INJUV, organismo público fundado en 1991, funcionalmente descentralizado, que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social. El INJUV es el organismo encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, planificación y coordinación de las políticas públicas para la juventud, orientando su trabajo a jóvenes de entre 15 y 29 años y coordinando las políticas públicas de juventud que se originan en el Estado<sup>121</sup>. Es más, en una editorial escrita en octubre de 2013, el entonces Director Nacional del INJUV, Nicolás Duhalde, señaló que el INJUV se ha consolidado como un referente desde su creación

---

<sup>119</sup> *Ibidem*.

<sup>120</sup> El Mostrador. (2010). *Director del Injuv: “En Chile no hay una política pública de juventud”*. Abril de 2017, de Grupo El Mostrador Sitio web: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2010/10/26/director-del-injuv-%E2%80%9CEn-Chile-no-hay-una-politica-publica-de-juventud%E2%80%9D/>

<sup>121</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Quiénes Somos*. Abril de 2017, de INJUV Sitio web: <http://www.injuv.gob.cl/portal/quienes-somos/>

pues "ha llevado adelante la tarea de estudiar constantemente a la juventud de nuestro país". Para Duhalde, la herramienta más importante del INJUV era la encuesta que realiza, es el instrumento que ha dado legitimidad al organismo desde su creación, señalando que "(...) *Es un instrumento de análisis que se aplica cada tres años para actualizar el diagnóstico nacional en juventud y que permite en el corto plazo informar, diagnosticar, visibilizar e influir en el desarrollo de políticas públicas acordes. A partir de sus resultados permite, en el mediano plazo, dar pertinencia a las políticas públicas para juventud y focalizar adecuadamente recursos de programas dirigidos a ella. Hoy, todos los actores de la sociedad, tanto gobierno, el parlamento, como organizaciones, fundaciones y otros de la sociedad civil en general, pueden encontrar en nuestro estudio datos imprescindibles para saber cómo y con qué desarrollar políticas públicas y acciones para fortalecer el desarrollo de nuestros jóvenes. Generar políticas públicas para los jóvenes hoy, es apostar a un futuro mejor. Diseñarlas e implementarlas en base a datos sólidos, es una apuesta segura*"<sup>122</sup>.

Lo anterior, sólo refuerza la idea de cómo las políticas públicas de juventud no surgen desde el organismo público del Gobierno central destinado a tratar temáticas de juventud, sino todo lo contrario, nos encontramos con un organismo de carácter técnico que brinda información a otros organismos para planificar e implementar políticas públicas, validado ante la sociedad por eso, y cuyas iniciativas propias son de carácter asistencial, como el programa "Sin Butacas Vacías", desarrollado en 2016, y destinado a llevar cine itinerante a los jóvenes del país, con el propósito de lograr espacios innovadores de inclusión social<sup>123</sup>.

Es verdad que en Chile hay un fenómeno de apatía política de los jóvenes a las instituciones del país, pero, como hemos visto en el transcurso de este estudio, la apatía respecto de la participación política convencional de los jóvenes es contrastada por la participación no convencional, aquella que es más representativa del imaginario juvenil y que demuestra la actual falta de legitimidad de las instituciones políticas. La Octava

---

<sup>122</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2013). *Políticas Públicas para la Juventud*. Abril de 2017, de INJUV Sitio web:

<http://www.injuv.gob.cl/portal/rt-blog/numero-7-octubre/editorial-politicas-publicas-para-la-juventud/>

<sup>123</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016). *Instituto Nacional de la Juventud lanza iniciativa para acercar la cultura y las artes a jóvenes, con apoyo del PNUD*. Abril de 2017, de PNUD Sitio web:

<http://www.cl.undp.org/content/Chile/es/home/presscenter/articles/2016/09/05/instituto-nacional-de-la-juventud-lanza-iniciativa-para-acercar-la-cultura-y-las-artes-a-j-venes-con-apoyo-del-pnud.html>

Encuesta Nacional de Juventud, 2015, la última encuesta entregada por INJUV al momento de este estudio, reconoce que la participación de la población joven en los procesos sociopolíticos mediante la acción colectiva puede influir directa o indirectamente, especialmente desde un tipo de participación no convencional, de manera que la encuesta incluye un diagnóstico general de la percepción juvenil sobre la democracia en Chile, y además realiza un análisis de la participación sociopolítica de las juventudes, desde las formas convencionales hasta las expresiones no convencionales<sup>124</sup>. En el desglose de datos, la encuesta establece que sólo el 21% de los jóvenes indican estar interesados o muy interesados en la política, al tiempo que el 79% tiene poco o nada de interés. En términos generales, en los últimos tres años se mantiene alto el porcentaje de jóvenes que no está interesado en la política (81% en 2012). Por otro lado, durante el año 2015, el 50% de la población joven ha participado en al menos una organización, el 28% en alguna actividad de ayuda a la comunidad; el 23% declaró haber participado en alguna acción de carácter no convencional durante el mismo año<sup>125</sup>.

Tenemos un alto porcentaje de jóvenes que ha participado en algún tipo de organización. La pregunta sería, ¿es necesaria una Política Nacional de Juventud?, o desde otra perspectiva, ¿es posible una Política Nacional de Juventud?, ¿cómo debería ser una Política Nacional de Juventud?

Actualmente, y sabiendo que en Chile no existe una Política Nacional de Juventud, el INJUV ordena su "Oferta Joven"<sup>126</sup> tal como podríamos suponer que se entregaría una oferta desde el Estado, desde una institucionalidad que fomenta la participación política juvenil convencional, que es asistencialista respecto de la participación no convencional, donde la participación convencional no es vinculante.

La participación política convencional juvenil está fomentada en tres ofertas:

- Desayunos Públicos: Instancia formal y periódica de diálogo entre líderes jóvenes y el Gobierno, para que los jóvenes conozcan y opinen sobre la labor de las

---

<sup>124</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015*. Marzo de 2017, de INJUV Sitio web: <http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/uploads/2017/03/libro-octava-encuesta-nacional-de-juventud.pdf>. p. 14.

<sup>125</sup> Ídem.

<sup>126</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2014). *Oferta Joven*. Abril de 2017, de INJUV Sitio web: <http://www.injuv.gob.cl/portal/p-a-i-s-joven/>

autoridades públicas, propiciando un acercamiento entre las autoridades y los ciudadanos. A estos desayunos pueden asistir jóvenes relacionados con las temáticas a tratar, y que sean contactados por el INJUV. Para poder participar los jóvenes deben acercarse a la Dirección Regional del INJUV correspondiente a su domicilio.

- Elección de Consejo de la Sociedad Civil (COSOC): El COSOC se constituye como un mecanismo de participación ciudadana de carácter consultivo, que busca fortalecer la relación entre la sociedad civil organizada y los órganos del Estado, y participar en los procesos de consulta asociados a la toma de decisiones y seguimiento de las políticas. Esta instancia pretende posibilitar el ejercicio ciudadano de participar en los programas y políticas públicas, permitiendo conocer, deliberar y proponer corresponsablemente en los temas de interés público relacionados con el área de competencia de INJUV. El COSOC de INJUV tiene una vigencia de 4 años y está compuesto por 8 personas, todas ellas provenientes de organizaciones sin fines de lucro con estatutos dados a conocer a INJUV<sup>127</sup>.
- Escuelas de ciudadanía: Son intervenciones en establecimientos educacionales que buscan formar a los jóvenes acerca de la importancia de participar en los procesos cívicos para el desarrollo de la democracia, mediante un proceso de elaboración, formación, votación y desarrollo de proyectos que se levanten para satisfacer alguna necesidad del mismo establecimiento educacional donde se realice la intervención, a modo de ejercicio cívico. Como objetivos específicos de estas intervenciones, se establece potenciar nuevos líderes jóvenes, interesados en participar en el mejoramiento de su entorno, incentivar la importancia del voto, y propiciar la participación política de los jóvenes<sup>128</sup>.

Luego, la participación política no convencional de los jóvenes se fomenta a través de diferentes fondos concursables, ya sea para jóvenes que viven en barrios vulnerables y que deseen mejorar la seguridad de su entorno con un plan propio, o jóvenes que tengan

---

<sup>127</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2016). *Elecciones complementarias COSOC 2016*. Abril de 2017, de INJUV Sitio web: <http://www.injuv.gob.cl/portal/elecciones-complementarias-cosoc-2016/>

<sup>128</sup> Los tres mecanismos de participación aquí mencionados, respecto del INJUV y el fomento de la participación convencional, fueron obtenidos de la misma fuente, de página web, con la cual estamos trabajando.

Instituto Nacional de la Juventud. (2014). *Oferta Joven*.

ideas para apoyar el ejercicio de derechos y la inclusión ciudadana, o jóvenes con ideas para promover y cuidar patrimonio indígena, o simplemente jóvenes con interés en potenciar sus actividades de recreación. Estos fondos son:

- Fondo Comunitario: Tiene como objetivo fomentar la participación juvenil en barrios vulnerables definidos por el programa “Juntos más Seguros” de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Los proyectos postulantes deberían enfocarse en áreas como deporte, cultura, educación, participación pública y compromiso ciudadano, medio ambiente, recuperación de espacios públicos, prevención de drogas y enfermedades de transmisión sexual, empleabilidad, equidad de género y diversidad.
- Fondo INCUBA inclusivo: Tiene como finalidad fomentar la participación juvenil por medio del apoyo financiero y técnico a proyectos orientados al ejercicio de derechos y la inclusión ciudadana a través de iniciativas referidas a discapacidad, equidad e igualdad de Género, Derechos Humanos, Diversidad Sexual e Identidad de Género.
- Fondo INJUV participa: Consiste en recursos económicos y técnicos para proyectos que vayan en beneficio de los jóvenes, sobre deporte, cultura, educación, participación social y pública, liderazgo, compromiso ciudadano, medio ambiente, recuperación de espacios públicos, prevención de drogas y enfermedades de transmisión sexual, y empleabilidad.
- Fondo INJUV raíces: Consiste en entregar financiamiento a proyectos ideados por jóvenes indígenas, enfocados en áreas como la cosmovisión indígena (cultura, arte, danza), rescate ancestral (lengua, comportamiento, deportes, entre otros), recuperación de espacio público y comunitario, jóvenes emprendedores y desarrollo de la mujer indígena.
- Fondo Red de Voluntariado: Fondo destinado a organizaciones sin fines de lucro, y pertenecientes a la Red Nacional de Voluntariado Juvenil del INJUV. El objetivo es entregar financiamiento concursable a proyectos ideados por jóvenes, por medio de recursos económicos y técnicos a tales organizaciones, en las siguientes áreas temáticas: habitabilidad, construcción y reconstrucción material, desarrollo, protección y cuidado del medio ambiente, recuperación de espacios públicos,

operativos sociales (prevención, salud y vida sana, educación, deporte, asesoría jurídica y empleabilidad), cultura y deporte<sup>129</sup>.

Esta forma de fomentar la participación política no convencional, no sólo demuestra el carácter asistencial del INJUV, sino que también una forma de normalizar la manera en que el Estado se relaciona con los jóvenes, pues las ofertas de fondos concursables tienen como requisito el hecho de que podrán postular organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales, que se encuentren constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro, así como clubes deportivos y colectivos culturales que se encuentren constituidos con personalidad jurídica sin fines de lucro. Además, organizaciones con personalidad jurídica sin fines de lucro como Fundaciones, Corporaciones y ONG, u organizaciones estudiantiles como Federaciones y Centros de Alumnos constituidos con personalidad jurídica propia y sin fines de lucro<sup>130</sup>.

Siguiendo la literatura especializada, nunca hubo una recuperación tras la llamada "crisis del Instituto Nacional de Juventud" ocurrida en 1997, que implicó una profunda reestructuración y sentido de la misión del INJUV, que lo llevó a constituirse en un órgano asesor de la autoridad, restándose completamente del rol operativo y financiero que jugó en los primeros años del retorno a la democracia, y que repercutió hondamente en el quehacer juvenil organizado<sup>131</sup>, pues produjo una individualización, más no una personalización del vínculo con el poder político. El efecto que se produjo a largo plazo, es una relación individualizada entre los jóvenes y otros actores vinculados a juventud, con una mediación fuertemente burocratizada o totalmente despersonalizada, sin posibilidades de diálogo ni reflexión, y básicamente a través de tecnologías como internet<sup>132</sup>, desconociendo y desarticulando a los jóvenes como actor social.

Esta es la relación actual del INJUV con los jóvenes del país. La observamos, la exponemos, y notamos cómo esta relación refleja el modo en que se concibe la juventud y sus manifestaciones desde el Gobierno y desde la institucionalidad estatal, si no acaso

---

<sup>129</sup> Los cinco mecanismos de participación aquí mencionados, respecto del INJUV y el fomento de la participación no convencional, fueron obtenidos de la misma fuente, de página web, con la cual estamos trabajando.

Instituto Nacional de la Juventud. (2014). *Oferta Joven*.

<sup>130</sup> Ídem.

<sup>131</sup> Centro de Estudios Sociales. (2007). *Situación Tipo. Jóvenes de Proyectos en Concepción Chile. Las proyecciones de una demanda cautiva*. Abril de 2017, de CIDPA Sitio web: <http://www.polis.org.br/uploads/1451/1451.pdf>. p. 6.

<sup>132</sup> Ídem. p. 21.

también desde la misma sociedad. Entonces volvemos a preguntarnos, ¿es necesaria una Política Nacional de Juventud?, ¿es posible una Política Nacional de Juventud?, ¿cómo debería ser una Política Nacional de Juventud? No es materia de nuestro estudio responder exhaustivamente estas preguntas, pero aventurar sus respuestas podría ayudarnos a fortalecer la importancia y urgencia de conocer la participación juvenil a nivel de gobiernos locales, para fundamentar eventuales políticas locales de juventud en los municipios del país.

Hacia 1999, Manuel Antonio Garretón y Tamara Villanueva escribían que, históricamente en nuestro país, la política era el modo natural de ser actor social, y que actualmente la política ya no es la forma exclusiva de ser actor social, precepto que nos ayudaría a entender mejor la manera en que los jóvenes se relacionan con la participación política convencional. Así mismo, no es correcto pensar que la distancia y crítica de los jóvenes hacia la política se resuelve estimulando la participación de los jóvenes en puestos o responsabilidades políticas, es más, esta iniciativa es importante en sí misma para renovar la clase política o para reforzar el interés de los que ya están interesados. Luego, tampoco deberíamos pensar que fomentaremos la participación juvenil con políticas destinadas a resolver los problemas propios de los jóvenes, como si fuera un resultado o una consecuencia natural y esperable su participación. Al contrario, la participación de los jóvenes en el diseño e implementación de las políticas, planes, programas y acciones que les afecten, es clave para un exitoso diseño y ejecución de iniciativas gubernamentales orientadas a los jóvenes, volviendo más eficaz y eficiente a la Administración Pública en su gestión con la población juvenil.<sup>133</sup>

Lo primero que planteaban Garretón y Villanueva, fueron algunos ámbitos donde se podría actuar para producir un cambio en la relación entre jóvenes y política. Estos ámbitos son:

- La expansión de los espacios de participación ciudadana y política de los jóvenes, por ejemplo, generando espacios como los consejos juveniles a nivel local y regional, y el parlamento juvenil a nivel nacional.
- Una oferta política que valore la sensibilidad juvenil (encuentros culturales, por ejemplo), cuyos objetivos deben ser muy concretos, no necesariamente

---

<sup>133</sup> Garretón, M.A., Villanueva, T. (1999). *Política y Jóvenes en Chile*. Abril de 2017, de Fundación Ebert Sitio web: [http://www.archivoChile.com/Mov\\_sociales/mov\\_juv/MSmovjuv0008.pdf](http://www.archivoChile.com/Mov_sociales/mov_juv/MSmovjuv0008.pdf). p. 2.

personales, pero sí medianamente medibles o visibles, así como demandar un trabajo o participación directa de parte de los jóvenes, generando un sentimiento de pertenencia y de utilidad de la participación personal<sup>134</sup>.

Luego, Garretón y Villanueva plantearon que la crisis que estaba enfrentando la institucionalidad política se debía a las limitaciones que tenía la institucionalidad para expresar los intereses de la ciudadanía, a la falta de credibilidad en los políticos y, paralelamente, al surgimiento de nuevas dinámicas, proyectos o ideas en la sociedad que no tenían cabida en el sistema tradicional de partidos, lo que ha determinado que se generen nuevos actores a nivel de la sociedad civil y no de la representación política; por ejemplo, las organizaciones y movimientos juveniles. Ya en esos años, señalaban que existía una política institucional hacia la juventud, la del INJUV, especialmente en materia de empleo, capacitación y educación; sin embargo, más significativo que las políticas hacia los jóvenes, en términos de su relación con la política convencional, era el modo como ellos evaluaban las conductas políticas estatales<sup>135</sup>, de manera que una política de juventud no puede más que ser participativa.

Una de las mayores dificultades en la implementación de diseños de políticas públicas, es una eficaz y eficiente llegada a los sujetos sociales hacia quienes están destinadas las políticas, y que para ello se requiere una cercanía, credibilidad y legitimidad de quienes son sus destinatarios y/o copartícipes, que en última instancia son los que gozarán o sufrirán esas iniciativas<sup>136</sup>. Esa cercanía no ha existido. Muy por el contrario, observamos que existen iniciativas asistenciales, sectoriales, y desintegradas en materia de juventud, no habiendo mayores vínculos entre la oferta del INJUV, la propuesta de las Oficinas Municipales de Juventud, y otras de carácter privado. Por lo mismo, podríamos decir que en Chile no existe una Política Nacional de Juventud fundamentalmente porque no existe (ni ha existido) una visión capaz de concebir la intervención en juventud como una política social juvenil, que supere la fase agregativa, y pase a una visión constructiva de políticas en juventud<sup>137</sup>. No hay una revalorización de la política juvenil más allá del sólo diseño de

---

<sup>134</sup> Ídem p. 2.

<sup>135</sup> Ibídem. p. 5.

<sup>136</sup> Dávila León, O., Silva Acevedo, C. (2002). *Políticas de Juventud en Chile y su expresión en lo local*. Abril de 2017, de Organización Internacional del Trabajo Sitio web: [http://www.archivoChile.com/Ideas\\_Autores/davilal\\_o/davila\\_o0004.pdf](http://www.archivoChile.com/Ideas_Autores/davilal_o/davila_o0004.pdf)

<sup>137</sup> Iglesias Larroquette, A., Jorquera Fuentealba, J. (2001). *Construcción de Políticas locales de juventud desde los jóvenes: La experiencia de Concepción*. Enero de 2017, de Universidad del Bío-Bío Sitio web: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p8.4.htm>

acciones desde un punto de vista coyuntural, sino que se ha tendido a pensar que una política de juventud es la sumatoria de la mayor oferta posible hacia sujetos jóvenes con determinadas características y organización, sin considerar el componente político que subyace a las definiciones programáticas, y sin considerar la participación de los mismos jóvenes en la perspectiva de construcción de ciudadanía, puesto que una oferta joven no implica ni fomenta que los jóvenes se constituyan como actores sociales, es decir, como actores que hacen suya la cultura y las reglas de funcionamiento institucional aunque sea en parte<sup>138</sup>.

Ahora bien, sabemos que la literatura reconoce la necesidad de fortalecer la institucionalidad para diseñar e implementar una Política Nacional de Juventud, lo cual significa que se reconoce al Estado como propiciador de esta política. Sin embargo, la misma literatura especializada ha reconstruido la breve historia del INJUV y ha constatado cómo la importancia que se da al ámbito juvenil está relacionada a deudas históricas que deben saldarse con los jóvenes, con orientaciones programáticas de los Gobiernos, con una percepción de los jóvenes como actores relevantes sólo en el ámbito educacional, etc. Es decir, el acercamiento a los jóvenes desde el Gobierno central ha sido débil, no ha permitido una verdadera vinculación con los jóvenes, y todo se ha resuelto desde una oferta principalmente de servicios. Aunque existe una gran variedad de orientaciones, énfasis y reflexiones sobre cómo construir políticas de juventud, no se han instalado procesos que, desde experiencias concretas, permitan desarrollar modelos que se constituyan en evidencia contundente para potenciar la instalación de políticas de juventud, más bien todo ha quedado en discusiones teóricas sobre cómo deben operar las políticas<sup>139</sup>. Por lo mismo, hay que cambiar la óptica, poner atención a experiencias concretas e instancias institucionales que verdaderamente aporten a políticas de juventud, en este caso, poner atención a la gestión de las Oficinas Municipales de Juventud, en tanto actores relevantes en el mundo local con vínculo directo al mundo juvenil, y con una estructura política con mayores y mejores características participativas, que potencia en mayor medida la legitimación del ámbito juvenil en la agenda pública<sup>140</sup>.

---

<sup>138</sup> Dávila León, O., Silva Acevedo, C. (2002). *Políticas de Juventud en Chile y su expresión en lo local*.

<sup>139</sup> Iglesias Larroquette, A., Jorquera Fuentealba, J. (2001). *Construcción de Políticas locales de juventud desde los jóvenes: La experiencia de Concepción*.

<sup>140</sup> Ídem.

Entonces, ¿cómo debería ser una política de juventud? Las investigadoras Iglesias y Jorquera recogen una propuesta que nos parece interesante. Parten de la idea de que una política de juventud es aquella que comienza reconociendo a sus beneficiarios como sujetos integrales y propositivos, y que en su accionar atiendan necesidades y dimensiones de las vidas personales y colectivas de tales sujetos. Esto implica fundamentalmente, que una política de juventud debiera tener un enfoque integral, positivo, propositivo y local, según se desarrolla a continuación:

- Integral, puesto que debe considerar las variadas interrogantes y necesidades que los jóvenes expresan, sean estas de orden material, simbólico, cultural, de pertenencia, de proyectos de vida, de trabajo, de afecto y de relacionamiento, entendiéndose como puntos de partida en el proceso de construcción del vínculo entre los jóvenes y la institucionalidad pública, elemento relevante en el proceso de construcción ciudadana.
- Positiva, en tanto que debe asumir una postura centrada en los aspectos positivos de los jóvenes de la comuna, lo que implica el desarrollo de un discurso institucional coherente con esta postura.
- Propositiva, capaz de reconocer en las diversas propuestas de acciones, organizativas, y de interés elevadas por los jóvenes, los elementos potenciadores que ellas tienen, como expresión de formas y modelos particulares de intervención en los espacios locales y, por sobre todo, como expresión de las capacidades que poseen los jóvenes en sus diversos espacios y realidades.
- Locales, sabiendo que en el espacio local/territorial puede concretizarse y visualizarse de manera cotidiana y cercana una política de juventud de carácter integral e integrada (no sectorial), por la cercanía que se produce entre los jóvenes e instancias públicas de Gobierno local. Es el lugar donde el sujeto juvenil puede concretizarse y ejercer su calidad de ciudadano de manera más inmediata<sup>141</sup>.

En relación con lo anterior, vale detenerse para señalar que la consolidación de las Oficinas Municipales de Juventud como instancias encargadas del diseño, ejecución y coordinación de políticas locales de juventud en el espacio comunal, se ve totalmente

---

<sup>141</sup> *Ibidem*. Estos son los cuatro aspectos que debe cumplir una Política de Juventud, según las investigadoras Iglesias y Jorquera.

determinado por la existencia o no de una perspectiva o marco global de políticas públicas de juventud, haciéndose pertinente y relevante, pero sobre todo necesaria, la creación de una institucionalidad en materias de juventud, y en todos los niveles. Esto conlleva un avance de instancias y voluntades colectivas, ya sea para políticas de actores sociales, económicas, administrativas, y jurídicas, que deben colocar el ámbito juvenil como un asunto más dentro de las prioridades de los representantes gubernamentales y del Estado. Esto no sólo implica avanzar en el diseño de acciones programáticas de tipo asistencial social dirigidas a los jóvenes más carenciados o en mayor desventaja social, o en una perspectiva únicamente sectorial a través de los canales tradicionales que la acción pública posee<sup>142</sup>, sino además en la formulación de una Política Nacional de Juventud que reconozca a los jóvenes como sujetos particulares y tremendamente diverso, con formas particulares de participación y de ejercer ciudadanía, como actores con modos propios de hacer política y crear sociedad.

## **7.2. Participación juvenil en gobiernos locales**

En Chile, las expresiones locales municipales dedicadas a temas de juventud y relacionamiento desde el municipio con los jóvenes, ya sea individual o colectivamente, comienza en la década de los noventa, y en el contexto del proceso de redemocratización del país. Esta intervención comienza a concretarse desde 1993 gracias al INJUV, con el Programa Democratización Local, a partir del cual se crean las Casas de la Juventud y las Oficinas Municipales de Juventud (OMJ), cuyo objetivo era la implementación y coordinación de ciertas políticas locales de juventud en el espacio comunal, así como instalar un espacio institucional para tales fines en el municipio de la comuna. Aunque desde los noventa hasta hoy, la evolución y desarrollo de las áreas municipales de juventud ha tenido avances dispares en todo el país, es necesario destacar que han habido casos de progreso cuantitativo y cualitativo de algunos municipios, lo que viene a demostrar que sería difícil la consolidación de algún diseño y modelo de política pública de juventud sin considerar como instancia fundamental a las Oficinas Municipales de Juventud, o políticas locales de juventud, ya que sólo mediante ellas puede plasmarse y visibilizarse, de manera cotidiana y cercana, algún tipo de política de juventud de carácter integral y no sectorial, por cuanto es el espacio local/municipal el que sigue siendo el más cercano e inmediato entre los sujetos juveniles y las instancias públicas. Por lo demás, es

---

<sup>142</sup> Dávila León, O., Silva Acevedo, C. (2002). *Políticas de Juventud en Chile y su expresión en lo local*.

principalmente el espacio local donde los jóvenes pueden concretizar su calidad de ciudadano<sup>143</sup>.

Habiendo referido someramente a los aspectos clave que se deben considerar para mirar las experiencias locales de participación juvenil, pasemos a describir algunas de las experiencias de participación juvenil más exitosas que se han dado en Chile en el contexto de gobiernos locales. Antes, eso sí, una pequeña definición -y por pequeña nos referimos a su claridad y valiosa simpleza-. La investigadora Andrea Iglesias Larroquette señala que podemos entender una política de juventud como aquella que surge producto de la materialización del esfuerzo de funcionarios y jóvenes, por entender la dimensión real y el potencial de las realizaciones juveniles en la cotidianeidad, lo que implica comprender cuáles son los factores que dinamizan u obstaculizan las experiencias juveniles, así como definir guías para la acción tendientes a intervenir en dichos factores. Así las cosas, una Política Local de Juventud no es la mera suma de programas expresados en el plan municipal, sino una propuesta estructurada que contribuye a fortalecer y legitimar nuevas experiencias de vida de los jóvenes, más allá del propósito particular de la misma política, y validando al sujeto joven en tanto actor social, destacando la importancia de su participación en las estrategias de integración social en la comuna<sup>144</sup>.

### **7.2.1. Concepción.**

La experiencia de participación juvenil que primero apareció en la literatura especializada, es la de Concepción, comuna donde, a partir de 1998 y desde el Departamento de Jóvenes, se han venido desarrollando estrategias para la generación de políticas locales en el tema específico de Juventud. El punto de partida, fue la necesidad de generar una Política Local de Juventud que propiciara instancias reales de integración social juvenil en la comuna, a través de la definición de planes de desarrollo surgidos desde los mismos jóvenes. Para ello, se debía partir con una valoración del territorio (sector o barrio) como espacio de cotidianeidad de los jóvenes, de modo que la estrategia para la generación del Plan de Desarrollo Juvenil de la Comuna de Concepción (PLADEJU), fue una entrada

---

<sup>143</sup> Dávila León, O. (2005). *La gestión local de juventud en Chile*. En Políticas locales de juventud. Experiencias en el cono sur (33-43). Santiago: Fundación Friedrich Ebert. pp. 33-34.

<sup>144</sup> Iglesias Larroquette, A. (2001). *Políticas de Juventud: entre la fragilidad y el desconcierto. Algunas pistas para construir rutas desde lo local*. Revista Última Década, n°14, 65-74. p. 69.

desde el "microterritorio", desde la experiencia barrial<sup>145</sup>, vale decir, la apuesta que desarrolló el Departamento de Jóvenes de la Municipalidad de Concepción para construir colaborativamente una instancia de interlocución directa entre jóvenes y la institucionalidad municipal, se basó en la generación participativa del Plan de Desarrollo Juvenil<sup>146</sup>.

Concepción es la segunda ciudad más poblada de Chile, después de Santiago. Para tener una visión general de la ciudad en los años en que comenzó a desarrollarse el PLADEJU, según datos del Censo 2002 la población juvenil de la comuna representaba un 26%, cerca de 59.865 personas entre los 15 y 29 años, de los cuales el 98% de las y los jóvenes pertenecen al área urbana y sólo un 2% (unos 1.030 habitantes) a sectores rurales. No obstante, por la gran cantidad de establecimientos de educación superior, Concepción es reconocida como una ciudad universitaria. Cerca de 39.000 jóvenes viven y estudian en dicha ciudad, repartiéndose entre 8 Universidades, 164 carreras y 33 Institutos Profesionales y Técnicos<sup>147</sup>.

Al interior de la Municipalidad de Concepción, la oficina encargada del vínculo con la comunidad es la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO. Entre otras funciones, la DIDECO tiene a su cargo el Departamento de Jóvenes. Durante 1998, la Municipalidad de Concepción desarrolló dos experiencias vinculadas al proceso: el Taller de Realidad Juvenil, y el Primer Cabildo Abierto de Juventud. El Taller de Realidad Juvenil convocó alrededor de 50 jóvenes representantes del mundo poblacional de la comuna, y cerca de 80 jóvenes estudiantes secundarios vinculados a Centros de Alumnos de liceos municipalizados, con los cuales se trabajó durante cuatro meses, reflexionando sobre las identidades juveniles y de género, los derechos juveniles, y la participación social de los jóvenes en la comuna. Puesto que se trataba de un taller, se logró que los jóvenes profundizaran dando una mirada crítica sobre los temas abordados, así como también sentar las bases del Primer Cabildo Abierto de Juventud, en cuanto a quiénes participarían y cómo, los objetivos, y las metas que se proponían alcanzar. Finalizado el Taller de Realidad Juvenil, hubo consenso en que la amplia diversidad del mundo juvenil

---

<sup>145</sup> Iglesias Larroquette, A., Jorquera Fuentealba, J. (2001). *Construcción de Políticas locales de juventud desde los jóvenes: La experiencia de Concepción*.

<sup>146</sup> Iglesias Larroquette, A. (2003). *Puntos ciegos de la política de juventud: ejes de referencia desde la práctica*. En Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Políticas Locales (53-72). Viña del Mar: CIDPA Ediciones. pp. 65.

<sup>147</sup> Centro de Estudios Sociales. (2007). *Situación Tipo. Jóvenes de Proyectos en Concepción Chile. Las proyecciones de una demanda cautiva*. p. 2.

debería expresarse frente a las autoridades comunales a partir de representantes sectoriales (jóvenes poblacionales, secundarios, universitarios, artistas) y de las juventudes políticas, cada cual desde sus demandas y reivindicaciones. Para ello se trabajó durante un mes en la elaboración de análisis, propuestas y peticiones a partir de los sectores juveniles mencionados, quienes eligieron a sus voceros para el Cabildo de Juventud<sup>148</sup>.

El Primer Cabildo Abierto de Juventud convocó a más de 200 jóvenes representantes de diversos ámbitos del quehacer juvenil de la comuna, y a las autoridades comunales en la figura del Alcalde, Ariel Ulloa Azócar (Militante del Partido Socialista), y Concejales. El cabildo implicó procedimental y metodológicamente la presentación de las propuestas sectoriales de los jóvenes de la comuna, los compromisos alcaldicios, y la generación de un diálogo en torno a temas coyunturales, aspectos que permitieron definir los temas a abordar y líneas de trabajo. Así, se delinearon acciones sobre proyectos anhelados por el mundo juvenil en el ámbito de infraestructura (como una sala de ensayo en un barrio periférico de la comuna), así como también la redefinición programática del Departamento de Jóvenes para el año 1999; además, se precisaron las necesidades estratégicas enfatizadas por los jóvenes, a saber: des-estigmatización de los jóvenes en el espacio público, fortalecimiento organizacional y desarrollo promocional de la cotidianidad juvenil. Todo lo anterior originó un periódico, un Fondo de Iniciativas, y el desarrollo de experiencias piloto en diversos ámbitos, y por otra parte, el fortalecimiento de las organizaciones juveniles y sus coordinaciones comunales<sup>149</sup>. A éste, le siguieron otros cuatro cabildos territoriales que convocaron a las organizaciones juveniles, los cuales trabajaron en una Política Comunal de Juventud, que poco tiempo después daría origen al Plan de Desarrollo Juvenil (PLADEJU)<sup>150</sup>.

El análisis surgido de estas experiencias, posibilitó que durante el año 2000 comenzara la segunda etapa en el proceso de generación de una Política Local de Juventud. El objetivo fue desarrollar un Plan de Desarrollo Juvenil para el siguiente quinquenio, teniendo como punto de partida el "microterritorio", e involucrando la participación de más de 70

---

<sup>148</sup> Iglesias Larroquette, A., Jorquera Fuentealba, J. (2001). *Construcción de Políticas locales de juventud desde los jóvenes: La experiencia de Concepción*.

<sup>149</sup> Ídem.

<sup>150</sup> Centro de Estudios Sociales. (2007). *Situación Tipo. Jóvenes de Proyectos en Concepción Chile. Las proyecciones de una demanda cautiva*. p. 7.

colectivos juveniles poblacionales. La estructura programática para la elaboración del Plan constó de tres fases, las que se señalan a continuación:

- Profundización: Se discutió con las organizaciones juveniles de cada territorio, sobre sus sueños de localidad y de comuna.
- Potenciación: Se realizaron Cabildos Juveniles Territoriales, espacio en que se privilegió la construcción colectiva de desarrollo local entre los jóvenes.
- Negociación: Se determinaron las prioridades y las acciones para lograr los anhelos expresados por los jóvenes, y se presentó el Plan de Desarrollo Juvenil para ser suscrito por las autoridades comunales<sup>151</sup>.

El proceso de construcción del Plan, en esta etapa inicial, estuvo focalizado en el mundo poblacional juvenil, y los objetivos estratégicos estuvieron centrados en la instalación de metas colectivas tanto sectoriales como de ciudad, aportando la reconstrucción del tejido social. Para ello, se generaron mesas de trabajo entre los jóvenes y el equipo del Departamento de Jóvenes para la elaboración del documento que contendría las estrategias propuestas, la suscripción de una pauta de acuerdos de trabajo conjunto entre el municipio y los jóvenes, y la instalación de una mesa de seguimiento por parte de los jóvenes respecto de los acuerdos tomados<sup>152</sup>. La proyección de los resultados obtenidos fue buena. Se sabe que hacia 2007, el Departamento colaboraba con cerca de 130 agrupaciones y colectivos, de los cuales 70 eran de cuño poblacional y colectivos culturales emergentes, 50 bandas musicales, y alrededor de 12 Centros de Alumnos de liceos municipales<sup>153</sup>.

En septiembre de 2016, la plataforma para compartir departamento "Dada Room", dio a conocer un estudio denominado "Las mejores ciudades para ser joven en América Latina", donde situaron a Concepción en el quinto lugar, superando a importantes ciudades como Santiago, Montevideo, Rio de Janeiro, Lima, o Caracas, y siendo

---

<sup>151</sup> Iglesias Larroquette, A., Jorquera Fuentealba, J. (2001). *Construcción de Políticas locales de juventud desde los jóvenes: La experiencia de Concepción*.

<sup>152</sup> Ídem.

<sup>153</sup> Centro de Estudios Sociales. (2007). *Situación Tipo. Jóvenes de Proyectos en Concepción Chile. Las proyecciones de una demanda cautiva*. p. 2.

superada sólo por Ciudad de México, Sao Paulo, Buenos Aires y Quito<sup>154</sup>. El estudio, que se aplicó a 10.000 jóvenes latinoamericanos de entre 18 y 30 años, considerando 21 indicadores de bienestar agrupados en 3 categorías: oportunidad educativa y laboral, calidad de vida y ocio. La empresa Dada Room analizó diversos factores, desde vivienda y transporte hasta oferta cultural, para definir el atractivo de las principales urbes de la región<sup>155</sup>. Este es el primer ranking de Dada Room, cuyos datos fueron recopilados entre junio y julio de 2016, y corresponden a informes hechos entre 2014 y 2016 oficialmente por cada país. Además, se incluyeron datos recabados mediante una encuesta en línea a jóvenes de las ciudades participantes; sin embargo, sólo el 23% de las variables fueron construidas utilizando la encuesta on-line. El estudio comprendió 23 ciudades de América Latina que fueron elegidas con base en criterios como el número de población, actividad económica, y preponderancia en sus respectivos países. Luego, se diseñaron 21 indicadores tomando en cuenta los principales intereses y preocupaciones que mostraron los encuestados<sup>156</sup>.

### 7.2.2. Maipú

Una de las experiencias emblemáticas de participación juvenil en gobiernos locales, es la de Maipú. El exitoso trabajo con jóvenes comenzó bajo la administración del ex Alcalde Alberto Undurraga. Entonces, Maipú era la comuna más grande de Chile en cuanto a cantidad de población (se estima del orden de los 550.000 habitantes)<sup>157</sup>, donde el 27% de ella tenía entre 15 y 29 años de edad, y el 41.89% entre 15 y 39 años, por tanto se consideraba una comuna compuesta por jóvenes y adultos jóvenes<sup>158</sup>. Es decir, con cerca

---

<sup>154</sup> "Dada Room es la plataforma líder para la búsqueda de roomies en América Latina, donde cada mes miles de jóvenes profesionales y estudiantes encuentran su nuevo hogar y a las personas indicadas para compartirlo, en un ambiente social y seguro".

Dada Room. (2016). *Las mejores ciudades para ser joven en América Latina*. Abril de 2017, de Dada Room Sitio web: [http://www.dadaroom.com/ranking\\_ciudades\\_latam.pdf](http://www.dadaroom.com/ranking_ciudades_latam.pdf)

<sup>155</sup>Alto Nivel. (2016). *Las mejores ciudades en Latinoamérica para ser joven son...* Abril de 2017, de Alto Nivel Sitio web:

<http://www.altonivel.com.mx/las-mejores-ciudades-en-latinoamerica-para-ser-joven-son-57907/>

<sup>156</sup> Dada Room. (2016). *Las mejores ciudades para ser joven en América Latina*.

<sup>157</sup> Según el censo de 2002, Maipú tenía 468.390 habitantes, y se proyectó que en 2015 tendría 549.788 habitantes, según una variación del 17,38%.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). *Reportes Estadísticos Comunales 2015. Comuna de Maipú*. Abril de 2017, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Sitio web: [http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Maip%C3%BA#Poblaci.C3.B3n\\_total\\_a.C3.B1o\\_2002\\_y\\_proyecci.C3.B3n\\_de\\_poblaci.C3.B3n\\_a.C3.B1o\\_2015](http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Maip%C3%BA#Poblaci.C3.B3n_total_a.C3.B1o_2002_y_proyecci.C3.B3n_de_poblaci.C3.B3n_a.C3.B1o_2015)

<sup>158</sup> Undurraga, A. (2010). *Hacia una ciudad justa con la participación activa de los jóvenes*. Abril de 2017, de Revista Iberoamericana de Juventud Sitio web:

[http://www.oij.org/file\\_upload/publicationsItems/document/Revista1291289985.pdf](http://www.oij.org/file_upload/publicationsItems/document/Revista1291289985.pdf)

de 145.000 jóvenes entre 15 y 29 años residentes en la comuna, Maipú se convertía en una de las comunas con mayor cantidad de jóvenes del país<sup>159</sup>.

En 2007, la DIDECO con el apoyo de la Organización Iberoamericana de la Juventud, inició un proceso para generar la Política Local de Juventud, la que comenzó con un diagnóstico que entregaba una visión común, coordinada y asociativa hacia y desde la juventud, en vistas de conformar una adecuada Oficina de la Juventud<sup>160</sup>. El convenio con la Organización Iberoamericana de Juventud fue la primera asesoría técnica a nivel nacional, de un organismo internacional para abordar temáticas de juventud<sup>161</sup>.

El proceso en Maipú fue una exploración sobre las necesidades de los jóvenes de la comuna desde las perspectivas institucionales, comunitarias, profesionales y sociales acerca de la participación del segmento juvenil. El objetivo principal fue lograr un plan para la inclusión de los jóvenes en términos de servicios sociales, pero también de incidencia en las decisiones que les afectaran, otorgando servicios y derechos basados en una visión común de este actor social. Los objetivos específicos que se trazaron, fueron:

- Coordinar los servicios municipales y derivados de convenios públicos y privados, asegurando atención y acceso en derecho a todos los jóvenes entre 15 y 29 años de la comuna.
- Potenciar la participación de la juventud en las decisiones comunales en corto y largo plazo, cautelando la calidad y acceso de los beneficios existentes a todo joven sin discriminación, así como la propuesta de estos en solución o ideas a implementar.

---

<sup>159</sup> Pinto Farías, D., Carreño Espinoza, F. (2015). *Percepción sobre participación ciudadana y organización social de las y los jóvenes de la comuna de Maipú*. Tesis de grado. Escuela de Trabajo Social. Santiago: Universidad Alberto Hurtado. p. 98.

<sup>160</sup> Oficina de la Juventud. (2009). *Articulación de Políticas Locales de Juventud*. Abril de 2017, de Dirección de Desarrollo Comunitario. Ilustre Municipalidad de Maipú Sitio web: [www.innovacionciudadana.cl/portal/imagen/File/jovenes-maipu.ppt](http://www.innovacionciudadana.cl/portal/imagen/File/jovenes-maipu.ppt)

<sup>161</sup> Ilustre Municipalidad de Maipú. (2009). *Gestión en participación ciudadana y desarrollo de la comunidad*. Abril, 2017, de Ilustre Municipalidad de Maipú Sitio web: [http://portal.maipu.cl/w13/documentos/ii\\_acciones\\_pladeco\\_area\\_comunidad.pdf](http://portal.maipu.cl/w13/documentos/ii_acciones_pladeco_area_comunidad.pdf)

- Potenciar el desarrollo de organización de y para jóvenes, entregando facilidades de difusión y coordinación en red<sup>162</sup>.

Entonces, el primer paso en el desarrollo de la propuesta, considerando la participación como método, fue la realización del diagnóstico interno por la DIDECO y la Organización Iberoamericana de la Juventud en el año 2007, y el uso de los datos entregados por el diagnóstico como un piso programático para la posterior conformación de la Oficina de la Juventud, unificando visiones en el Gobierno local sobre las juventudes. Luego, se pensó que por medio de la participación activa (Gestión Barrial, asamblea comunal de jóvenes) se encontraría validez a los datos entregados por este diagnóstico, de modo que, a través de una estructura metodológica denominada "diamante", se buscó triangular los datos y estudios sobre juventud, la oferta municipal y comunal para jóvenes, y la juventud en su participación a través de los espacios ocupados por ellos. Para esto fue fundamental el involucramiento de los jóvenes en el ámbito territorial. Aprovechando la división administrativa por barrio que tenía la comuna, mediante mesas barriales, en 2009 se convocó a jóvenes de los distintos barrios para conformar el Primer Congreso de Juventudes de Maipú, una instancia participativa donde las juventudes comunales examinaron el diagnóstico entregado por la DIDECO y aportaron sus visiones sobre la comuna, su presente y su futuro<sup>163</sup>. En la instancia, participaron trescientos jóvenes y asambleas internas, junto a cuarenta funcionarios municipales<sup>164</sup>. Como resultado del Congreso, surgió el documento "Hacia la definición de una Política Local de Juventud para la comuna de Maipú", donde se articularon planes y programas para orientar estrategias que solucionaran los problemas de las juventudes de Maipú, propendiendo a la integración de los jóvenes mediante el trabajo en espacios de diálogo, reflexión y participación. De este modo, se pretendía convertir a los jóvenes en un actor fundamental para el desarrollo local. Uno de los planes trazados en el documento, es el Proyecto Senado Juvenil, una iniciativa que buscaba incorporar a los jóvenes en procesos de participación y de toma de decisiones en temas competentes a sus intereses, y sobre su

---

<sup>162</sup> Oficina de la Juventud. (2009). *Articulación de Políticas Locales de Juventud*.

<sup>163</sup> Ilustre Municipalidad de Maipú. (2009). *Articulaciones Políticas Locales de Juventud*. Diciembre, 2016, de Ilustre Municipalidad de Maipú Sitio web:  
<http://www.territorioChile.cl/1516/article-78072.html>

<sup>164</sup> Ilustre Municipalidad de Maipú. (2010). *Cuenta Pública de Gestión Municipal. Acciones en cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal de Maipú*. Abril, 2017, de Ilustre Municipalidad de Maipú Sitio web:  
[http://portal.maipu.cl/w13/documentos/cpgm\\_2010\\_cap\\_2\\_acciones\\_para\\_cumplimiento\\_del\\_plade\\_co\\_5\\_gesti%F3n\\_interna.pdf](http://portal.maipu.cl/w13/documentos/cpgm_2010_cap_2_acciones_para_cumplimiento_del_plade_co_5_gesti%F3n_interna.pdf)

comunidad local. El objetivo del Senado era promover el ejercicio ciudadano y participativo en los jóvenes de la comuna, fomentar el desarrollo de sus potencialidades culturales, deportivas y recreativas, y apoyar la implementación de la Política Local de Juventud. Se esperaba que las funciones del Senado fueran elaborar e implementar Planes de Trabajo Anual, coordinar acciones para los jóvenes, sensibilizar a la comunidad sobre los derechos juveniles y materias de preocupación juvenil, y generar espacios de reflexión e intercambio. Entre las posibles atribuciones que tendría, se hallaban las de asesorar a las autoridades locales y al municipio en materias de juventud, y proponer proyectos para mejorar la calidad de vida de los jóvenes. Este Senado Juvenil estaría compuesto por líderes representantes de los estudiantes, de organizaciones religiosas, sociales, medioambientales y de juventudes de partidos políticos. El plan de implementación durante el año 2010, consistió en sensibilizar a los jóvenes de la comuna en materia de derechos, ciudadanía y participación, para constituir en abril del 2011 el Consejo Juvenil, entendido éste como una etapa anterior al Senado, para que así en 2012 entre en operación el Senado, con un reglamento sobre su composición y elección, requisitos, deberes, derechos, responsabilidades y cesación de funciones. De este modo, el Senado Juvenil se constituiría en la principal instancia de participación ciudadana a nivel de los jóvenes, para la construcción de una ciudad más justa<sup>165</sup>. En septiembre de 2010 se presentó el informe final del proceso de diagnóstico y Congreso de Juventudes, llamado "El Estado y los Jóvenes, Dilemas de la gestión pública latinoamericana a nivel local. Hacia la Definición de una Política de Juventud para la Comuna de Maipú, Santiago de Chile". Este informe fue presentado en el marco del Seminario sobre Políticas Locales de Juventud, organizado junto al Instituto Nacional de la Juventud. La instancia permitió compartir un espacio de reflexión, buenas prácticas y experiencias exitosas en políticas de juventud<sup>166</sup>. Finalmente, retomando los aportes anteriores, con la asesoría de UNICEF y el trabajo conjunto de las asambleas de jóvenes y las reuniones con funcionarios, durante el año 2011 se redactó la "Política Municipal de Juventudes de Maipú"<sup>167</sup>.

Hacia el año 2015, en Maipú existía un registro de 1.400 organizaciones sociales, de las cuales el 52% de ellas estaban vigentes y un 27% eran Juntas de Vecinos, siendo el mayor porcentaje, mientras que las organizaciones juveniles representaban sólo un 3,7%,

---

<sup>165</sup> Undurraga, A. (2010). *Hacia una ciudad justa con la participación activa de los jóvenes*.

<sup>166</sup> Ilustre Municipalidad de Maipú. (2010). *Cuenta Pública de Gestión Municipal. Acciones en cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal de Maipú*.

<sup>167</sup> Pinto Farías, D., Carreño Espinoza, F. (2015). *Percepción sobre participación ciudadana y organización social de las y los jóvenes de la comuna de Maipú*. p. 98

una de las más bajas. Si bien la organización juvenil es un tipo de organización que está presente, es claro que no prevalece en cantidad ni en términos participativos. Aunque sea probable que se desconocieran otras expresiones juveniles por su carácter más informal y autónomo, el porcentaje sigue siendo bajo<sup>168</sup>. Sin embargo, hay instancias que se han consolidado y merecen describirse, una institucionalidad lograda gracias a la implementación de la "Política Municipal de Juventudes de Maipú":

- Gabinete Juvenil: Es una instancia de participación de funcionarios municipales jóvenes, cuyas principales funciones son: Asesorar al Alcalde en temas relacionados con la juventud de Maipú; Incorporar a funcionarios menores de 30 años a un espacio de decisión estratégica de la Municipalidad respecto a la temática de juventud; Facilitar la tarea de articulación y coordinación entre la Oficina Municipal de Juventud y las diversas Direcciones, Departamentos, Oficinas y Programas Municipales; Apoyar la implementación de la Política Municipal de Juventudes.
- Defensoría Ciudadana Juvenil: Compuesta por un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos encargados de salvaguardar los derechos establecidos en la Política Municipal de Juventudes. Ésta es una instancia generada a partir de dicha política, donde deberán trabajar conjuntamente el encargado de la oficina de Defensoría Ciudadana y el encargado de Políticas de Juventud de la Municipalidad de Maipú.
- Observatorio de las Juventudes de Maipú: Compuesto por un centro de estudios y biblioteca digital que busca generar y difundir conocimiento respecto de las juventudes de Maipú, en colaboración con universidades, ONGs u otras organizaciones asociadas a la temática juvenil.
- Oficina Municipal de Juventud: Organismo Municipal encargado de la coordinación e implementación de los planes y programas asociados a juventud, potenciando espacios de participación juvenil con la finalidad de implementar la política pública local de juventud. Su propósito es fortalecer la participación juvenil en instancias de opinión y representación de sus intereses, a través de actividades realizadas por la misma Oficina de la Juventud, y mediante un ejercicio democrático de

---

<sup>168</sup> Ídem. p. 94.

ciudadanía juvenil en los distintos barrios de la comuna, levantando consejos barriales juveniles y co-construyendo de planes de acciones entre la Oficina de juventud y las distintas organizaciones que participarán en dichos consejos.

- **Gestión Barrial:** Su propósito es articular y construir una red social juvenil con la finalidad de insertar en los distintos barrios de la comuna procesos de intervención en lo cultural, social y deportivo, dando visibilidad a los jóvenes. Esta área tiene como estrategia metodológica al programa “Moviliza tu Barrio”, el cual tiene por objetivo catastrar, vincular y articular a las organizaciones juveniles, grupos de interés y grupos musicales, en el desarrollo de una mesa de trabajo barrial que consolide una coordinación e implementación de hitos artístico-culturales en diecinueve barrios de la comuna.
- **Consejo de jóvenes:** A través de un grupo interdisciplinario de profesionales encargados por la Oficina Municipal de Juventud, se busca construir y consolidar un Consejo juvenil barrial a nivel comunal que facilite el proceso de elección de representantes jóvenes de las distintas organizaciones sociales juveniles existentes en la comuna. Para esto, se necesita realizar distintas mesas barriales que son conformadas por agrupaciones y organizaciones sociales juveniles, en concordancia con la intervención previa que realiza el programa “Moviliza tu Barrio”.
- **Centro de Creación Juvenil (CCJ):** Los CCJ fueron creados por el Senado de Jóvenes, el que a través de un proceso participativo (proceso que fue cuestionado debido a su baja representatividad) logró, bajo un presupuesto anual destinado por el municipio, instalar dos Centros de Creación en distintos sectores de la comuna. El objetivo general de esta área es vincular las distintas organizaciones juveniles de la comuna con los Centros, donde podrán fortalecer sus capacidades y destrezas en lo cultural, musical y deportivo.
- **Oferta de talleres:** Existe una diversidad de talleres que implementa la Oficina de juventud, los que pretenden construir un mapa de oportunidades en lo recreativo y formativo para la promoción de proceso de asociatividad en el desarrollo cultural juvenil.

- Intervención en colegios y liceos: Desarrollan acciones cuyo propósito es implementar en los colegios, espacios de intervención colectiva que permitan impulsar y consolidar una red de trabajo en temas de promoción de interés juveniles y construcción de un tejido social juvenil entre la Oficina de la Juventud y la comunidad escolar, y así ampliar la cobertura de atención de la Oficina<sup>169</sup>.

Pese a la institucionalidad creada a partir del diagnóstico hecho por la Municipalidad sobre participación juvenil, un estudio reciente denominado "Percepción sobre participación ciudadana y organización social de las y los jóvenes de la comuna de Maipú", y que realizó encuestas directamente a jóvenes pertenecientes a organizaciones ligadas a programas de la Municipalidad, a jóvenes representantes de la Oficina de la Juventud, a jóvenes pertenecientes a un Centro de Creación Juvenil, a jóvenes participantes de una organización de parroquia y colonias urbanas de carácter social y religioso, así como a jóvenes no ligados a programas de la Municipalidad, como agrupaciones de carácter político, bandas musicales o agrupaciones deportivas<sup>170</sup>, concluyó que un 90% de los jóvenes desconoce la Política Local de Juventud, y que el 10% restante considera que la política es poco clara, en cuanto a elaboración y ejecución. El alto desconocimiento de la política local tendría su fuente en la escasa divulgación de la misma, aunque un 50% de los jóvenes sí reconoce las intervenciones recreativas y culturales que hace el municipio para fomentar la cultura y el arte en los jóvenes, siendo éste el principal espacio que han otorgado a la juventud. Ahora bien, un 60% de los jóvenes afirma conocer los mecanismos de participación, versus un 40% que no conoce cómo participar; pero luego, en el detalle, dentro de ese 60% hay jóvenes que vinculan la participación con utilizar los espacios entregados por los Centros de Creación Juvenil, la promoción de bandas musicales locales, o la obtención de personalidad jurídica por parte de la organización juvenil a la que pertenecen. Luego, dentro del mismo 60%, que son los jóvenes dentro de una organización y que ocupan los espacios de participación que entrega el municipio, hay otro 60% que ha participado de instancias como Mesas Barriales y un 40% que no, pues sigue primando entre los jóvenes el miedo a la instrumentalización por parte de las autoridades municipales y el verdadero compromiso de ellos por los problemas que se plantean desde los jóvenes. Nuevamente, lo que más se valora de estas instancias, son las discusiones mayoritariamente sobre temas culturales y artísticos.

---

<sup>169</sup> Íbidem. pp. 100 a 105.

<sup>170</sup> Íbidem. pp. 107 y ss.

Sin lugar a dudas, la experiencia de Maipú es, si no la más potente de los últimos años, una de las más relevantes e incidentes del país. Esta experiencia ha sido mirada de muy cerca y considerada como ejemplo y referencia por otras Oficinas Municipales de Juventud de la Región Metropolitana, las que se agrupan en una "Red de Oficinas Municipales de Juventud" y que toman como horizonte el trabajo de Maipú ya que cuentan con una política local, tienen presupuesto propio, cuentan con infraestructura exclusiva para los jóvenes, cuenta con un equipo de trabajo bastante grande y, lo más importante, ha tenido el respaldo de los decisores políticos locales.

### **7.2.3. Viña del Mar**

En esta comuna, la Oficina de Asuntos Juveniles forma parte del Departamento de Atención de Grupos Prioritarios, dependiente del Área de Desarrollo Comunitario, y fue creada por el Decreto Alcaldicio n°1553 el 6 de mayo de 1991, siendo Alcalde Juan Trejo (Militante del Partido Radical).

Sin perjuicio de su temprana creación, no es sino hasta el 2001, siendo Alcalde Jorge Kaplan (Militante del Partido Radical), que se hace notar este municipio en materias de juventud, cuando en el mes de noviembre se desarrollaron el "Tercer encuentro de gestión de las organizaciones juveniles viñamarinas", y la "Conferencia de futuro de Viña del Mar", instancias de las que se sistematizó la experiencia de los organizadores y asistentes y que sirvieron de base para elaborar un diagnóstico sobre realidades juveniles en 2002. En dicha conferencia, se instaló el tema "Desarrollo y gestión juvenil 2001-2010" como el más importante de los diez temas estratégicos propuestos para el desarrollo de Viña del Mar<sup>171</sup>.

Para elaborar el diagnóstico mencionado, lo primero fue establecer las necesidades que tenía la juventud viñamarina, para después describir sus problemas y desafíos. Luego, ese mismo año, se realizó el "Cuarto encuentro de experiencias y gestión de las organizaciones juveniles", que agregó nuevos elementos para enriquecer la elaboración del diagnóstico básico. Es así como, a partir de este diagnóstico, se diseñó al año

---

<sup>171</sup> Arellano, N., Valenzuela, G. (2003). Una Revisión a la Política Local de Juventud de Viña del Mar. Abril, 2017, de Revista Última Década, vol. 11., n°18 Sitio web: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362003000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362003000100006&script=sci_arttext)

siguiente por parte del municipio el "Plan de Desarrollo Juvenil Local, Viña del Mar 2003", cuyo lema fue "Propiciando la integración y actoría social de la juventud viñamarina"<sup>172</sup>.

La elaboración de un diagnóstico antes de la construcción del Plan, fue clave para que el proceso fuera exitoso. Ello, porque se pudieron recoger y sistematizar los aspectos más importantes que debían ser considerados en el Plan de Desarrollo Juvenil Local, los que finalmente fueron la base de tal instrumento institucional. Estos aspectos fueron:

- Que se considerara el desarrollo juvenil local como parte del desarrollo estratégico de la comuna.
- Que se centre la mirada para una gestión juvenil de grupo prioritario y no de grupo vulnerable, donde los y las jóvenes se definen no sólo como beneficiarios de algunos programas, sino principalmente como personas, sujetos plenos de derechos, y actores sociales relevantes en el desarrollo de la comuna.
- Que se fijara como un desafío, proponer y realizar acciones constructivas de espacios promocionales y educativos para una vida ciudadana participativa, democrática y saludable.
- Que se acordara influir en las decisiones del "Plan de Desarrollo Juvenil del Municipio", contemplándose en éste la ejecución de algunos proyectos importantes para los jóvenes de la comuna<sup>173</sup>.

Como se mencionó hace poco, en noviembre de 2002 se realizó el "Cuarto encuentro de experiencias y gestión de las organizaciones juveniles viñamarinas", instancia en la que participaron 61 jóvenes representantes de organizaciones juveniles funcionales y estudiantiles secundarias de la comuna. Esta iniciativa, concebida como promotora de la participación y la ciudadanía juvenil, fue organizada por la Oficina de Asuntos Juveniles, el Sistema Comunal de Prevención (Previene) y algunos miembros de organizaciones juveniles, siendo patrocinada por el Comité Comunal de Promoción de Salud de Viña del Mar. Este encuentro de jóvenes buscó favorecer la integración social de los jóvenes de la comuna, propiciando, validando y promoviendo su organización y gestión, porque comprendieron que un diagnóstico integral de juventud y la consolidación de un Plan de

---

<sup>172</sup> Ídem.

<sup>173</sup> Ibídem.

Desarrollo Local de Juventud requería de una juventud protagonista y no sólo beneficiaria, de actores sociales que compartieran sus aprendizajes de autogestión y que proyectaran su integración y protagonismo en el progreso de su ciudad. Así, el Cuarto Encuentro propició, más que otras cosas, la exposición de experiencias de trabajo juvenil con énfasis en la autogestión, el intercambio de experiencias y aprendizajes a través de trabajos grupales, y un conversatorio sobre los principales desafíos y propuestas de trabajo para el año 2003<sup>174</sup>.

Finalmente, el trabajo de recopilación de experiencias y perspectivas, así como sistematización, permitieron la generación del Plan de Desarrollo Juvenil Local (PLADEJU) el año 2003, para la Oficina de Asuntos Juveniles, cuya finalidad y objetivos centrales, fueron:

- Como finalidad, durante la gestión del Alcalde Jorge Kaplan, la Oficina de Asuntos Juveniles buscó convertirse en una unidad donde se propiciara y expresara la participación juvenil local, e incidir realmente en el sentido de las acciones que la Municipalidad diseña, implementa y ejecuta en materia de juventud, así como en la actuación coordinada que ello implica, en cuanto proceso social, para consolidar un Plan de Desarrollo Juvenil vinculado con el Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario y con la Planificación Estratégica para el Desarrollo de Viña del Mar.
- El objetivo central del Plan de la Oficina de Asuntos Juveniles, fue contribuir al mejoramiento de la calidad de vida las juventudes viñamarinas, desde un contexto de desarrollo estratégico de la comuna, promoviendo de manera pluralista, la integración, participación y progreso de este grupo prioritario, en sus ámbitos económico, social y cultural, mediante la planificación, ejecución y evaluación de once proyectos específicos priorizados y contemplados en el Plan Estratégico de Desarrollo Comunitario<sup>175</sup>.

Actualmente, bajo la gestión de la Alcaldesa Virginia Reginato (Militante de la Unión Demócrata Independiente), la Oficina de la Juventud (OAJ) de Viña del Mar, está orientada a brindar apoyo a jóvenes de la comuna mediante beneficios y servicios, tanto

---

<sup>174</sup> *Ibíd.*

<sup>175</sup> *Ibíd.*

para personas individuales como para las organizaciones juveniles que lo soliciten<sup>176</sup>, lo que marca clara distancia con el modelo de desarrollo juvenil impulsado durante los 2000. Hoy, dicha unidad se relaciona con los jóvenes a través Servicios (acceso a Internet gratuito, Preuniversitario Social y orientación vocacional, Talleres socioeducativos como fotografía, teatro, diseño de páginas Web, mosaico, guitarra, comics, alfabetización digital, asesorías a organizaciones establecidas y en formación), Apoyo y orientación (inscripción en bolsa de trabajo, capacitaciones, Programa “Vida, Salud, Autocuidado”, que busca la promoción de buenos hábitos a través de las organizaciones comunitarias juveniles, colegios, universidades) y Actividades (eventos artísticos culturales masivos, operativos sociales de infraestructura, como operativos mensuales en conjunto con jóvenes universitarios, en los sectores más vulnerables de Viña del Mar, y apoyo logístico a las iniciativas organizacionales)<sup>177</sup>.

#### **7.2.4. Algunos comentarios sobre las experiencias revisadas**

En definitiva, podemos observar en los tres ejemplos expuestos, que se indagó en las prácticas juveniles, pero no sólo en su relación de interdependencia con el poder político, sino también reconociendo que, aunque la acción juvenil parte como proyectos de satisfacción personal, no se agota en ello y los jóvenes podrían concebirse como un co-constructor de una política juvenil a nivel local<sup>178</sup>. Entonces, debemos entender, primero, que una Política Local de Juventud se construye a partir de la interrelación de diversos actores, donde la perspectiva juvenil es valorada legítimamente. Y luego, que una política de juventud no se corresponde necesariamente con la totalidad de la experiencia juvenil, ni con la totalidad de la experiencia pública institucional, sino con la oportunidad que ambos actores se dan para impulsar procesos de desarrollo desde el diálogo. Los actores acceden a situaciones de aprendizaje mutuo, reconocen sus aportes específicos, y

---

<sup>176</sup> Oficina de la Juventud de Viña del Mar. (2011). *¿Quiénes somos?* Abril, 2007, de Departamento de Atención a Grupos Prioritarios. Ilustre Municipalidad de Viña del mar Sitio web: <https://gruposprioritariosvina.cl/juventud/>

<sup>177</sup> Oficina de la Juventud de Viña del Mar. (2017). *Oficina de la Juventud (OAJ)*. Abril, 2017, de Ilustre Municipalidad de Viña del Mar Sitio web: <http://www.vinadelmarChile.cl/seccion/50/oficina-de-la-juventud-oaj.html>

<sup>178</sup> Centro de Estudios Sociales. (2007). *Situación Tipo. Jóvenes de Proyectos en Concepción Chile. Las proyecciones de una demanda cautiva*. p. 3.

emprenden proyectos conjuntos en favor de construir un espacio, un barrio, una comuna más humanamente habitable<sup>179</sup>.

Otro aspecto importante de recalcar, es la labor de las Oficinas Municipales de Juventud como mediador entre las agrupaciones juveniles y el poder político local. La labor de este mediador consiste en traducir las demandas de los jóvenes al lenguaje del poder político, y viceversa, es decir, transformando el lenguaje de la Administración Pública a clave juvenil. De modo que lo más complejo para la institucionalidad es experimentar la diversidad juvenil y comprender las trayectorias y temas de los jóvenes, evitando caer en la causalidad como manera de comprender la acción juvenil, y procurando no relativizar sus trayectorias como si fueran juegos superficiales. Para lograrlo, el trabajo de campo debe resaltar el sujeto juvenil al momento de focalizar al resto de los actores, principalmente la institucionalidad pública, trabajando estratégicamente sobre el sentido que los jóvenes otorgan a su propia organización<sup>180</sup>. Sin embargo, esta traducción que debe ocurrir, del lenguaje juvenil al mapa institucional y viceversa, no es neutral, sino que tiene la intención de involucrar protagónicamente los aportes juveniles en las estrategias de desarrollo comunal, y es aquí donde queda mucho trabajo por hacer, pues es cierto que existen organizaciones juveniles que se relacionan directamente con las oficinas del Gobierno local, pero no es lo más recurrente, sobre todo porque todavía no existe la opción de considerar a los jóvenes en las decisiones públicas, prolongando la desconfianza a la participación convencional<sup>181</sup>.

A pesar de los diversos estudios y la extensa literatura sobre las juventudes, las perspectivas, los modos, las acciones juveniles siguen generando extrañeza en la institucionalidad y los Gobiernos, por eso las Oficinas Municipales de Juventud están llamadas a resolver los temas juveniles coordinando acciones internas desde la administración local y central. De manera que las Oficinas Municipales de Juventud son también un lugar donde los jóvenes reciben apoyo para realizar sus actividades, apoyos objetivos como materiales de trabajo, una guía para la implementación, una guía para acercarse a las gestiones municipales, pero también apoyos de índole subjetivo, como escuchar, asesorar, aconsejar, animar. La Oficina Municipal de Juventud es un lugar

---

<sup>179</sup> Iglesias Larroquette, A. (2003). *Puntos ciegos de la política de juventud: ejes de referencia desde la práctica*. p. 66.

<sup>180</sup> Centro de Estudios Sociales. (2007). *Situación Tipo. Jóvenes de Proyectos en Concepción Chile. Las proyecciones de una demanda cautiva*. pp. 4.

<sup>181</sup> Ídem. pp. 14 y 15.

donde los jóvenes que en ella participan, reciben apoyo, en lo inmediato, en lo cotidiano, porque en lo inmediato los jóvenes buscan fortalecer su autonomía, más que conformar una estructura por encima de ellos, siendo esta una forma de disminuir la desconfianza y visibilizar sus acciones<sup>182</sup>.

Actualmente, esta demanda encuentra un estructurado marco de respuestas desde la política pública, gestionado básicamente mediante fondos concursables, puestos a disposición por la mayoría de las instituciones del poder político que tienen a la juventud como un actor de observancia. Otros programas recurrentes son aquellos que se enfocan en área del trabajo, los cuales promueven las capacitaciones para integrar al joven al mundo laboral. Esta sería la gran variación<sup>183</sup>.

### **7.3. Sobre la participación juvenil en La Florida entre 2014 y 2016.**

Para caracterizar la participación juvenil en la comuna de La Florida en años recientes, inmediatamente se nos presentan cuatro asuntos que resolver: primero, conocer el estado del arte y acceder a estudios actualizados que se hayan realizado durante este período de tiempo; segundo, retomar algunas nociones de participación considerando a los actores aquí involucrados, que son los jóvenes y la Municipalidad de La Florida; tercero, conocer cuáles son los espacios de participación de los jóvenes en la comuna; y cuarto, cómo caracterizar esta participación juvenil.

Refiramos antes, eso sí, al Programa “La Florida Joven”. Éste es un programa que surge al alero de la Dirección de Desarrollo Social (DIDESO) de la Municipalidad de La Florida y que tiene como misión planificar y ejecutar actividades orientadas a la juventud de la comuna con la finalidad generar espacios de participación para el mejor desarrollo de los y las jóvenes y el bienestar de toda la comunidad. Según declaran, su objetivo principal es desarrollar y promover diversas instancias de participación juvenil, con el fin de incluir las perspectivas juveniles en la construcción de la comuna, facilitando así la integración social y cultural, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y, canalizando las energías y creatividades de los jóvenes. Actualmente, trabaja en él sólo una funcionaria, contratada bajo la modalidad de honorarios y de profesión Trabajadora Social. Este programa forma parte del Departamento de Programas Sociales (compuesto entre otros por el Programa Adulto Mayor, el Programa Infancia, el Programa de la Mujer y el Programa de

---

<sup>182</sup> Ibídem. p. 16.

<sup>183</sup> Ibídem. p. 3.

Discapacidad) y recibe el total de su financiamiento de forma directa desde la Dirección de Desarrollo Social; esta última, depende directamente de la Alcaldía y se encarga principalmente de dar lineamientos técnicos respecto a alcanzar el objetivo general de la dirección que aparece en el PLADECO de la comuna, además de también distribuir los recursos económicos y materiales en los distintos Programas Sociales del Departamento.

En síntesis, la labor del Programa Joven en el presente se orienta a facilitar la gestión (y gestionar) para el desarrollo de proyectos y actividades de carácter social, cultural y deportivo que los y las jóvenes tengan interés de desarrollar, pero consensuando a su vez objetivos comunes entre los jóvenes y el programa con el fin de poder contribuir de alguna manera al bienestar de las personas de la comuna. Sin embargo, este programa ha vivido un periodo de vaivenes durante los últimos diez años, lo que ha conducido a que la Dirección de que depende haya decidido en septiembre de 2014, reestructurar el equipo y replantear los fines, principios, fundamentos y actividades del programa; es este contexto el que asoma como importante antecedente y horizonte del desarrollo de una estrategia de intervención, que éste sea capaz de sostenerse pese los constantes cambios que se puedan ir generando en su interior y su entorno (ya sean miembros del programa y distintas autoridades municipales).

En cuanto a debilidades del organismo encargado de trabajar con los jóvenes de la comuna, la primera y más notoria debilidad que tiene es el rechazo a la institucionalidad que, por desconfianza e instrumentalizaciones pasadas, tienen los jóvenes. Aquí, el asunto es que ellos tienen una mala percepción de todo lo institucional, pues acusan una historia de instrumentalizaciones de parte de quienes se han acercado a sus organizaciones, rechazan que lo común no es que el Estado (en cualquiera de sus formas) se acerque a ellos para servirles con respeto en la construcción de su propio desarrollo, sino más bien desde una postura verticalista que no los reconoce como sujetos de derechos y ciudadanos.

Una segunda debilidad relacionada con la anterior, es que hay una serie de conceptos negativos instalados entre las opiniones juveniles respecto a la actual administración en particular; ello por diversos prejuicios y desconocimiento, entre otras razones.

En cuanto a las Finanzas, el Programa cuenta con Presupuesto a modo de ítem dentro del presupuesto de la Dirección de Desarrollo Social. Así, hay dinero para ejecutarse en el Programa, pero gastarlo no es sencillo dados los procedimientos que por exigencias

legales y de probidad deben seguirse. Además, cabe señalar que no se gastan recursos en Investigación y Desarrollo, lo que redundaría en que no se cuente con conocimientos vigentes en el área que se desenvuelve el programa (Políticas de juventud) Así, entre el equipo no hay quien pueda hacerse cargo de buena manera de asuntos totalmente básicos si se trabaja con jóvenes, a saber, el buen uso de Redes Sociales, el Diseño Web y las capacidades para hacer investigaciones de caracterización juvenil.

Durante los años 2015 y 2016, el Programa Joven de la Municipalidad de La Florida, contó con tres practicantes, dos de los cuales fueron estudiantes de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quienes hicieron investigaciones e intervenciones que levantarán información sobre los jóvenes de la comuna. El Programa Joven fue el organismo que ofreció sus redes de contacto, encauzó la investigación, prestó información institucional y entregó la perspectiva municipal. Gracias a ello, resultaron tres grandes trabajos, los que se erigen como la única fuente de catastro y caracterización de la participación juvenil en la comuna de La Florida para el periodo que se aborda, sentando ellos las bases para futuros estudios en la comuna. Estos mismos estudios develaron que existen a lo menos catorce organizaciones juveniles en La Florida, que son aquellas con las que se pudieron encontrar y contactar. Estas son: Escuela de Capoeira Vida Boa, Rubik Chile, Floridanimal, Colonias Urbanas TIEE, Escuela de Fútbol Gambetas, Fundación Corazón Social, Flowrida Escuela, Rojas Hills, Escuela de Fútbol Huracán, Parkour Alpha Project, Grupo Scout Ray Tray, Cultura Tech, y Banda Dpaches, y Escuela de Breakdance Newen<sup>184</sup>. El trabajo de catastro, caracterización, y análisis de la información levantada, fue sobre estas organizaciones.

Los trabajos que resultaron de la intervención e investigación, fueron tres. El de Pamela Castro Cienfuegos, "Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad". Luego, el trabajo de Daniela Barrios Tapia, "Las organizaciones juveniles de La Florida y sus espacios de ciudadanía". Y tercero, la investigación "Catastro y Caracterización de Organizaciones Juveniles en la Comuna De La Florida" de Pamela Castro y Daniela Barrios, que sirvió de base para sus trabajos de titulación, siendo una intervención realizada en el Programa La Florida Joven durante 2015 y 2016, en el marco del taller de práctica profesional del Área Comunitaria. Estos tres trabajos son la fuente de nuestra caracterización.

---

<sup>184</sup> Barrios Tapia, D., Castro Cienfuegos, P. (2016). *Catastro y Caracterización de Organizaciones Juveniles en la Comuna De La Florida*. p. 51.

La metodología que utilizaron las investigadoras es de carácter mixto, mezclando técnicas de investigación para obtención de datos cualitativos y cuantitativos, obteniendo una buena evidencia para una mejor comprensión de los fenómenos sociales estudiados, fortaleciendo la comunicación entre los aspectos teóricos y prácticos del conocimiento.

Para lograr el catastro y caracterización de Organizaciones Juveniles en la comuna de La Florida, se debió hacer un trabajo completo, pues al momento del estudio, el Programa Joven no poseía un registro comunal sobre la cantidad de organizaciones juveniles, de modo que no disponían de información sobre la ubicación geográfica, nivel socioeconómico, características socioculturales, su composición, ni las principales necesidades de tales organizaciones<sup>185</sup>. De manera que el propósito de la intervención fue entregar herramientas para fortalecer la vinculación existente entre el Programa La Florida Joven y las organizaciones juveniles de la comuna de La Florida. La herramienta sería el levantamiento de un catastro y caracterización de las organizaciones juveniles de la comuna de La Florida, y la promoción del Programa Joven y sus beneficios, como un espacio abierto a las demandas de los jóvenes<sup>186</sup>. El catastro fue entendido como un proceso de identificación y recolección de datos sobre las diversas organizaciones juveniles que hay en la comuna de La Florida. Como caracterización, la idea fue explorar en el sentido y significado que los jóvenes otorgan a su organización, más allá de las acciones concretas. Y la promoción del Programa Joven tuvo el sentido de transmitir información relevante y atractiva a la población<sup>187</sup>. Para conseguirlo, se plantearon tres objetivos específicos. Primero, construir una base de datos y un mapa de georeferenciación de las organizaciones juveniles identificadas en los diferentes territorios de la comuna de La Florida, lo cual se realizó con el análisis de un mapa de georeferenciación de la comuna de La Florida, dando cuenta de los espacios territoriales que ocupan los jóvenes de la comuna, además de crear una base de datos con las respuestas que entregarán los jóvenes de las organizaciones al aplicarles la "Ficha de catastro y caracterización de organizaciones juveniles", que fue creada particularmente para el estudio. Esta ficha consideraba las siguientes preguntas<sup>188</sup>:

- Nombre de la organización.

---

<sup>185</sup> Ídem. p. 13.

<sup>186</sup> Ibídem. p. 8.

<sup>187</sup> Ibídem. p. 9.

<sup>188</sup> Ibídem. p. 16.

- Redes Sociales de las organizaciones.
- Estructura legal.
- Número de participantes.
- Tipo de organización.
- Objetivos.
- Misión.
- Visión.
- Problemáticas que enfrentan.
- Temporalidad de encuentros.
- Vinculación con redes.
- Fortalezas.
- Debilidad.
- Dificultades.
- Desafíos.
- Hitos importantes.
- Aportes personales y a la comunidad.

Luego, un segundo objetivo fue caracterizar a las organizaciones juveniles de La Florida en sus acciones, expresiones sociales y comunitarias, para lo cual se hizo un análisis estadístico sobre las siguientes categorías<sup>189</sup>:

- Promoción y difusión de las organizaciones en redes sociales.
- Financiamiento de la organización.

---

<sup>189</sup> *Ibíd.* pp. 17 y ss.

- Estructura legal de la organización.
- Espacios que ocupan las organizaciones.
- Área de actividades.
- Imagen de la organización.
- Estructura organizacional.
- Liderazgo dentro de la organización.
- Funcionamiento de la organización.
- Redes de contacto/relaciones.
- Fortalezas identificadas.
- Debilidades identificadas.
- Dificultades de las organizaciones.
- Hitos de las organizaciones.

El tercer objetivo de la intervención, consistía en informar a los jóvenes sobre el programa y sus beneficios, para lo cual se realizaron dos videos promocionales del Programa La Florida Joven que se publicaron en las redes sociales oficiales del organismo, y se entregó información del Programa tanto en eventos organizados por el mismo, como en la instancia de aplicación de los instrumentos diseñados para catastro y caracterización, directamente a las organizaciones juveniles.

Ahora bien, en el "Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad", se plantearon tres objetivos específicos: Primero, para indagar en las percepciones que tienen los jóvenes de la comuna de La Florida respecto al municipio acerca de la participación, se aplicaron encuestas de opinión a dieciocho jóvenes que integran distintas organizaciones juveniles (Educativas, Deportivas y Recreacionales, Culturales y de Voluntariado) pertenecientes a la comuna de

La Florida<sup>190</sup>. Luego, para describir la oferta pública municipal de La Florida y dar cuenta de las nociones de participación que se desprende de la institucionalidad, como segundo objetivo, se hizo un análisis documental, específicamente del Departamento de Participación Ciudadana y del Programa "La Florida Joven", desde la plataforma web de la Municipalidad de La Florida, donde se encontraron documentos digitalizados a disposición pública, y a través de documentos físicos provisto por los programas, pero además se realizó entrevistas a la encargada del Departamento de Participación Ciudadana de la comuna de La Florida<sup>191</sup>. Y tercero, para analizar los factores críticos relevantes que inciden en la percepción de participación que tienen los Jóvenes de La Florida en relación a la institucionalidad, se usó el análisis de datos cuantitativos levantados en encuestas, observándose los resultados más relevantes<sup>192</sup>.

El trabajo sobre "Las organizaciones juveniles de La Florida y sus espacios de ciudadanía" fue una investigación de tipo exploratoria, donde se plantearon cuatro objetivos específicos. Primero, para indagar sobre los lugares de ciudadanía que utilizan las organizaciones juveniles de La Florida, se utilizó la entrevista como herramienta metodológica, realizada a un miembro de las organizaciones juveniles identificadas, a quienes también se les aplicó una ficha de catastro y caracterización<sup>193</sup>. Luego, para una caracterización de los espacios de ciudadanía de las organizaciones juveniles de La Florida, se seleccionaron como herramientas metodológicas la observación en terreno y el registro fotográfico. Con respecto a la observación en terreno, pensada como tercer objetivo, se tuvo como objeto de observación a los espacios que las organizaciones juveniles utilizan, y complementariamente se realizó un registro fotográfico de la zona observada para ilustrar de manera visual los espacios identificados y así añadirlos a la información obtenida<sup>194</sup>. Finalmente, para elaborar un mapa de georreferenciación de los espacios de ciudadanía de las organizaciones juveniles de La Florida, se utilizó como herramienta un software de georreferenciación, lo cual consiste básicamente en ligar una información geográfica a unos puntos en común, es decir, llevar información a coordenadas base a las cuales unir posteriormente otros datos que el programa

---

<sup>190</sup> Castro Cienfuegos, P. (2016). *Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad*. p. 13.

<sup>191</sup> Ídem. p. 14.

<sup>192</sup> Ibídem.

<sup>193</sup> Barrios Tapia, D. (2016). *Las organizaciones juveniles de La Florida y sus espacios de ciudadanía*. p. 13.

<sup>194</sup> Ídem.

relacionará, pudiendo trabajar con un marco genérico gracias a la georreferenciación. Se utilizó el programa Google Earth para encontrar las coordenadas GPS de los espacios identificados, y posteriormente etiquetarlas. De igual modo, la investigadora dispuso del Software Arcgis 10.3 en caso de que las cualidades de Google Earth no permitieran cumplir el objetivo<sup>195</sup>.

Revisemos algunos datos importantes extraídos en estos estudios, para discutir sus resultados y caracterizar la participación juvenil en la comuna de La Florida.

Para el estudio “Catastro y Caracterización de Organizaciones Juveniles en la Comuna de La Florida”, las investigadoras contaron con el apoyo del Programa La Florida Joven, el que se vincula a organizaciones juveniles de la comuna, pero también asesora a jóvenes para poder obtener un estatus de agrupación juvenil mediante una personalidad jurídica<sup>196</sup>. Al momento de realizar el estudio, el Programa La Florida Joven no contaba con un registro de la cantidad de organizaciones juveniles que había en la comuna, por lo que tampoco se dispuso de información sobre su ubicación geográfica, nivel socioeconómico, características socioculturales, su composición, ni sus principales necesidades, lo cual era desventaja para el trabajo del mismo programa<sup>197</sup>. Así las cosas, la investigación se planteó algunos principios fundamentales, de los cuales recogemos cinco:

- i. La exitosa ejecución del plan de intervención podría significar diferentes beneficios para el municipio. Si bien el estudio “Mapeo exploratorio de la participación ciudadana en seis comunas de la Región Metropolitana” del 2012 arrojó que el carácter de la naturaleza de la participación ciudadana en La Florida es vinculante y permite a los ciudadanos, en cierto punto, la toma de decisión en una parte del presupuesto municipal, como son la postulación a fondos concursables y el involucrarse en la creación del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), la participación no presenta un acceso adecuado para su utilización, calificándolo de restringido, siendo una de esas discordancias el no aplicar el presupuesto participativo con la comunidad, y por otro lado, un deficiente proceso eleccionario del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Florida, que

---

<sup>195</sup> *Ibíd.* p. 14.

<sup>196</sup> Barrios Tapia, D., Castro Cienfuegos, P. (2016). *Catastro y Caracterización de Organizaciones Juveniles en la Comuna De La Florida*. p. 12

<sup>197</sup> *Ídem*. p. 13.

por su difusión selectiva y la exclusión de varias organizaciones activas que no tenían al día su personalidad jurídica (documento que entrega el mismo municipio), adquiere un carácter clientelar, al intentar fijar criterios para la vinculación del municipio con las organizaciones sociales<sup>198</sup>.

- ii. Uno de los más importantes beneficios de su intervención hacia la institucionalidad, sería un aporte para superar el paradigma de desvinculación de los jóvenes con la participación, y que se reconocieran las acciones de estos actores en la comuna, mediante un registro de sus organizaciones, sus actividades e iniciativas deportivas, sociales y culturales, lo cual podría fomentar la inversión de recursos a esta población, por ejemplo, mediante la asignación de más recursos al presupuesto del Programa Joven para financiar más recursos físicos y humanos, fortaleciendo el compromiso de las estructuras municipales con el trabajo de los jóvenes. Pero además, como efecto a largo plazo, esta intervención eventualmente podría abrir espacios que permitan la creación de una Política Local de Juventud, incrementando en los jóvenes la capacidad de comportarse como actores sociales, hacer notar que sus acciones podrían modificar el entorno social en beneficio de otros jóvenes de la comuna, y que pueden levantar acciones coordinadas con los actores institucionales, en vez de la acción fragmentada y sectorizada que se realiza con jóvenes actualmente<sup>199</sup>.
- iii. A nivel interno del Programa La Florida Joven, a través de la recolección de información relevante y actual de las organizaciones juveniles de la comuna, esta intervención permitirá eventualmente realizar acciones más pertinentes y que favorezcan una mayor focalización de las necesidades de los jóvenes en los diferentes territorios, además de conocer la demanda en relación a la cantidad de organizaciones juveniles que existen y a las que pueden brindar apoyo. Si el programa dispone de la información necesaria, puede realizar un trabajo óptimo para la población juvenil de la comuna<sup>200</sup>.
- iv. Otro desafío que impone esta intervención, es el cambio de mirada respecto de los jóvenes desde la institucionalidad; Pasar de los jóvenes como beneficiarios de servicios a los jóvenes como actores activos de sus propios cambios, buscando

---

<sup>198</sup> *Ibíd.* p. 10

<sup>199</sup> *Ibíd.*

<sup>200</sup> *Ibíd.*

posicionar a los jóvenes dentro del municipio, que se conozcan sus opiniones y sean escuchados, permitiendo que los jóvenes ganen más espacio en la institucionalidad, acortando las brechas entre el municipio y la población juvenil, instalando la necesidad de generar estrategias pertinentes que incorporen las particularidades de los diversos sectores juveniles<sup>201</sup>.

- v. En relación a la sociedad civil, la intervención pretendía ir en beneficio de la comunidad de La Florida en general, entendiendo que las actividades que los jóvenes desean realizar son mayoritariamente en favor de la comunidad, por ejemplo, a través de la difusión de la cultura, (música, danza, expresiones artísticas), como también en cuanto a recreación y deporte. Por otro lado, la intervención permitiría un proceso de traspaso de poder en la medida en que los recursos de la Municipalidad, que son recursos de todos los ciudadanos de La Florida vuelven a estar en disposición de la gente y sus necesidades. Luego, como beneficio social, se lograría una mejor vinculación de las organizaciones juveniles al Programa La Florida Joven, fomentando así el ejercicio participativo de los jóvenes de la comuna, aportando a democratizar la Administración Pública. Entonces, se concluye que las instancias que incentiven la participación juvenil no sólo benefician a los mismos jóvenes o a su comunidad inmediata, sino que también permiten beneficiar a la sociedad en general, mientras se refuerce la participación de los ciudadanos y su posibilidad de expresar opiniones a otros actores y ser escuchados<sup>202</sup>.

Habiendo revisado los fundamentos y planteamientos de estas investigaciones, cabe ahora revisar algunos de los resultados de la intervención, los que son la base de los demás estudios respecto de los jóvenes en La Florida<sup>203</sup>.

- i. Con respecto al uso de redes sociales para la promoción y difusión de las actividades de interés de la organización, se desprende que el 92,86% de los casos catastrados posee un "Fanpage" en la red social "Facebook", 28,57% tiene un "Canal" en "Youtube", un 7,143% posee una cuenta en la plataforma de imágenes "Instagram", y el 14,29% utiliza "Twitter".

---

<sup>201</sup> *Ibidem*. p. 30.

<sup>202</sup> *Ibidem*. p. 11.

<sup>203</sup> *Ibidem*. pp. 17 a 24.

- ii. En relación al financiamiento de la organización, se registró que con un 71,43% recaudan fondos con “Actividades, colectas, entre otras”, un 14,29% de las organizaciones se financia a través de “Aportes del sector privado”, un 7,143% lo hace mediante Fondos concursables, y un 7,143% con el aporte de cuotas de los mismos miembros.
- iii. En cuanto a la estructura legal de la organización, el 35,71% de los casos catastrados manifestó tener Personalidad Jurídica, de los cuales el 14,29% dijo tener una Personalidad Jurídica de tipo “Organización Comunitaria”, un 7,143% de tipo “Fundación”, y un 7,143%, dijo tener “Otro” tipo de personalidad jurídica, que no se encontraba dentro de las opciones señaladas en la ficha.
- iv. En relación a los espacios que ocupan las organizaciones, un 35,71% realizan sus actividades en “Casa Particular”, un 28,57% en una “Sede social comunitaria”, un 14,29% dice ocupar “Dependencia Municipal”, un 14,29% utiliza “Espacios Públicos”, y con menor frecuencia un 7,143% realiza sus actividades en “Otro” lugar que no estaba considerado dentro de las alternativas de la ficha de catastro.
- v. Con respecto a las áreas en que realizan sus diversas actividades las organizaciones, se identifican tres grandes áreas: un 28,57% de las organizaciones define su área de acción dentro del concepto “Cultura”, luego con un 28,57% el área de “Deporte y Recreación”, y también con un 28,57% el área de “Educación”. En menor frecuencia se encuentran las áreas de “Voluntariado” con un 7,143%, y el área de "Medio Ambiente" con 7,143%.
- vi. En relación con la imagen que proyecta la organización, se desprende que un 42,86% de las organizaciones catastradas sí cuentan con un lema, grito o slogan que los identifique, y el 100% de las organizaciones afirmó poseer algún tipo de registro como actividades en videos, fotos, etc.
- vii. En cuanto a la estructura organizacional y al número de jóvenes que integran las organizaciones (lista nominal), un 35,71% de las organizaciones dice tener de 51 a más miembros, mientras que el 28,57% dijo tener entre 1 a 10 miembros. Un 21,43% dijo tener entre 11 y 20 miembros, y por último un 14,29% dijo tener entre 21 y 30 miembros. Por otro lado, se les preguntó cuántos jóvenes participan activamente en las diversas actividades e iniciativas de la organización, donde un

35,71% dijeron que era entre 1 y 10 miembros, luego sigue un 28,57% entre 51 y más jóvenes, con menor frecuencia un 21,43% dijo entre 11 y 20 miembros, y por último con un 14,29% dijo entre 21 y 30 miembros.

- viii. Con respecto a la edad promedio de los miembros de las organizaciones juveniles catastradas y caracterizadas, resulta en 23,25 años en promedio de la edad de los participantes.
- ix. Con respecto al liderazgo dentro de la organización, se desprendieron tres categorías que identifican a las organizaciones. En un 71,43% existe un liderazgo "formal", estableciendo cargos como presidente, secretario, tesorero. Con un 21,43% las organizaciones identifican un liderazgo "simbólico", es decir, que a partir de la visión de mundo que conciben desde su propia disciplina ejercen algún tipo liderazgo. Sin embargo, las organizaciones identificaron un liderazgo mixto en el cual mezclan estas dos visiones para su funcionamiento interno.
- x. Sobre el funcionamiento de la organización, se les preguntó por su objetivo principal, del cual se desprendieron seis categorías a partir de las respuestas obtenidas de cada organización: un 35,71% visualizó que tienen como objetivo principal "Promover el aprendizaje de la disciplina"; un 14,29% el "Transmitir valores"; luego, un 14,29% el "Fomentar el desarrollo de los talentos"; con un 14,29% tiene por objetivo "Lograr integración social"; de igual forma con un 14,29% el "Fomentar la vida sana"; y finalmente, en menor medida, con un 7,143% el "Mejorar las relaciones en la comunidad".
- xi. En cuanto a las redes de contacto tales como instituciones, organizaciones, o entidades con las cuales se relaciona la organización, el 50% de las organizaciones señaló tener vinculación con las universidades. En el caso de la vinculación con las empresas, el 21,43% afirmó tenerlos. Un 42,86% de las organizaciones afirmó tener relaciones con Juntas de Vecinos. Por otro lado, para profundizar en la calidad de estas relaciones, se les preguntó a las organizaciones cuál era el tipo de cooperación que reciben (recursos, gestiones, espacios, etc.), de lo cual se desprendieron tres categorías: un 78,57% dijo que la cooperación principal era "Brindar espacios para realizar actividades", un 14,29% dijo "Capacitaciones", y en menor frecuencia un 7,143% dijo "Brindar recursos económicos".

- xii. Sobre las principales fortalezas que identifican en su organización, un 42,86% de los casos se identificó con el “compañerismo”, un 42,86% se identificó con la "unidad", un 57,14% de las organizaciones considera que la "motivación" es una de sus principales fortalezas, un 21,43% cree que la disponibilidad de tiempo es una fortaleza de la organización, un 21,43% identificó la experiencia como fortaleza, un 42,86% ve el profesionalismo de la organización como fortaleza, un 7,14% se identifica con la fortaleza de trabajar en terreno.
- xiii. Con respecto al apoyo que reciben las organizaciones por parte de instituciones y la comunidad, un 64,29% identificó a esta como una de sus principales fortalezas. Un 28,57% identificó el tener una comunidad interesada en la temática o disciplina que estas agrupaciones difunden, como una de sus principales ventajas. Y un 42,86% de las organizaciones identifica el tener un espacio adecuado para realizar sus actividades como una de sus grandes ventajas.
- xiv. En torno a debilidades identificadas, un 28,57% identificó un bajo compromiso de algunos de los miembros dentro de la organización, lo cual significa un perjuicio para las actividades que desea realizar estas agrupaciones. Con respecto a la percepción de las agrupaciones sobre qué tan desorganizados son, es decir, que tan dificultosos puede ser coordinar actividades y roles al interior de la organización, un 21,43% lo identifica como una de sus debilidades principales. Sobre la falta de apoyo en recursos, tanto económicos como físicos (en materiales e infraestructura), un 28,57% de las organizaciones lo reconocen como una de sus debilidades principales. En relación a problemas con respecto al uso de espacios públicos y comunitarios, un 21,43% lo identifica como una de sus debilidades principales.
- xv. Sobre las dificultades de las organizaciones, un 7,14% identificó que los prejuicios que tiene parte de la comunidad contra ellos es una de sus dificultades principales. Otra dificultad identificada por las organizaciones, es enfrentar la burocracia municipal, que retrasa los procesos y accesos a servicios de los cuales se podrían beneficiar, siendo un 7,14% de las organizaciones que lo identifica como una de sus dificultades principales. Un 7,14% de las organizaciones identifica a la falta de respeto o transgresión hacia ellos por parte de alguna institución pública o privada como una de sus dificultades principales. Por otro lado, un 21,43% de las

organizaciones identifica el obtener personalidad jurídica como uno de sus desafíos más importantes en el transcurso de su vida como agrupación. Y un 14,29% identificó el superar la burocracia institucional en diferentes trámites y actividades como uno de los desafíos más importantes de enfrentar.

- xvi. Como hitos de las organizaciones, es decir, los momentos más significativos en su historia como organización, un 21, 43% señala que las presentaciones que han realizado en eventos han sido uno de sus hitos más importantes, mientras que un 21,43% identifica su participación en campeonatos como uno de los momentos más relevantes en su historia organizacional. Un 7,14% identifica a rescates de animales en situaciones complejas, otro 7,14% identifica a los conciertos que han asistido, y un 7,14% comenta que los talleres que han impartido han sido lo más significativo. Pero finalmente, un 35,71% menciona que todas las actividades que han realizado son igualmente significativas para ellos como agrupación. Un 14,29% de las organizaciones menciona estar satisfechos con los resultados que han obtenido en el tiempo, mientras que un 85,71% comenta que, a pesar de encontrarse conformes con sus logros, ambicionan obtener aún mejores resultados.
- xvii. Con respecto a la percepción que la comunidad tiene en relación a su agrupación, las organizaciones participantes comentan que en un 85,71% de los casos la percepción de la comunidad es positiva, en un 7,14% la percepción sería negativa, y para el 7,14% restante la percepción puede a veces ser positiva o negativa según el lugar y la situación. Sobre cuál será el aporte que las organizaciones entregan a la comunidad, un 14,29% de las organizaciones considera que fomenta el desarrollo de las personas que participan en esta agrupación, un 14,29% comenta que potencia los talentos y habilidades tanto artísticas como deportivas de los jóvenes con los que trabaja, un 28,57% considera que entrega un pasatiempo sano, y otro 28,57% menciona que transmite conocimiento sobre las áreas educativa con las que trabaja o sobre la disciplina que difunde.
- xviii. Finalmente, dentro del aporte que ha significado para las personas el haber participado en esta organización se presentan los siguientes resultados. El recibir satisfacción personal por participar en esta agrupación alcanza un porcentaje de un 28,57%; el poder desarrollar habilidades organizativas, ya sea en planificación

y gestión de actividades, administración de roles y organización interna, alcanza un 57,14%, siendo el aporte más identificado y significativo dentro de las organizaciones. Otro aporte identificado sería el poder desarrollar mayor personalidad o una actitud más extrovertida a la hora de relacionarse con otros, con un 14,29% de los casos.

Los datos obtenidos en el trabajo de catastro de la participación juvenil en la comuna de La Florida, fue la base e inspiración de trabajos posteriores que complementan la caracterización que estamos desarrollando. En el estudio sobre "Las organizaciones juveniles de La Florida y sus espacios de ciudadanía", que buscó indagar sobre los espacios públicos, privados o comunitarios, que utilizan actualmente las organizaciones juveniles presentes en la comuna, la problemática fue el desconocimiento de los espacios utilizados por las organizaciones juveniles de la comuna de La Florida para ejercer su ciudadanía, lo cual es especialmente relevante para entender la utilización de espacios de la ciudad como medio de ejercicio ciudadano, y luego disponer de información prioritaria sobre cuáles son estos espacios, y cómo son utilizados<sup>204</sup>.

Los espacios públicos utilizados por las organizaciones juveniles de La Florida, son diversos, como calles, parques y plazas. El tipo de espacio público más utilizado son las plazas de la comuna, las cuales se caracterizan por poseer una combinación entre áreas verdes y áreas pavimentadas, con implementos deportivos o recreativos. En este tipo de espacios se reúnen la mayoría de las organizaciones deportivas u organizaciones que cuentan con actividades físicas al aire libre, como las organizaciones deportivas Escuela de Capoeira Vida Boa y la agrupación de Parkour Alpha Proyect, quienes practican sus disciplinas en estos espacios, así como el Grupo de Scouts y de crecimiento personal Ray Tray, quienes realizan sus actividades recreativas en espacios abiertos. Entonces, tan diversos como los espacios utilizados son las razones por las cuales estos grupos eligen estos lugares<sup>205</sup>. Otro de los espacios públicos utilizados mayormente por las organizaciones entrevistadas en este estudio, son las calles y veredas de la comuna de La Florida, ya sea por su flujo constante de personas, las cualidades del piso, o por su espacio, el que permite desarrollar diferentes actividades. Estos espacios han sido utilizados por organizaciones deportivas como la Escuela de Capoeira Vida Boa, la

---

<sup>204</sup> Barrios Tapia, D. (2016). *Las organizaciones juveniles de La Florida y sus espacios de ciudadanía*. p. 6.

<sup>205</sup> Ídem. p. 17.

Escuela de Breakdance Newen, la agrupación de jóvenes que practican Long Board llamada Rojas Hills y ocasionalmente por la organización de rescate animal Floridanimal<sup>206</sup>. El estudio arrojó un fenómeno de apropiación del espacio público, de resignificación del mismo, de conquista. También hay existen espacios no públicos utilizados por algunas organizaciones juveniles entrevistadas, pero que son administrados por organizaciones territoriales en favor del bienestar de la comunidad, como las juntas de vecinos, donde ciertas organizaciones llevan a cabo sus actividades. Entre estas organizaciones se encuentran la Escuela de fútbol Huracán, la cual utiliza una cancha de propiedad de una junta de vecinos de la zona de Gerónimo de Alderete; o la organización de Colonias urbanas TIEE, que trabajan en las dependencias de la junta de vecinos 36-A<sup>207</sup>.

Otro espacio dentro del análisis de la información, y que no es necesariamente público, son las dependencias municipales como el Club Vive y los colegios municipales que a veces son utilizados por organizaciones juveniles. Con respecto al Club Vive, tanto la escuela de Capoeira Vida Boa como la escuela de Breakdance Newen, utilizan este espacio para impartir sus talleres. Otras organizaciones que han utilizado dependencias municipales para realizar sus actividades son las agrupaciones Alpha Proyect, Flowrida Escuela y Cultura Tech, loRojass cuales han participado en eventos masivos realizados por el programa La Florida Joven en edificios municipales<sup>208</sup>.

Parte del estudio fueron lugares privados de reunión, como Centros Comerciales y domicilios particulares. Pero lo importante es recalcar que, aunque la mayoría de las organizaciones entrevistadas no se encuentran en el lugar ideal para realizar sus actividades, ciertas agrupaciones comentaron que no existe mejor lugar que el que utilizan actualmente, como es el caso de la banda Dparches, la organización Rojas Hills, la agrupación Rubik Chile 2.0, las Colonias Urbanas TIEE y la escuela de Breakdance Newen. Y que, por otro lado, la georeferenciación demostró que la concentración de las organizaciones juveniles suele estar en las cercanías del municipio y sus dependencias<sup>209</sup>.

---

<sup>206</sup> *Ibidem*. p. 19.

<sup>207</sup> *Ibidem*. p. 21.

<sup>208</sup> *Ibidem*. p. 23.

<sup>209</sup> *Ibidem*. pp. 25 y 26.

En el "Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad", se obtuvo que, del tipo de organizaciones a las que pertenecen los casos encuestados, el 13,3% pertenece a organizaciones de tipo Voluntariado, un 20% de tipo Cultural y Artística, un 26, 7% en Educación y un 40% en Deportes y Recreación.

Sobre "Participación Convencional", se desprendieron algunas variables, como el interés en votar en las elecciones presidenciales y municipales, en donde un 40% de los casos respondió que no se tiene nada de interés en participar, el 26, 67% respondió poco interés, un 20% mucho interés y un 13,33% medianamente interés; de la misma forma se contrastó con la variable "¿has participado?", donde un 53,3% dijo que No, mientras que un 33,3% dijo haber participado, y hay un 13,3% que no respondieron (se debe tener en cuenta que de los casos seleccionados no todos eran mayor de edad para las votaciones municipales y presidenciales efectuadas los años 2012 y 2013, por lo tanto de las personas encuestadas el 33,3% que era mayor de edad y potencial votante, no votó). Por otro lado, ante la variable sobre instancias de participación promovidas por el Municipio (PLADECO, Presupuestos Participativos, mesas de diálogos, foros, etc), un 33,3% de los casos respondió que se tiene mucho interés, sin embargo, el mismo porcentaje de 33,3% respondió poco interés, mientras que el 20% dijo haber medianamente interés y solo un 13,3% dijo no haber nada de interés. De la misma forma, se contrastó con la variable "¿has participado?", donde un 33,3% respondió que sí, mientras que un 53,3% dijo No haber participado y hay un 13,3% no respondieron. Finalmente, ante la variable sobre interés en pertenecer a un partido político o promocionar sus ideas, un 53,3% de los casos respondió que no existe nada de interés, el 40% respondió poco interés, mientras que el 6,6 % dijo haber medianamente interés; se contrastó con la variable "¿has participado?" y el 53,33% dijo que sí, mientras que el 33, 3% dijo no haber participado y hay un 13,3% que no respondieron<sup>210</sup>.

Sobre "Participación No Convencional" se desprendieron otras variables, como interés en pertenecer a una organización cultural, religiosa, deportiva, artística, entre otras, donde un 73,3% de los casos respondió que había mucho interés en participar, el 20% respondió medianamente interés, mientras que el 6,6 % dijo haber poco interés. Se contrastó con la

---

<sup>210</sup> Castro Cienfuegos, P. (2016). *Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad*. pp. 17 y 18.

variable "¿has participado?", y el 86.6% dijo que Sí, y hay un 13,3% que no respondieron<sup>211</sup>

Finalmente, el 86,67% de los jóvenes encuestados creen que existen espacios o instancias desde el municipio que promuevan la participación de los jóvenes, mientras que el 13,33% dijo que No cree que existan estas instancias; ante el grado de interés que tienen los jóvenes en participar de las decisiones políticas, sociales, económicas y culturales de su comuna, el 46,6% dijo que tenía medianamente interés, el 40% dijo tener poco interés y solo el 13,3% dijo tener mucho interés en participar; ante la pregunta sobre cuánto se confía en las decisiones de su municipio, el 46,67% dijo tener medianamente confianza, el 33,3% dijo que tenía poca confianza y solo el 20% dijo tener mucha confianza<sup>212</sup>.

En consideración a todo lo expuesto, podemos derribar mitos en torno a la participación juvenil, considerando como muestra las organizaciones encontradas en el territorio del municipio de La Florida, a saber, que hay jóvenes dispuestos a organizarse para satisfacer sus intereses y con ello impactar positivamente en su comunidad, y participar en acciones conjuntas con la institucionalidad estatal, siempre que ésta sea cercana, directa, y atienda a los intereses propios de la comunidad, sin manipulaciones. Los jóvenes sienten que sus acciones organizadas tienen una repercusión en la comunidad, desde la satisfacción por desarrollar las propias habilidades hasta la intervención en el espacio público, y por lo mismo sienten que sus acciones deben ser atendidas, valoradas por la Administración Pública, en muchos casos en una exigencia; entonces, podríamos decir que los jóvenes participan políticamente. Hay un alto interés en participar directamente en los canales ofrecidos por la Municipalidad, versus un bajo interés por la participación mediada por partidos políticos y el Gobierno central. Está latente la oportunidad de crear una Política Local de Juventud que derive en una participación juvenil en la toma de decisiones del Gobierno local, considerando las lógicas de participación propias de los jóvenes. Los jóvenes están expectantes al funcionamiento de espacios de participación local, es decir, los datos arrojados por los estudios indican múltiples expectativas, como las expectativas sobre los beneficios de constituirse como Personalidad Jurídica, las expectativas sobre la posibilidad de acceder a fondos públicos, sobre el apoyo que el municipio pueda prestar a sus actividades, sobre la visibilidad que

---

<sup>211</sup> Ídem. p. 18.

<sup>212</sup> Ibídem. p. 26.

puedan tener a través del Programa Joven. Las expectativas de las organizaciones juveniles tienen un comienzo muy concreto, pero nada impide que en el futuro se conviertan en la posibilidad de participar directamente en las decisiones del Gobierno local. Los jóvenes organizados han buscado o creado sus propios espacios de acción, espacios físicos donde desenvuelven sus actividades, pero todo indica que están esperando otro tipo de espacios, espacios de participación política. Las organizaciones tienen identificados sus objetivos, sus fortalezas, debilidades, desafíos, y la percepción que la comunidad tiene sobre sus acciones. Los jóvenes organizados saben qué quieren hacer y cómo hacerlo. Mejor aún, son capaces de darse una organización. Es tiempo de democratizar la Administración Pública.

## **8. DIAGNÓSTICO: PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA FLORIDA**

Para señalar las principales características que tiene la participación juvenil en La Florida, se consideraron los modos de participación que se definen en las ciencias sociales y en la Administración Pública, interpretándose en armonía con lo tratado a propósito de las nociones sobre juventud y los contextos adultocéntricos. Así, nos referiremos a los aspectos más importantes de señalar en este primer diagnóstico en La Florida, poniendo en conjunción los elementos aportados por la revisión bibliográfica desarrollada y por la entrevista a la encargada del programa La Florida Joven.

### **8.1. El concepto de juventud como uno controvertido.**

Entender el significado de juventud, de las juventudes, o lo juvenil es controversial en sí mismo, porque depende básicamente de posturas, reivindicaciones, o argumentos que sirvan para defender objetivos específicos. Es controversial en la diversidad de su contextualización, subjetiva incluso dentro de las ciencias sociales. Entonces, el significado de la juventud está relacionado más bien con percepciones que terminan sistematizándose para su definición.

Como vimos en el marco teórico de nuestra investigación, la literatura ha posicionado a la juventud más allá de un grupo perteneciente a cierto rango de edad y que yace en una etapa transicional hacia la adultez, sino más bien como un actor social caracterizado por la heterogeneidad, la cual tiene su explicación en la diversidad de condiciones individuales que marcan a los jóvenes en su aproximación a los modelos del mundo adulto (como el acceso a cierto tipo de educación, a ciertas oportunidades laborales, a ciertos modos de esparcimiento, a ciertas perspectivas políticas), y que marcarán sus aspiraciones, expectativas e inquietudes inmediatas. Entonces, si consideramos a la juventud como un actor social definido por coyunturas históricas que incluso determinarán sus maneras de manifestarse o de participar en el ámbito público, la heterogeneidad de esta situación nos lleva a hablar más bien de juventudes, lo cual implica observar y reconocer desde la diversidad, a un fenómeno social particular dentro de la misma sociedad. La literatura promueve observar a los jóvenes como actores sociales con características, modos y estrategias propias, determinados tanto por experiencias pasadas, como por expectativas individuales, grupales o sociales de cada joven y de cada organización juvenil, lo cual tendrá implicaciones particulares en los canales participativos tradicionales y no tradicionales, así como en la actitud de los jóvenes ante los demás

actores sociales que definen los espacios en que se desenvuelven las juventudes, ya sea como miembros de grupos formales o informales, o como actores individuales.

Asumiendo estas características, "la Encuesta Nacional de Juventud 2015 incorpora el concepto de juventudes al análisis, el que no solo aborda a las y los jóvenes como actores sociales, sino que también captura la diversidad de situaciones que existen alrededor de la realidad juvenil contemporánea", y por lo mismo es que "con el fin operativo de diagnosticar e identificar parte de la realidad de las juventudes, estas son caracterizadas (en la encuesta del INJUV) a partir de seis marcadores: el ingreso a la educación formal, la incorporación al mundo laboral, la formación de una familia, el tomar riesgos –a partir del consumo de drogas–, el ejercicio de la ciudadanía, y por último, el acceso al sistema de salud"<sup>213</sup>.

De acuerdo a la Octava Encuesta Nacional de Juventud, la heterogeneidad de las juventudes encuentra su comprensión, también, en las representaciones y orientaciones valóricas juveniles que conviven en Chile actual. Las transformaciones sociales han trascendido al mundo juvenil, favoreciendo "el tránsito desde valores materialistas, centrados en la satisfacción de necesidades básicas, hacia valores postmaterialistas, enfocados en el bienestar subjetivo, el que depende de la satisfacción que las personas perciben respecto de su vida y de la sociedad. Los resultados obtenidos en la Encuesta Nacional de Juventud 2015 revelan que las juventudes manifiestan una percepción positiva de sus vidas, y al mismo tiempo, una visión negativa respecto del sistema social del que forman parte. Esta situación estaría relacionada, entre otros fenómenos, con el de individualización de la felicidad en la sociedad chilena. Este fenómeno... se caracterizaría por una mayor priorización del desarrollo individual –por sobre el colectivo- en la búsqueda del bienestar subjetivo. Las personas jóvenes se declaran predominantemente felices o muy felices (85%). Además, expresan altos niveles de satisfacción con diferentes aspectos de sus vidas; y mantienen en el tiempo altas expectativas respecto del futuro personal". Al mismo tiempo, "las personas jóvenes presentan una evaluación regular de las oportunidades de inserción laboral y de la calidad de la educación en Chile. Asimismo, presentan bajos niveles de confianza en importantes instituciones, y declaran mayoritariamente no sentirse identificados con ningún sector político tradicional"<sup>214</sup>. Tenemos entonces una juventud heterogénea, motivada con el desarrollo personal, que

---

<sup>213</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015*. p. 12.

<sup>214</sup> Ídem. p. 16.

busca instancias de realización e integración, instancias igual de heterogéneas y horizontales, desvinculadas con las formas tradicionales de representación.

En una sintonía similar, la perspectiva del significado de la juventud que promueve el Programa La Florida Joven, y en concordancia con sus investigaciones en colaboración con estudiantes de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, es de significar a las juventudes como un nuevo actor social, con formas organizativas novedosas de carácter horizontal y laxas, así como demandas novedosas, multidimensionales por la heterogeneidad del actor<sup>215</sup>. Asimismo, entender a las juventudes como un actor social que busca participar de los procesos y gestiones relacionados con los asuntos públicos y comunitarios que les interesan, mediante sus propias ideas y soluciones<sup>216</sup>, muchas veces desde la informalidad subjetiva y experiencial, más allá del voto y la incorporación a partidos políticos<sup>217</sup>. Esto explicaría que la organización y formas de participación se caracteriza por juvenil un trabajo cercano a la gente y contrario a la idea de normalidad impuesta por el mundo adulto, y en vistas de conseguir reconocimiento e inclusión<sup>218</sup>.

Por ello, Aracelli Reyes, encargada del Programa La Florida Joven, comenta a modo de ejemplo que el festival La Florida Joven 2015 "fue un momento muy importante para el programa, no por el hecho de la gran convocatoria que tuvimos como un programa muy pequeño dentro del municipio, sino porque los jóvenes estaban felices de ser reconocidos y valorados por un pedazo del municipio y también porque la jornada fue muy divertida, había bandas emergentes tocando durante el día, stands con las distintas disciplinas, llegaron la brigada juvenil de bomberos a mojar al público, fue muy divertido"<sup>219</sup>. Así mismo, cuando se le preguntó sobre la construcción de la oferta programática del Programa Joven, una de las consideraciones para ello fue la oferta de años anteriores y el compromiso de los jóvenes con sus propias iniciativas, "se siguió con esta oferta, ya que tenían buenas convocatorias y los jóvenes tienen un sentido de pertenencia con su

---

<sup>215</sup> Castro Cienfuegos, P. (2016). *Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad*. p. 9.

<sup>216</sup> Ídem. p. 10.

<sup>217</sup> Barrios Tapia, D. (2016). *Las organizaciones juveniles de La Florida y sus espacios de ciudadanía*. p. 9.

<sup>218</sup> Ídem. p. 10.

<sup>219</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017). *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cuál es la oferta del Programa hacia los jóvenes?"

escuela (la organización que han conformado), trabajan para ellas, potencian el compañerismo y salen a presentarse dentro y fuera de la comuna"<sup>220</sup>. Durante la entrevista, Aracelli Reyes también comenta que los jóvenes "tienen la confianza de acercarse al programa a proponer ideas, de llamar por consultas, de pedir ayudar en temáticas que no tiene que ver con la oferta del programa, también tiene la confianza de recomendarles a otros jóvenes que se acerquen a la oficina, ya que estamos para apoyarlos"<sup>221</sup>. "La mayoría de las veces ellos saben lo que necesitan o quieren, por ende, están dispuestos a trabajar colaborativamente, traen sus propuestas a fin de generar algún acuerdo y llevar a cabo su actividad, siempre y cuando sea realista. De todas maneras, hay de todo, algunos muy proactivos, otros no tanto, algunos con muy buenas ideas, otros que no entienden la lógica de trabajo de primera pero finalmente comprenden que ellos son los protagonistas y coordinadores de su propio proyecto"<sup>222</sup>.

## **8.2. Nociones generales sobre el concepto de la participación.**

Siguiendo el marco teórico de nuestra investigación, podríamos decir que la participación implica una acción política, por cuanto involucra a personas que buscan desarrollar sus intereses en el espacio público, obteniendo visibilidad y valoración por la sociedad y/o por el Estado, de modo que la participación puede enmarcarse tanto dentro de la institucionalidad del Estado como fuera de ella, y puede ser tanto individual como colectiva. La participación implica que los participantes buscan el bienestar de la comunidad a través del bienestar de sus pares, de quienes participan. La organización en grupos sociales, independiente de la motivación inicial, es participación pues la sola organización implica acciones que impactan en el espacio público, en cuanto a espacio urbano o redes sociales, en redes de contacto entre ciudadanos, e implica acciones proyectadas en el tiempo. La participación ocurre de manera más rica en Estados democráticos, e influye directa o indirectamente en la democratización de la Administración Pública, ya que la participación, en sus diferentes formas, puede

---

<sup>220</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cómo construye el Programa La Florida Joven su oferta programática? ¿Qué fundamenta tal construcción?"

<sup>221</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cómo cree usted que está considerado el Programa entre los jóvenes de La Florida?"

<sup>222</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cree usted que los jóvenes con que ha podido trabajar son participativos?, ¿Por qué?"

monitorearse y el Estado modernizarse para ofrecer mecanismos que promuevan y desarrollen la participación, potenciando el capital social.

Ahora bien, la participación juvenil en la literatura, a grandes rasgos, tiene una dimensión formal y otra informal (llámese también convencional y no-convencional), donde la dimensión formal de la participación reproduciría las características de la participación del mundo adulto, vale decir, una organización de la participación en grupos de interés común, los cuales se dan una organización interna que define roles, rangos, planificaciones, objetivos y metas, y que busca influir en el ámbito público o contar con diferentes apoyos desde la institucionalidad estatal. El problema, es que la participación formal, si bien reproduce reproduce las características del mundo adulto, no obtiene los mismos resultados, provocando en las juventudes lejanía y deslegitimación de los canales formales de participación. De manera que la participación juvenil está marcada principalmente por la participación informal, que a su vez no se caracteriza por acciones permanentes y estructuras particulares de participación, al contrario, evidencia activaciones y desactivaciones puntuales, muchas veces de carácter multitemático, en que los jóvenes entran y salen continuamente de tales o cuales instancias de participación, las cuales a su vez se caracterizan por la flexibilidad y la transitoriedad de las acciones.

En esta línea se enmarca la postura del INJUV sobre el tema. De acuerdo a la encuesta del INJUV, la participación de los jóvenes en el ámbito público tiene diferentes matices. Podríamos mencionar que, en cuanto a la confianza que generan en los jóvenes las instituciones sociales y políticas, "si bien el 77% de la población joven manifiesta un alto nivel de confianza en sus familiares, sólo el 13% de las personas jóvenes expresa altos niveles de confianza en la gente en general, lo que evidencia una baja confianza social. Esto se suma a los bajos niveles de confianza hacia otros actores institucionales de la vida pública, incluidas las figuras políticas"<sup>223</sup>. La misma encuesta del INJUV, señala respecto a participación que "si bien el 44% de las juventudes señala que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno, solo el 12% afirma estar satisfecho o muy satisfecho con la democracia en Chile. Lo preocupante, es que durante los últimos tres años el porcentaje de jóvenes que prefiere la democracia por sobre cualquier otra forma de gobierno ha disminuido significativamente"<sup>224</sup>. Así mismo, "ante la situación de que una

---

<sup>223</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015*. p. 14.

<sup>224</sup> Ídem.

ley que les parece mala o injusta esté a punto de ser aprobada en el Congreso, el 40% de la población joven no haría nada o piensa que cualquier acción emprendida al respecto no sería efectiva"<sup>225</sup>. Sin embargo, a pesar de un primer acercamiento desesperanzador en cuanto al interés de los jóvenes por la confianza en la sociedad y la participación en el sistema representativo normalizado del país, la encuesta del INJUV señala que "el 50% de la población joven ha participado en al menos una organización durante los últimos 12 meses. En el mismo periodo, el 28% de las y los jóvenes declara haber realizado al menos una actividad de ayuda a la comunidad o trabajos voluntarios no remunerados"<sup>226</sup>. Este panorama que en principio parece contradictorio, es asumido y explicado por la misma encuesta del INJUV, donde queda explícito que, si bien la mayoría de los países democráticos deben lidiar con el descenso en la participación política convencional, los ciudadanos jóvenes están desarrollando nuevas formas de comprometerse en el ámbito público, en lo cívico y lo social, formas que serían menos estructuradas o permanentes, pero más eficientes y directas<sup>227</sup>.

Por lo mismo, es que los estudios del Programa Joven de La Florida apuntan a comprender la participación juvenil como una novedad constante, heterogénea y en constante cambio, porque la participación juvenil siempre busca imponer sus prácticas y modos de estar en el mundo, de hacer y transformar realidades, y desde ahí incidir en la construcción de sociedad, tanto desde sus actitudes conscientes sobre la sociedad, como en la toma de decisiones a través de los mecanismos formales de participación. Entonces, los jóvenes son percibidos por el Programa como actores sociales cuyo mayor desafío es reafirmar el escenario de la juventud en la participación, primero en reconocimiento de su categoría como sujetos plenos capaces de aprender e incidir en la sociedad, y luego legitimando sus propias formas de participación, por ejemplo, las organizaciones juveniles mediante las cuales las juventudes buscan legitimarse como interlocutor protagónico de los procesos participativos<sup>228</sup>. Por ello, las organizaciones juveniles son conceptualizadas como una agrupación formal, como una forma de agrupación estructurada caracterizada por la visibilidad y visualización de sus actividades, objetivos, estructura organizativa, procesos regulados de funcionamiento, y con propósito de proyección social y comunitaria, y que a su vez busca mecanismos para legitimarse como interlocutor, por

---

<sup>225</sup> *Ibíd.* p. 66.

<sup>226</sup> *Ibíd.*

<sup>227</sup> *Ibíd.* p. 67.

<sup>228</sup> Castro Cienfuegos, P. (2016). *Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad*. pp. 7 a 10.

ejemplo, con la obtención de personalidad jurídica y la posibilidad que ello les permite de interactuar horizontalmente con otros actores culturales y sociales<sup>229</sup>.

En concordancia con los estudios del Programa Joven, Aracelli Reyes, encargada del Programa menciona en entrevista que "personalmente creo que la participación juvenil tiene que ver con que los jóvenes estén presentes en sus comunidades, que sean parte de los procesos de toma de decisiones referente asuntos que los impactan directamente o impacten a su lugar de pertenencia. Pero para que la participación juvenil exista activamente, deben tener el espacio y siempre tener la oportunidad de participar, opinar e influir en decisiones y también formar parte del proceso, a fin de potenciar la comunidad donde viven o sienten que pertenecen"<sup>230</sup>. "Creo que lo podemos ver reflejado en que los jóvenes ven el Programa (La Florida Joven) como un espacio de ellos, donde pueden proponer ideas, tomar decisiones, ser parte fundamental del proceso y la evaluación para mejorar, contar su experiencia y apoyar a nuevas organizaciones que están surgiendo"<sup>231</sup>. "Creo que si bien, el Programa Joven dirige un poco la agenda, la participación de las organizaciones juveniles es fundamental es el centro de todo el trabajo"<sup>232</sup>. "El programa es entendido como un espacio donde los jóvenes pueden expresarse, proponer ideas, llevarlas a cabo con el apoyo de los funcionarios, capacitarse, hacer reales sus proyectos a través de fondos concursables, entre otros. Yo lo describiría como un espacio muy pequeño que genera confianzas y trabajo colaborativo entre las partes, buscando potenciar las ideas juveniles y también la participación juvenil"<sup>233</sup>. "La verdad es que intentamos potenciar una especie de red de trabajo colaborativo" entre las 33 organizaciones juveniles que toman contacto actualmente con el Programa<sup>234</sup>.

Finalmente, y de enorme importancia, es la opinión de Aracelli Reyes respecto a cuán participativos son los jóvenes que acuden al Programa La Florida Joven. En su opinión, los jóvenes que trabajan con el Programa son muy participativos, "ya que ellos han

---

<sup>229</sup> Ídem. pp. 11.

<sup>230</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Qué es para usted la participación juvenil, y cómo se refleja ello en el Programa?"

<sup>231</sup> Ídem.

<sup>232</sup> *Ibidem*.

<sup>233</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Qué es para usted el Programa La Florida Joven?"

<sup>234</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cuál es la oferta del Programa hacia los jóvenes?"

tomado la decisión de acercarse a la oficina, porque lo leyeron en alguna página, les recomendaron, pasaron por ahí y entraron a la oficina a preguntar. La mayoría de las veces ellos saben lo que necesitan o quieren, por ende, están dispuestos a trabajar colaborativamente, traen sus propuestas a fin de generar algún acuerdo y llevar a cabo su actividad, siempre y cuando sea realista. De todas maneras, hay de todo, algunos muy proactivos, otros no tanto, algunos con muy buenas ideas, otros que no entienden la lógica de trabajo de primera pero finalmente comprenden que ellos son los protagonistas y coordinadores de su propio proyecto"<sup>235</sup>.

### **8.3. Modos de participación: Formal y no formal.**

De acuerdo a nuestro marco teórico, hay consenso en la literatura respecto de entender la participación desde dos perspectivas, diferenciando la participación política convencional (o formal) de la participación política no-convencional (informal). La primera, está identificada con los comportamientos participativos asociados a normas y leyes reguladas por el Estado, como el acto de votar y la mediación institucional de los partidos políticos. La acción política no-convencional abarca diversidad de comportamientos que convocan a las personas en el espacio y ámbito público, y que no se identifican con el orden institucional impuesto por el Estado, como organizaciones, bloqueos de caminos o marchas. Sabiendo que estamos elaborando un diagnóstico sobre la participación juvenil en la comuna de La Florida, consideramos el fenómeno y los conceptos de participación en su entendimiento más amplio. Ambas formas de participación son igualmente válidas para comprender y estudiar objetivamente la realidad de los fenómenos sociales.

Ahora bien, considerando que la participación juvenil en el espacio público ocurre tanto de manera formal como informal, es que el INJUV conceptualiza la participación de las juventudes como "sociopolítica", de manera que la encuesta del Instituto "realiza un análisis de la participación sociopolítica de las juventudes, desde aquellas formas tradicionales hasta las expresiones no-convencionales de características más bien dinámicas, espontáneas y horizontales"<sup>236</sup>.

---

<sup>235</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cree usted que los jóvenes con que ha podido trabajar son participativos?, ¿Por qué?"

<sup>236</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015*. p. 14.

Para el INJUV, "el diagnóstico sobre la desafección de las personas jóvenes con la actividad política tradicional se debe a los bajos niveles de interés político, la escasa membresía en los partidos políticos, la disminución de la participación electoral y la erosión del capital social. Esto último tensionaría las relaciones de confianza y el compromiso cívico de las juventudes, lo que influiría directamente en el desarrollo económico y el desempeño de las instituciones democráticas"<sup>237</sup>. Sin embargo, y paralelamente, el INJUV también reconoce que "la insurgente tribuna de las redes sociales le entrega un valor a otros modos informales de participación, los que son más utilizados por jóvenes (...) las nuevas tecnologías e Internet le permite a la población joven tomar distancia de los medios de comunicación tradicionales, articulando su participación política y la manera de gestionar su propia información"<sup>238</sup>. Continúa la encuesta del INJUV asumiendo que "durante el último tiempo se ha masificado el desarrollo de formas no-convencionales de participación sociopolítica, que en el caso de las personas jóvenes se han materializado en experiencias asociativas como el voluntariado o la participación en organizaciones. Estas instancias basadas en relaciones de confianza y cooperación cívica, son fundamentales para la existencia del capital social; no sólo contribuyen al bienestar general, sino que también posibilitan el que las personas puedan poner en práctica la dimensión de ciudadanos activos, en su empeño por ser sujetos y beneficiarios del desarrollo"<sup>239</sup>. Es importante para nuestro diagnóstico este reconocimiento por parte del INJUV, pues abre las perspectivas de una eventual Política Local de Juventud que defina novedosos mecanismos de participación para las novedosas formas de participación juvenil. Las cifras del INJUV son claras. "El 21% de las personas jóvenes señala estar interesada o muy interesada en la política, en tanto el 79% está poco o nada interesada en ella", mientras que "en cuanto a la participación en acciones de carácter no-convencional, el 18% de las personas jóvenes declara haber participado en una marcha, el 13% en un paro y el 7% en una toma durante los últimos 12 meses", a lo cual se suma que "el 50% de la población joven ha participado en al menos una organización durante los últimos 12 meses. En el mismo periodo, el 28% de las y los jóvenes declara haber realizado al menos una actividad de ayuda a la comunidad o trabajos voluntarios no remunerados"<sup>240</sup>.

---

<sup>237</sup> Ídem. p. 67.

<sup>238</sup> Ibídem. p. 68.

<sup>239</sup> Ibídem.

<sup>240</sup> Ibídem. p. 66.

Es interesante la distinción que hace el INJUV en sintonía con la que encontramos habitualmente en la literatura, y nos referimos al carácter participativo de las organizaciones juveniles. Como ya vimos en nuestro árbol de problemas, consideramos que existe una relación entre la baja participación electoral de las juventudes floridanias y su reflejo en la baja capacidad de organización juvenil en torno a necesidades o demandas territoriales. El problema, es que los grupos más favorecidos por las políticas municipales son quienes voten y/o quienes sean capaces de organizar sus demandas, ejerciendo poder y presión a la autoridad. De manera que el interés de la autoridad municipal para promover espacios de participación no-convencional juvenil, son escasos, lo cual redundando en una baja importancia al Programa La Florida Joven, el cual cuenta con pocos recursos humanos, materiales, económicos e informativos.

Los estudios en el marco del trabajo del Programa La Florida Joven también han demostrado que, sobre las organizaciones catastradas, el 13,3% pertenece a organizaciones de tipo Voluntariado, un 20% de tipo Cultural y Artística, un 26, 7% en Educación y un 40% en Deportes y Recreación. Sobre participación electoral y afinidad con partidos políticos, como forma de participación convencional nos referiremos más adelante.

Sobre participación no-convencional, en la variable interés en pertenecer a una organización cultural, religiosa, deportiva, artística, entre otras, se desprendió que un 73,3% de los casos señaló tener mucho interés en participar, mientras que el 6, 6 % dijo tener poco interés. Esto se contrastó con la variable "¿has participado?", y el 86.6% dijo que Si<sup>241</sup>.

Así las cosas, los estudios encargados por el Programa La Florida Joven, permiten observar que la participación juvenil no-formal (informal o no-convencional) pareciera estar en estado de latencia, de vigilancia y crítica respecto de los movimientos y señales que reciben desde la institucionalidad, como si estuvieran abiertos a la posibilidad de instancias de participación que valoren sus propios intereses y que eventualmente los acerquen a los canales formales que pueda establecer la autoridad municipal a través de la Administración Pública, espacios decisionales, vinculantes, y en respeto de los intereses de las organizaciones juveniles. Las organizaciones juveniles serían así el nexo

---

<sup>241</sup> Castro Cienfuegos, P. (2016). *Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad*. pp. 17-18.

de los Gobiernos locales con las formas no-convencionales de participación, y todo lo que ello implica para la democracia y la potenciación del capital social. Prueba de todo esto, es la persistencia de las organizaciones juveniles. Los estudios del Programa La Florida Joven a que hacemos alusión, demuestran que un 71,43% de las organizaciones recaudan fondos para su financiamiento con "Actividades, colectas, entre otras". También, que el 35,71% de los casos catastrados manifestó tener Personalidad Jurídica como estructura legal. En cuanto a la estructura organizacional, del número de jóvenes que integran las organizaciones (lista nominal), un 35,71% de las organizaciones dice tener de 51 a más miembros. Con respecto al liderazgo dentro de la organización, un 71,43% existe un liderazgo "formal", estableciendo cargos como presidente, secretario, tesorero. En cuanto a las redes de contacto, el 57,14% de las organizaciones señaló tener vinculación con organismos municipales, y un 42,86% de las organizaciones declaró tener relaciones con Juntas de Vecinos de la comuna<sup>242</sup>.

Es evidente que la planificación de acciones y eventos desde el Programa La Florida Joven actualmente están orientados a trabajar con las organizaciones juveniles de la comuna, las cuales representan una manera no-convencional de participación, pero que a su vez proyectan formas de organización del mundo adulto que facilitan su reconocimiento y objetivación, por cuanto significa trabajar con jóvenes organizados en estructuras identificables que solicitan apoyo mediante canales formales de participación ciudadana. Cuando Aracelli Reyes, encargada del Programa, nos cuenta en entrevista sobre el Desayuno del Día de la Juventud que organiza el mismo Programa, señala que "ese día el Programa Joven los convocó (a los jóvenes pertenecientes a las 33 organizaciones juveniles con quienes trabajan), pero no fue el protagonista, sino que los dirigentes o representantes de las agrupaciones fueron definitivamente los protagonistas del momento, se presentaron, contaron de su disciplina y se pusieron a disposición de aportar en lo que necesitaran las otras agrupaciones"<sup>243</sup>. "Lamentablemente con un equipo pequeño no podemos llegar a todos los jóvenes como nos gustaría, solo me puedo referir a las 33 organizaciones que trabajan con nosotros. Yo creo que las organizaciones nos consideran como un lugar dentro del municipio que es de ellos y que los escuchan,

---

<sup>242</sup> Barrios Tapia, D., Castro Cienfuegos, P. (2016). *Catastro y Caracterización de Organizaciones Juveniles en la Comuna De La Florida*. p. 68.

<sup>243</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cómo construye el Programa La Florida Joven su oferta programática?, ¿Qué fundamenta tal construcción?"

los apoyamos, trabajamos codo a codo para que las cosas se realicen, celebramos sus logros y también nos oponemos a lo que creemos que no es tan correcto.

Ellos tienen la confianza de acercarse al programa a proponer ideas, de llamar por consultas, de pedir ayudar en temáticas que no tiene que ver con la oferta del programa, también tiene la confianza de recomendarles a otros jóvenes que se acerquen a la oficina, ya que estamos para apoyarlos. Yo siento que las organizaciones tienen una buena percepción del programa, debido a que aún siguen en contacto con nosotros, saben cuándo agendamos las actividades, nos llaman para que les guardemos una fecha, debido a que saben que estamos para acompañarlos y apoyarlos"<sup>244</sup>.

#### **8.4. Empoderamiento y vocación de incidencia política**

Analizar caracterizando el modo en que las organizaciones juveniles, en que los jóvenes de La Florida se relacionan con el poder, con los decisores políticos, con la autoridad, es crucial para comprender la vocación de participación que se da en el territorio; si es una de tipo asociativa que busca mejorar las propias condiciones y, eventualmente las de otros, o si se trata más bien de una que pretende disputar parcialidades del poder, porciones de la decisión que tiene la autoridad, en definitiva que busque incidir teniendo por horizonte el bien común.

A este respecto, será clave recordar el concepto de "multiadhesión" expuesto ya en esta misma investigación. Este concepto nos permitía comprender ya no en lógica binaria, cartesiana y monocromática las diversidades del mundo actual y del fenómeno de la participación juvenil, pues explica que la participación se relaciona más con dimensiones funcionales, dinámicas y motivacionales, que con relaciones socialmente objetivas. Sin embargo, esto no restará al fenómeno, que se trate de un comportamiento hedonista del individuo que decide ser parte de una organización, tal vez menos asociada al civismo o a los tradicionales valores del republicanismo, como sería el caso de la participación en organizaciones cuya voluntad declarada es la influencia en el ámbito público, el fortalecimiento democrático o abiertamente la preferencia política. Estas organizaciones hoy son minoritarias, pero no por ello podemos concluir que ya no hay vocación de incidencia o empoderamiento en algún sentido o dimensión. Ahora bien, como

---

<sup>244</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cómo cree usted que está considerado el Programa entre los jóvenes de La Florida?"

culturalmente todavía se juzga la participación en general y la participación juvenil en específico, habitualmente en clave de participación convencional, pareciera que no hay vocación de incidencia, y que las organizaciones o los jóvenes que las componen no tienen sentido y deseo del poder, aunque sea en la parcialidad de sus intereses.

De lo primero, daba cuenta la Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015, al señalar que “Simultáneamente al diagnóstico sobre el alejamiento de la población joven de las formas de participación política institucional, se evidencia una tendencia creciente hacia la interacción entre los propios ciudadanos. Asimismo, se observa que la participación juvenil en actividades basadas en redes de acción comunitaria y local es cada vez más alta”<sup>245</sup>. Por otra parte, el análisis que realiza el INJUV de este fenómeno de multiadhesión y sus alcances incluso globales, es que “en estos espacios locales de participación, la población joven busca influir en movilizaciones globales con aspiraciones más bien genéricas y universalmente compartidas, tales como los derechos humanos o la defensa del medio ambiente”<sup>246</sup> Así, no parece entonces contradictorio -como hasta hace algunos años-, decir que junto a la insatisfacción política y la desconfianza hacia los actores públicos, crece el asociacionismo de la población joven como forma de conexión con lo político”<sup>247</sup>

Esta manera desformalizada, dinámica, funcional, -pero comprometida-, de participar de los jóvenes, se puede apreciar en las protestas por motivos políticos, las que también constituyen una forma de participación democrática, caso en que los individuos, grupos estables, y grupos “ad-hoc” son capaces de autoconvocarse donde y cuando quieren, para ejercer poder, condicionar decisiones de la autoridad, disputando en ello el poder. En esto último, se aprecia un claro impacto de las redes sociales. De hecho, las cifras de la Encuesta Nacional de Juventud 2015, dieron cuenta que el 18% de la población joven indica haber participado en una marcha, el 13% en un paro y el 7% en una toma durante los últimos 12 meses.

En el estudio de Barrios y Castro, comentado en esta investigación, vemos que al consultar a las organizaciones cuál era su objetivo principal, un 35,71% señaló “Promover el aprendizaje de la disciplina”; un 14,29% el “Transmitir valores”; luego, un 14,29% el

---

<sup>245</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015*. p. 79.

<sup>246</sup> Ídem.

<sup>247</sup> Ibídem.

“Fomentar el desarrollo de los talentos”; con un 14,29% tiene por objetivo “Lograr integración social”; de igual forma con un 14,29% el “Fomentar la vida sana”; y finalmente, en menor medida, con un 7,143% el “Mejorar las relaciones en la comunidad”.

De lo anterior, concluimos que si bien es cierto la participación convencional podría darnos mejores luces respecto al empoderamiento juvenil y a la vocación de incidencia y transformación, los modos de ser joven y de organizarse e incidir no son esos, no respondería a la realidad. Sin embargo, con la información que se cuenta, no podríamos señalar que mayoritariamente haya vocación de incidencia, de influencia, en las organizaciones de La Florida, porque se organizan más bien en torno a transformaciones sociales que pasan “por fuera del estado” y que no disputan con él.

### **8.5. Espacialidades de la participación**

¿Dónde desarrollan sus actividades los jóvenes?, ¿Dónde se reúnen y coordinan sus acciones?, ¿Dónde habita el imaginario de acción de las organizaciones juveniles?

El estudio de Barrios y Castro, al consultar a las organizaciones en relación a los espacios que ocupan, un 35,71% realizan sus actividades en “Casa Particular”, un 28,57% en una “Sede social comunitaria”, un 14,29% dice ocupar “Dependencia Municipal”, un 14,29% utiliza “Espacios Públicos”, y con menor frecuencia un 7,143% realiza sus actividades en “Otro” lugar que no estaba considerado dentro de las alternativas de la ficha de catastro.<sup>248</sup> Esto da cuenta de que la escasez de espacios de libre disposición y de calidad es un problema sentido y latente para los jóvenes, quienes no cuentan con las infraestructuras que por el tipo de disciplina que los convoca o por la cantidad de miembros, necesitan. Así, hay aspectos materiales, de necesidades basales que frenan la reflexión por la incidencia en el resto de la vida en comunidad, de modo que al percibirse los jóvenes como “carentes”, puede ocurrir que ello frene el avance de la organización en esferas que no les sean tan inmediatas o sentidas. Poner a disposición de los jóvenes espacios de calidad, sería sin lugar a dudas una condicionante muy positiva para la acción política de los jóvenes de la comuna.

Por otra parte, en el estudio "Las organizaciones juveniles de La Florida y sus espacios de ciudadanía", que buscó indagar sobre los espacios públicos, privados o comunitarios, que

---

<sup>248</sup> Barrios Tapia, D., Castro Cienfuegos, P. (2016). *Catastro y Caracterización de Organizaciones Juveniles en la Comuna De La Florida*. pp. 11 a 24.

utilizan actualmente las organizaciones, concluyó que los espacios más utilizados por los jóvenes, son: Plazas de la comuna, por combinarse en ellas las áreas verdes y las pavimentadas, además de contar ahí con implementos deportivos que algunos utilizan. A las plazas, le siguen las calles y veredas, porque el flujo y el pavimento transforman estos lugares en “vitriñas callejeras” donde los jóvenes pueden darse a conocer y generar recursos de manera autogestionada. En tercer lugar, se señalaron dependencias como las juntas de vecinos y dependencias municipales. Estos resultados, concluían, la configuración de un fenómeno de resignificación del espacio público, de conquista, de apropiación de los espacios comunes, lo que sí configura una vocación de transformación o de afectación del entorno y de la comunidad, de modo que se habitan los espacios no sólo para satisfacción propia de la organización o de los individuos, sino también para otros sujetos y otras organizaciones con que se convive.

### **8.6. Motivaciones para la participación**

Según da cuenta la octava Encuesta Nacional de Juventud 2015, la idea de que los jóvenes “no se comprometen”, “no se organizan”, o “no luchan por lo suyo” parece ser no más que un prejuicio adultocéntrico respecto a los jóvenes. Ello, porque según los resultados de tal encuesta, el 50% de la población joven ha participado en al menos una organización durante los últimos 12 meses, y el 28% en alguna actividad de ayuda a la comunidad durante el mismo periodo, lo que da cuenta no de falsas adhesiones o de membresías por compromiso, sino más bien de una movilización, una acción que tiene tras de sí diversas motivaciones. Por esto entonces es relevante reflexionar sobre cuáles son las motivaciones que subyacen a la participación para el caso de los jóvenes de La Florida.

En el estudio de Barrios y Castro, cuando consultaron a las organizaciones por las principales fortalezas que identificaban en su organización, un 57,14% de las organizaciones considera que la "motivación" es una de sus principales fortalezas, un 42,86% de los casos se identificó con el “compañerismo”, un 42,86% se identificó con la "unidad", un 42,86% ve el profesionalismo de la organización como fortaleza, un 21,43% cree que la disponibilidad de tiempo es una fortaleza de la organización, un 21,43% identificó la experiencia como fortaleza, y un 7,14% se identifica con la fortaleza de trabajar en terreno<sup>249</sup>. Estos datos nos muestran que las organizaciones no se conforman

---

<sup>249</sup> Ídem. pp. 17 a 24.

ni perduran por mero capricho, sino que las motivaciones, las razones, emociones y convicciones que mueven a la acción son las que mantienen el compromiso y el dinamismo en el quehacer y en las proyecciones de la organización y sus interacciones con otros, inclusive con el Estado.

Las motivaciones, ciertamente, son muy diversas. La mayor parte de las veces, se repetirá entre los jóvenes, entre las organizaciones, que la gente participa motivada por un sentido de comunidad que buscan satisfacer, porque tienen las ganas de formar parte de un grupo, formar o desplegar sus identidades con otros, volcar afectos, amistad y reciprocidad en una comunidad de intereses o visiones comunes. A veces, la motivación será el interés por lo desconocido, por lo nuevo, las ganas de aprender y la transmisión de conocimientos -tema central para ciertas disciplinas como la capoeira y el breakdance-. Otras veces la motivación será altruista, volcada completamente en quienes carecen de algo, como son las agrupaciones de voluntariado o las organizaciones “ad hoc” que se promueven con ocasión de las catástrofes que cada cierto tiempo golpean a nuestro país.

Por otra parte, en la entrevista que realizamos a Aracelli Reyes, a propósito de la filosofía que subyace al modo de ser y hacer en el Programa Joven, ella nos señalaba que entendía al programa como “un espacio donde los jóvenes pueden expresarse, proponer ideas, llevarlas a cabo con el apoyo de los funcionarios, capacitarse, hacer reales sus proyectos a través de fondos concursables, entre otros.”<sup>250</sup> Esto es coherente con que, según ella, “las puertas están abiertas de 8.30 a 17.30 para resolver dudas o consultas de jóvenes, pero si no pueden en esos horarios, agendamos reuniones en las tardes en nuestra oficina o en los lugares que ellos se reúnen.”<sup>251</sup> Esta actitud propositiva y de servicio del programa, da cuenta de que el Programa Joven comprendió que las motivaciones de las organizaciones es clave, y que si no se comprende esa dimensión en el desarrollo juvenil, entonces se corre el riesgo de no poder lograr una relación duradera y en lógicas de colaboración con las organizaciones. Por esto, una política de “puertas abiertas” que comprende los modos de ser joven y responde al dinamismo juvenil con dinamismo horario, se constituye a la vez en una señal que sirve de motivación a las

---

<sup>250</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta “¿Qué es para usted el programa La Florida Joven?”

<sup>251</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta “¿Qué mecanismos de participación ofrece el Programa? y, ¿cuáles son los más usados por las organizaciones juveniles?”

organizaciones y a la relación (participativa) que a partir de esa relación de confianza se puede generar entre la institucionalidad y las organizaciones. Lo mismo ocurre con los Fondos Concursables, ya que, si los jóvenes se sienten valorados y considerados, entonces participan. Según lo comentado a Aracelli Reyes en la entrevista, “El año pasado la Municipalidad, a petición del Concejo Municipal, dio la oportunidad que juventud pudiera ser nuevamente una línea temática en los fondos, ya que hace años atrás estaban los fondos para juventud, pero por una mala convocatoria en que quedaron fondos declarados desiertos, decidieron eliminarlos”<sup>252</sup>, de modo que ante tal falta de compromiso de la institución no se podían esperar grandes motivaciones de los jóvenes para participar con la institucionalidad

Es entonces la motivación para la participación un agente de cambio, una chispa que enciende fuegos de transformación social, por lo que es imprescindible.

### **8.7. Motivaciones para no participar**

Tal como se presentó en el marco teórico, Thezá y Candia sostienen que constituye un gran desafío la reflexión en lo que denominamos espacio público, y las conexiones que se pueden distinguir entre participación, ciudadanía y democracia, sobretodo porque hay efectivamente un desplazamiento de la acción pública desde la confianza a la desconfianza en la actitud de los individuos ante temas que deberían importar a toda la sociedad, afectándose así las modalidades de intermediación política, las formas de organización y el valor mismo que se le asigna al hecho de organizarse: es un hecho público, notorio e innegable, la distancia y escepticismo de los ciudadanos con las instituciones tradicionales de la democracia, a lo que se suma un debilitamiento en el comportamiento asociativo, según señalan, de los jóvenes.<sup>253</sup>

Similar apreciación y reocupación presenta el INJUV en la Octava Encuesta Nacional de Juventud, matizando eso sí el foco en la asociatividad juvenil para el caso Chileno, cuando señala que “A pesar de que la participación sociopolítica de las juventudes se ha reconfigurado, no deja de ser preocupante la alta insatisfacción que tienen las y los jóvenes con la democracia y el bajo apoyo que le otorgan como sistema de gobierno,

---

<sup>252</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cuál es la oferta del Programa hacia los jóvenes?"

<sup>253</sup> Thezá Manríquez, M., Candia Augusti, E. (2015). *Participación multi-asociativa de los jóvenes y espacio público: evidencias desde el caso Chileno*. pp. 169-170.

sobre todo si se comparan los resultados del año 2015 con los del 2012. Sin embargo, esta es una percepción generalizada en la sociedad chilena, ya que los niveles de insatisfacción con la democracia son altos, tanto en la población adulta como en la población joven.”<sup>254</sup> Y es que los actuales no son tiempos de bonanza para la democracia chilena, ni para la gobernabilidad a que nos habíamos acostumbrado durante la transición o retorno a la democracia, el republicanismo Chileno pasa por una crisis generalizada, institucional, una crisis de confianzas, descrédito y con ello de polarización entre la crítica a todo lo institucional y la simple apatía o abulia. Ciertamente, somos de los que creen que la democracia se cura con más democracia, que los excesos se resuelven con voluntad política de transformaciones y democratizaciones de las diversas esferas que constituyen la vida pública (no sin mediar en ello disputa, enfrentamiento democrático). Aunque suene a cliché, es cierto que la Administración Pública puede jugar un rol muy importante en esto, toda vez que, como pudimos comprobar a lo largo de esta investigación, la disposición a participar, la motivación a participar de los jóvenes - ciudadanos del presente y del futuro- sí existe, aunque no de las maneras que conoció el siglo veinte.

Vinculado a lo anterior, podemos señalar que los jóvenes se restan de la participación por diversos motivos. En algunos casos será por el contexto cultural posindustrial consumista e individualista que lleva a ciertos individuos a vivir “privados” todas sus vidas; otras por la desigualdad estructural que agobia a países en vías de desarrollo como el nuestro, donde la participación tiene brechas económicas, de género, geográficas, entre otras. Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior y para no hacer generalizaciones indeseables, digamos que incluso cuando se han diseñado instancias o mecanismos de participación centrados en los jóvenes, el índice de interés y de participación es bajo. Este es el caso de Maipú que revisamos en esta investigación, donde los jóvenes no participan de los mecanismos juveniles de participación juvenil establecidos por la Municipalidad (Mesas Barriales), restándose principalmente por miedo a la instrumentalización por parte de las autoridades municipales y por qué tan verdadero sea el compromiso institucional por los problemas que se plantean desde los jóvenes.

La desconfianza en los políticos y en la política, se instalan como un mal difícil de superar en una sociedad fragmentada como la chilena actual. Cuando en la Encuesta Nacional de

---

<sup>254</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015*. p. 93.

Juventud 2015 “se les consulta a las personas jóvenes por las acciones que realizarían para dar a conocer su opinión en caso de que una ley que les parezca mala o injusta esté a punto de ser aprobada en el Congreso, el 40% de las personas jóvenes indica que no haría nada o piensa que ninguna acción sería efectiva. La acción que tiene mayor adherencia entre los jóvenes es la de buscar algún grupo en Internet que comparta su opinión 30%. En un segundo orden de importancia, se menciona protestar junto a los amigos o vecinos (21%), luego, contactarse con alguna organización en la comuna (19%) y dar la opinión a través de los diarios digitales (18%). Solo el 10% de las y los jóvenes menciona que recurriría a un partido político, y el 7% señala que trataría de solucionarlo por su propia cuenta. Al comparar estos resultados con los obtenidos el año 2012, lo más destacable es el aumento en 25 puntos del porcentaje de jóvenes que señala que no haría nada o que ninguna de las acciones consultadas son efectivas.”<sup>255</sup>

En este clima de crisis institucional y de desconfianzas que telonea de fondo nuestro contexto investigativo, gestos como el del Programa Joven son interesantes señales de democratización, ciudadanía y co-responsabilidad, aún cuando se trate de esfuerzos incipientes y de que no respondan a un estilo generalizado en tal municipio. Al entrevistar a Aracelli, a propósito de una actividad bastante relevante del Programa Joven, a saber, el desayuno conmemorativo del día internacional de la juventud, señalaba que para dicha actividad “el Programa Joven los convocó, pero no fue el protagonista, sino que los dirigentes o representantes de las agrupaciones que llegaron fueron definitivamente los protagonistas del momento, se presentaron, contaron de su disciplina y de su organización, y se pusieron a disposición de aportar en lo que necesitaran las otras agrupaciones.”<sup>256</sup> Creemos que en la medida que ese espíritu de colaboración y no de instrumentalización, de horizontalidad y no de imperatividad, de relaciones transparentes y no de dobles intenciones, de trabajo serio, entonces desde la Administración Pública habremos comenzado a re-cimentar, a dar fundamentos desde la acción a un nuevo trato democrático y republicano con las nuevas generaciones de Chilenos, logrando que se motiven a ser parte de esa construcción y que no se resten por pesimismo ni por desespero o decepción.

---

<sup>255</sup> Ídem. p. 86.

<sup>256</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017). *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cómo construye La Florida Joven su oferta programática?, ¿Qué fundamenta tal construcción?"

## **8.8. Mecanismos de participación disponibles y utilizados.**

En concordancia con el marco teórico de nuestra investigación, coincidimos en que los jóvenes se manifiestan dispuestos a participar en los espacios u organizaciones que les generen confianza, y donde se produzcan resultados satisfactorios hacia su sector. Sin embargo, la administración del Estado y sus mecanismos tradicionales de participación, en la práctica limitan la intervención de los jóvenes, desde la posibilidad de elección de representantes públicos provenientes del mundo juvenil, hasta la toma de parecer a organizaciones juveniles. Los actuales mecanismos de participación en la Administración Pública, evidencian un modelo altamente reglamentado y con escasa intervención de los jóvenes en lo programático. Es más, la participación suele identificarse con instancias informativas y consultivas, mas no con canales que posibiliten procesos donde los jóvenes puedan incidir realmente en cuestiones públicas que consideran de interés.

La literatura destaca que, en la práctica, es común que la institucionalidad reduzca la participación juvenil a una financiación de la oferta, la cual a su vez es diseñada desde dentro de la propia administración. Entonces, la demanda juvenil obtiene como respuesta un entramado de fondos concursables, o programas que se enfocan en área del trabajo, destinados a promover la integración juvenil al ámbito laboral.

Así las cosas, la continuidad de las políticas públicas para jóvenes dependen esencialmente de la experiencia, habilidad o intuición de los técnicos y políticos responsables de las áreas de juventud, para incluir en los programas contenidos que sean aceptados por los diferentes segmentos de población juvenil.

Prueba de lo anterior, son los mecanismos de participación propuestos por el INJUV para las juventudes, reflejo además, de que no existe una Política Nacional de Juventud en nuestro país. Entre los mecanismos institucionales de participación disponibles en el INJUV y que promueven la participación convencional, encontramos Desayunos Públicos, reducidos a jóvenes líderes convocados por el propio INJUV; Elección de Consejo de la Sociedad Civil, el cual tiene una vigencia de 4 años, y que, a la fecha de este estudio, fue electo en julio de 2015 y cuenta con 7 representantes provenientes de las regiones más pobladas del país<sup>257</sup>. Y las Escuelas de Ciudadanía, que básicamente son intervenciones

---

<sup>257</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2015). *Elección de Consejo de la Sociedad Civil*. Abril de 2017, de INJUV Sitio web: <http://www.injuv.gob.cl/portal/p-a-i-s-joven/eleccion-de-consejo-de-la-sociedad-civil-injuv/>

en establecimientos educacionales donde se habla de la importancia de atender las formas convencionales de participación, sobre todo en las elecciones de representantes gubernamentales. Todos los demás mecanismos propuestos por el INJUV son fondos concursables: Fondo Comunitario, Fondo INCUBA, Fondo INJUV Participa, Fondo INJUV Raíces, Fondo Red de Voluntariado.

Sin embargo, los estudios del Programa La Florida Joven dan cuenta de un rescatable interés de las organizaciones juveniles por acercarse a instancias de participación cercanas, confiables, vinculantes e institucionales de la Administración Pública. Hay un capital participativo que es necesario atender de manera más óptima y realista. Los estudios realizados sobre organizaciones juveniles floridanas, demuestran que, ante la variable sobre instancias de participación promovidas por el Municipio (PLADECO, Presupuestos Participativos, mesas de diálogos, foros, etc), un 33,3% de los casos respondió que se tiene mucho interés, y solo un 13,3% dijo no tener nada de interés. Al contrastar estos datos con la variable "¿has participado?", un 33,3% dijo que Sí, mientras que un 53,3% dijo No haber participado<sup>258</sup>. Luego, un 86,67% de los jóvenes encuestados dijo Sí creer que existen espacios o instancias desde el municipio que promuevan la participación juvenil, mientras que el 13,33% dijo que No cree que existan estas instancias. Ante el grado de interés que tienen los jóvenes en participar de las decisiones políticas, sociales, económicas y culturales de su comuna, el 46,6% dijo que tenía medianamente interés, y solo el 13,3% dijo tener mucho interés en participar. Finalmente, ante la pregunta sobre cuánto se confía en las decisiones de su municipio, el 46,67% dijo tener medianamente confianza, y un 20% dijo tener mucha confianza<sup>259</sup>.

El problema actual, y el temor, es que los esfuerzos y mecanismos que encontramos en el INJUV como parte del Gobierno central del país, pueden reflejarse y replicarse en los Gobiernos locales, replicando así mismo sus mismas perspectivas y falencias.

Para conocer los mecanismos institucionales disponibles y utilizados por las organizaciones juveniles de La Florida, es necesario considerar las opiniones de la encargada del Programa La Florida Joven, Aracelli Reyes, en entrevista. Ella hace notar que "los funcionarios que conocen el programa y trabajan con nosotros (en el Programa), tienen una buena mirada y una buena opinión, ya que hemos tenido hitos dentro de estos

---

<sup>258</sup> Castro Cienfuegos, P. (2016). *Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad*. p. 17.

<sup>259</sup> Ídem. p. 26.

tres años, que ha dado que hablar de buena forma, no hemos hecho ruido por eventos masivos, pero tampoco por fracasos o malas decisiones"<sup>260</sup>. "Siendo sincera, creo que el programa no suma ni resta, no molesta, es un programa que tiene uno del presupuesto más bajo, pero a la vez una gran cantidad de eventos juveniles y jóvenes contentos con la gestión"<sup>261</sup>.

Para Aracelli Reyes, "el programa es entendido como un espacio donde los jóvenes pueden expresarse, proponer ideas, llevarlas a cabo con el apoyo de los funcionarios, capacitarse, hacer reales sus proyectos a través de fondos concursables, entre otros"<sup>262</sup>.

Ahora bien, específicamente sobre los mecanismos de participación disponibles y utilizados, dice Aracelli Reyes que "los mecanismos que ofrece el Programa (La Florida Joven) son: la consulta, iniciativas populares, y la formación de organizaciones con personalidad jurídica. Uno de los mecanismos de participación más utilizado por el Programa es potenciar la organización juvenil, entendemos que los jóvenes no les gusta verse ligados a lo burocrático que es la institución, pero se les muestra cuidadosamente los beneficios que puede obtener su agrupación si se organizan legalmente, para esto el Programa acompaña durante todo el proceso, a fin de que sientan el respaldo de quien los asesoró. También está la consulta, la política de la oficina es la libre demanda, las puertas están abiertas de 8.30 a 17.30 para resolver dudas o consultas de jóvenes. Y por último, las iniciativas populares, como he mencionado el Programa está dispuesto a apoyar las iniciativas populares y juveniles durante todo su proceso, mientras la propuesta sea realista"<sup>263</sup>.

Las iniciativas populares se apoyan y financian básicamente a través de fondos concursables. Sobre ello, Aracelli Reyes menciona que "el año pasado (refiriéndose al año 2016) la comisión del concurso (fondos concursables municipales) dio la oportunidad que juventud (el Programa La Florida Joven) pudiera participar nuevamente, ya que hace

---

<sup>260</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017). *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cómo cree usted que está considerado el Programa Joven dentro de la Municipalidad?"

<sup>261</sup> Ídem.

<sup>262</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017). *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Qué es para usted el Programa La Florida Joven?"

<sup>263</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017). *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Qué mecanismos de participación ofrece el Programa, y cuáles son los más usados por las organizaciones juveniles?"

años atrás estaban los fondos, pero por mínima convocatoria, decidieron eliminarlos. Esta oferta no es propia del Programa (La Florida Joven), pero si beneficia bastante a las agrupaciones para llevar a cabo sus proyectos. Como su nombre lo dice, es un concurso donde los jóvenes deben crear proyectos con algún grado de impacto comunitario. Para nosotros el año pasado, este proceso fue éxito de principio a fin, debido a que postularon 15 organizaciones con personalidad jurídica y patrocinadas, las 15 se adjudicaron montos, ejecutaron sus proyectos, beneficiaron a jóvenes y niños, y rindieron bien"<sup>264</sup>.

### **8.9. Participación electoral y desapego a la política**

El contexto nacional, como hemos revisado a lo largo de esta investigación, está permeado por una crisis de sistema político tal como lo conocíamos hasta ahora, de transición pactada, bajo un modelo neoliberal y con una constitución binominal de equilibrios postpinochetistas que asegurara la continuidad de la arquitectura guzmaniana por unos 30 años posterior al término del régimen. Ese Chile, desde 2006 que viene resquebrajándose, con una ruptura definitiva en 2011 y una consolidación del nuevo ciclo a partir del 2015. Es ese telón de fondo el que explica los altísimos niveles de abstención electoral que ya comienzan a deslegitimar nuestro sistema político, nuestra democracia, realidad en la cual los jóvenes no están sino totalmente inmersos. Esto es lo que pasó en 2016, en las elecciones municipales, donde la abstención país llegó a un 66,6%, y en el segmento joven de La Florida fue de un 83,31% (sobre un total de 75.963 jóvenes con derecho a voto, es decir, entre 18 y 29 años)<sup>265</sup>.

Si nuestra mirada sobre la participación fuera binaria, es decir, no considerar como participación otras formas de organización de la comunidad, que se constituyen con el objeto de incidir en los asuntos de interés público con miras al progreso de la comunidad toda, entonces podríamos asentir sin culpas a la idea de que hay una crisis de participación -a secas- en nuestro país y en La Florida. Sin embargo, a lo largo de esta investigación hemos detectado que si bien es cierto hay una crisis de participación electoral, una crisis en la participación en el sistema político, creemos que asistimos a una

---

<sup>264</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017). *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cuál es la oferta del Programa hacia los jóvenes?"

<sup>265</sup> Servicio Electoral de Chile (2016). *Estadísticas de Participación Electoral en las Elecciones Municipales del 23 de Octubre de 2016*. Enero de 2017, de Gobierno de Chile. Sitio web: <https://www.servel.cl/participacion-electoral/>

etapa de repolitización de la vida diaria, a una repolitización de la cotidianidad, no confundiendo la vida política con la de los partidos ni las elecciones, sino comprendiéndola en su sentido más amplio de “asuntos públicos”.

En la investigación desarrollada por Barrios y Castro en La Florida, al consultar por el interés en votar en las elecciones presidenciales y municipales, un 40% de los casos respondió que se tiene “Nada de interés en participar”, versus un 20% que declaró tener “mucho interés”. Al preguntarles sobre su interés en pertenecer a un partido político o promocionar sus ideas, un 53,3% de los casos respondió que tenía “Nada de interés”, el 40% respondió tener “Poco interés”, mientras que el 6,6% dijo tener “Medianamente interés”<sup>266</sup>. Estos datos comprueban la idea de que efectivamente vivimos una etapa de desafección a la política en las claves que hasta ahora la hemos entendido (elecciones, partidos, representantes, etc.), pero sólo en ese sentido. A este respecto, en la Encuesta Nacional de Juventud, el INJUV señala que “Si bien la participación de las juventudes en procesos electorales y partidistas ha disminuido considerablemente durante los últimos años, este proceso ha ido acompañado de un aumento de otras formas de participación política, las cuales se han visto facilitadas a su vez por un incremento de la confianza en las capacidades de acción colectiva para influir directa y activamente en los procesos sociopolíticos. La política convencional entonces es trascendida por lo político, entendiendo esto último como la capacidad de los ciudadanos para deliberar socialmente sobre aspectos de la política como expresión institucional”<sup>267</sup>. Es justamente esto lo que se constata para el caso de La Florida, donde si bien es cierto los jóvenes y sus organizaciones manifiestan distancias de la política en su sentido tradicional y restrictivo, en que no se quieren vincular con la institucionalidad por temor a ser instrumentalizados (como en Maipú), ello no significa que no les interese la política en su sentido amplio, cuestión que se ve en la alta asociatividad juvenil y en que, no cabe duda, la agenda que los Gobiernos han debido llevar no ha sido propia, sino que han “bailado al ritmo de la calle”, al compás de los movimientos sociales que estallan en 2011 con las manifestaciones estudiantiles, es decir, por una agenda que instalaron los jóvenes, repolitizados, del país.

---

<sup>266</sup> Barrios Tapia, D., Castro Cienfuegos, P. (2016). *Catastro y Caracterización de Organizaciones Juveniles en la Comuna De La Florida*. pp. 17 a 24.

<sup>267</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015*. p. 76.

### **8.10. Relevo generacional, democracia y adultocentrismo.**

Como ya hemos mencionado en nuestro análisis, y respecto del marco teórico que presenta la literatura sobre la temática juvenil, uno de los puntos de interés es el relevo generacional, la democracia interna y el adulto-centrismo dentro de las organizaciones juveniles. Si bien hemos visto que las juventudes han puesto en duda la confianza en las personas y las instituciones de la sociedad, así como la preeminencia de la democracia como la mejor forma de Gobierno, la literatura ha destacado que en las organizaciones juveniles podemos encontrar una proyección de las formas de organización del mundo adulto, lo cual facilita su reconocimiento y objetivación, y favorece la posibilidad de los jóvenes de trabajar con instituciones gubernamentales. Por ello, en la literatura nos encontramos con investigadores que proponen fortalecer la participación formal para acoger al mundo juvenil, y así introducir en las organizaciones juveniles (consideradas hasta ahora como un tipo de participación no-convencional) ciertas prácticas que finalmente legitimarán el orden estatal, lo que no significa invalidar al mundo joven, sino hacerlo partícipe de la construcción social. El problema que ello suscita, es que la idea de juventud y la participación juvenil podría considerarse siempre que responda a los parámetros del mundo adulto. La literatura especializada señala que una mirada adultocéntrica sobre la juventud es reflejo de relaciones de poder de un grupo sobre el otro, de dominación histórica de un grupo sobre el otro, para mantener un orden político, social, económico y moral, de manera que las formas identificadas con la adultez, son más evidentes en la juventud y en las organizaciones juveniles cuanto más cerca están de los polos de poder político, social, económico y moral. Esta matriz adultocéntrica ubicaría a la adultez como referencia de la juventud, sobre lo que debe hacerse para ser considerado incluso en la participación ciudadana. Por lo mismo es que la literatura ha denunciado que en los principios rectores de las políticas públicas destinadas a los jóvenes está la idea de concebir la participación juvenil como proceso de formación, es decir, que los jóvenes serían interlocutores válidos mientras realicen aportes institucionalizados al Estado por medio de sus conductas, lo que supone adaptación al orden establecido y compromiso con los objetivos políticos concretos.

La última Encuesta Nacional del INJUV, tanto por sus resultados como por los índices que preocupan al INJUV y que determinaron el tipo de preguntas que realizaron, da cuenta de cómo la matriz adultocéntrica ha influido en el interés sobre la participación, tanto de jóvenes como de adultos, entregando datos porcentuales muy parecidos tanto para el

grupo etario de 15 a 29 años como de 30 a 59 años, de modo que no observamos un relevo generacional importante y cercano en cuanto a las exigencias por mayor participación sociopolítica.

Señala la encuesta del INJUV que "en términos generales, no se observan diferencias estadísticamente significativas entre el porcentaje de jóvenes y adultos que muestra interés por la política. En efecto, casi el 80% de ambos grupos indican que la política les interesa poco o nada"<sup>268</sup>. Los resultados del índice de desafección con la política, construido a partir del interés en la política y el sostenimiento de conversaciones sobre política con familiares, pares, amigos u otras personas... indican que más de la mitad de la población joven y adulta se ubica en el puntaje máximo de dicho índice (57% y 53% respectivamente), es decir, más de la mitad de la población de ambos grupos posee altos niveles de desafección con la política"<sup>269</sup>. Luego, "entre las y los jóvenes, el porcentaje que manifiesta un nivel de confianza alto en las figuras políticas –los políticos, los Senadores y Diputados, los Alcaldes, Presidente/a- no supera el 5%, mientras que en el caso particular de los adultos, menos de un 8% manifiesta este nivel de confianza"<sup>270</sup>. Ahora bien, "respecto a la participación en organizaciones, el porcentaje de adultos que declara haber participado en al menos una organización durante los últimos 12 meses es igual al de jóvenes (50%). Tampoco se observan diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de jóvenes y adultos que han participado con algún cargo de dirigente u organizador en alguna organización (20% y 23%, respectivamente). Sin embargo, respecto a la participación en alguna agrupación de voluntariado o de ayuda a la comunidad, se constata que un grupo mayor de jóvenes que de adultos declara haber participado en los últimos 12 meses en alguna organización de ese tipo (10% versus 6%, respectivamente)"<sup>271</sup>

Por otro lado, las consecuencias del adultocentrismo en el relevo generacional de actores sociales en la política, también se ha manifestado en la democracia interna de las organizaciones juveniles, en sus formas de organización, en visión que tales organizaciones tienen de sí mismas, pero más que todo, y quizás por lo mismo, en las perspectivas de cómo debe realizarse la participación juvenil desde las mismas instancias de participación. Veamos.

---

<sup>268</sup> Instituto Nacional de la Juventud. (2017). *Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015*. p. 89.

<sup>269</sup> Ídem. p. 90.

<sup>270</sup> Ibídem.

<sup>271</sup> Ibídem. p. 92.

Los estudios del Programa La Florida Joven demuestran que la estructura legal de las organizaciones juveniles no es importante solamente para el Programa y los mecanismos que ofrecen a la juventud, sino que lentamente comienza a ser importante también para las organizaciones juveniles. En cuanto a la estructura legal de la organización, el 35,71% de los casos catastrados manifestó tener Personalidad Jurídica, de los cuales el 14,29% dijo tener una Personalidad Jurídica de tipo "Organización Comunitaria", un 7,143% de tipo "Fundación", y un 7,143%, dijo tener "Otro" tipo de personalidad jurídica, que no se encontraba dentro de las opciones señaladas en la ficha. En relación a los espacios que ocupan las organizaciones, un 28,57% realiza sus actividades en una "Sede social comunitaria", y un 14,29% dice ocupar "Dependencia Municipal".

Con respecto al liderazgo dentro de la organización, en un 71,43% de las organizaciones existe un liderazgo "formal", estableciendo cargos como presidente, secretario, tesorero.

En cuanto a las redes de contacto tales como instituciones, organizaciones, o entidades con las cuales se relaciona la organización, el 50% de las organizaciones señaló tener vinculación con las universidades; 21,43% respondió tener vínculos con empresas. Luego, el 57,14% dijo tener vinculación con organismos municipales, y un 42,86% de las organizaciones declaró tener relaciones con Juntas de Vecinos.

Ahora bien, sobre fortalezas identificadas como principales dentro de la organización, un 42,86% de las organizaciones se identificó con la "unidad", un 21,43% identificó la "experiencia" como fortaleza, y un 42,86% ve el "profesionalismo" de la organización como fortaleza.

En torno a debilidades identificadas, un 21,43% cree que la desorganización, es decir, que tan dificultoso puede ser coordinar actividades y roles al interior de la organización es una de sus debilidades principales. Por el contrario, un 7,14% de las organizaciones identifica el enfrentar la burocracia municipal, en cuanto a retrasar los procesos y accesos a servicios de los cuales podrían beneficiarse, como una de sus dificultades principales.

Finalmente, dentro del aporte que ha significado para las personas el haber participado en esta organización se presentan los siguientes resultados. El recibir satisfacción personal por participar en esta agrupación alcanza un porcentaje de un 28,57%; el poder desarrollar habilidades organizativas, ya sea en planificación y gestión de actividades,

administración de roles y organización interna, alcanza un 57,14%, siendo el aporte más identificado y significativo dentro de las organizaciones<sup>272</sup>.

Así las cosas, vemos cómo las organizaciones juveniles se perciben desde las perspectivas del mundo adulto. La importancia que otorgan a su estructura legal, al lugar donde realizan sus actividades, al tipo de liderazgo que existe dentro de la organización, a las redes de contactos que pueden generar, sus fortalezas y debilidades ligadas al profesionalismo, la unidad, la definición de roles, y el acercamiento a la burocracia municipal, y las expectativas de los propios miembros sobre las habilidades organizativas, de planificación y gestión que esperan desarrollar en las organizaciones.

Que las organizaciones juveniles se perciban así, es parte de un círculo dentro de las relaciones con la institucionalidad y la autoridad pública, pues las políticas públicas y programas destinados a los jóvenes tendrán en sus haberes exigencias y prácticas ligadas al mundo adulto, lo que eventualmente podría conducir relaciones adultocéntricas con la ciudadanía juvenil, o peor aún, influir en las organizaciones juveniles de manera que terminen aceptando mecanismos de participación que no los reconozcan en su calidad de jóvenes.

Por ello, no es extraño que la encargada del Programa La Florida Joven, Aracelli Reyes, en entrevista haga relaciones como por ejemplo, que la oferta del Programa tiene como uno de sus estandartes las escuelas de capoeira, breakdance y batucada, las cuales desde el año 2014 "han tenido un gran crecimiento, no tan sólo por el número de alumnos, sino porque dos de ellas decidieron dar el gran paso de constituirse con personalidad jurídica y la tercera tiene las ganas de seguir a las otras dos escuelas"<sup>273</sup>. Aracelli Reyes, en entrevista, también resalta que el Programa tuvo enorme éxito con los fondos concursables, "debido a que postularon 15 organizaciones con personalidad jurídica y patrocinadas, las 15 se adjudicaron montos, ejecutaron sus proyectos, beneficiaron a jóvenes y niños, y rindieron bien"<sup>274</sup>.

---

<sup>272</sup> Barrios Tapia, D., Castro Cienfuegos, P. (2016). *Catastro y Caracterización de Organizaciones Juveniles en la Comuna De La Florida*. pp. 17 a 24.

<sup>273</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Cuál es la oferta del Programa hacia los jóvenes?"

<sup>274</sup> Ídem.

Señala la encargada en entrevista que "si bien, el Programa Joven dirige un poco la agenda, la participación de las organizaciones juveniles es fundamental es el centro de todo el trabajo"<sup>275</sup>. Además, "uno de los mecanismos de participación más utilizado por el programa es potenciar la organización juvenil, entendemos que los jóvenes no les gusta verse ligados a lo burocrático que es la institución, pero se les muestra cuidadosamente los beneficios que puede obtener su agrupación si se organizan legalmente, para esto el programa acompaña durante todo el proceso, a fin de que sientan el respaldo de quien los asesoró"<sup>276</sup> en la formación de una organización con personalidad jurídica.

### **8.11. Sobre la necesidad de una Política Local de Juventud en La Florida.**

Sobre la necesidad de una Política Local de Juventud, ya sea en La Florida o en otros Gobiernos locales, no encontramos pronunciamiento del INJUV. Sin embargo, la literatura que revisamos y que constituye el marco teórico de nuestro estudio, así como los comentarios a las experiencias de políticas locales en comunas del país, dan cuenta de la importancia de diseñar e implementar una Política Local de Juventud en trabajo colaborativo con las organizaciones juveniles identificadas por los municipios.

Según establecimos en nuestro estudio, en Chile no existe una Política Nacional de Juventud, y aunque el INJUV es el organismo señalado por el Estado para constituirse en referente sobre temas de juventud, tal institución es actualmente un organismo de carácter técnico que brinda información a otros organismos para planificar e implementar políticas públicas de juventud, validado ante la sociedad por eso, y cuyas iniciativas propias son de carácter asistencial. El INJUV presenta su "Oferta Joven" fomentando principalmente la participación juvenil de tipo convencional, y siendo asistencialista respecto de la participación no convencional, lo cual es paradójico, pues los mecanismos de participación formal que ofrece no son vinculantes, y aminora la importancia de la participación informal, que es el tipo de participación que identifica a la mayoría de los jóvenes que participa en el ámbito público. Sabiendo que el INJUV es más bien un órgano asesor, restándose completamente del rol operativo y financiero que jugó en sus primeros años, es que la literatura especializada y las experiencias constatadas destacan que una

---

<sup>275</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Qué es para usted la participación juvenil, y cómo se refleja ello en el Programa?"

<sup>276</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Qué mecanismos de participación ofrece el Programa, y cuáles son los más usados por las organizaciones juveniles?"

adecuada política social dirigida a los jóvenes implica crear instancias de participación juvenil en la elaboración e implementación de las políticas, y que tales instancias serían más cercanas a la sensibilidad juvenil si provienen de los Gobiernos locales, más inmediatos a los problemas e intereses de la comunidad. El éxito de una política de juventud depende del grado de participación juvenil en su creación e implementación, de modo que necesita que los jóvenes sean reconocidos como un actor social que mayoritariamente no busca canalizar sus intereses a través del sistema tradicional de partidos, sino que busca expresarse directamente, propiciando instancias de poder horizontal y colaborativo. Este escenario es más plausible en trabajo con los Gobiernos locales, superando una de las mayores dificultades en la implementación de diseños de políticas públicas, a saber, la eficiente y eficaz llegada de las políticas a los sujetos sociales hacia quien están destinadas. En los Gobiernos locales es más factible superar la etapa agregativa en políticas de juventud, para comenzar a perfilar una etapa constructiva donde las organizaciones juveniles tengan una participación legítima y vinculante en la creación de una política destinada a ellos mismos, una política de juventud. Las Oficinas Municipales de Juventud son un actor principal en este desarrollo en tanto actores relevantes en el mundo local y con vínculo directo al mundo juvenil, con una estructura política participativa que potencia la legitimación de ámbitos como el juvenil en la agenda pública. En definitiva, concebimos la importancia y la necesidad de políticas locales de juventud. Esto no implica diseñar acciones programáticas de tipo asistencial dirigidas a los jóvenes más carenciados o en mayor desventaja social, o avanzar desde una perspectiva sectorial mediante los canales tradicionales de participación que la Administración Pública posee, sino más bien propiciar que el Estado reconozca la heterogeneidad del mundo juvenil, generando espacios de desarrollo que permitan a las organizaciones juveniles realizar actividades representativas de sus propios intereses, satisfaciendo así sus propias demandas. Durante nuestro estudio, hemos constatado que los jóvenes no demandan de los programas públicos relaciones que funcionen en la lógica del asistencialismo, sino más bien, en la lógica de la promoción del trabajo colaborativo y la participación. Las experiencias de políticas locales de juventud que revisamos en nuestro estudio, las de Concepción, Maipú y Viña del Mar, dan cuenta de la necesidad de generar una Política Local de Juventud en La Florida. Independientemente de si esta Política Local de Juventud termina en una oferta de programas como ocurre en Viña del Mar, o si concluye con una gran mayoría de jóvenes de la comuna que no conocen los mecanismos de participación que ofrece la política comunal, es necesario generar los

espacios de participación juvenil que luego sirvan de base para el esfuerzo de incorporar a todas las organizaciones juveniles de la comuna, una vez que los mecanismos de participación juvenil de la política local ya estén legitimados y legalizados.

Como vimos durante nuestro estudio, es necesaria una Política Local de Juventud en La Florida que convoque a las 33 organizaciones juveniles que trabajan con el Programa La Florida Joven, no tan sólo a las 15 organizaciones que cuentan con personalidad jurídica, y que luego incorpore a las demás organizaciones que aún no trabajan directamente con el municipio.

Ante la pregunta por la necesidad de una Política Local de Juventud floricana, la encargada del Programa La Florida Joven Aracelli Reyes, en entrevista nos dice que "definitivamente creo que sí, aunque igual es difícil pensando que hasta hoy en día no existe una política de juventud. Siento que es importante que el municipio contribuya a fortalecer y legitimar la vivencias y expresiones de los jóvenes, que los validen, destacando su participación como un eje fundamental para toma de decisiones e integración social en la comuna. Creo que es muy importante que los jóvenes se sientan escuchados, valorados y también se sientan parte de la configuración de la comunidad a la cual pertenecen. Lo pienso así, debido a que la finalidad de una Política Local de Juventud es fortalecer el espíritu de ciudadanía, también que los jóvenes confíen en la institución y que sientan que su voz es escuchada. Es importante que el municipio reconozca que los jóvenes tienen buenas ideas y las potencien, trabajen con ellos, los escuchen, los apoyen, finalmente ellos son el presente y el futuro del país"<sup>277</sup>.

---

<sup>277</sup> Reyes, A. (10 de marzo de 2017) *Entrevista. Encargada del Programa La Florida Joven*. Ilustre Municipalidad de La Florida. Comentarios extraídos de la pregunta "¿Considera usted que la construcción de una política local de juventud es necesaria?, ¿Por qué?"

## 8.12. Cuadro resumen: Diagnóstico

**Cuadro 1: Cuadro Resumen**

	<b>POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD Y EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL</b>	<b>ASPECTOS DIAGNÓSTICOS RELEVANTES EN LA FLORIDA</b>
<b>EL CONCEPTO DE JUVENTUD COMO UNO CONTROVERTIDO</b>	<p>1.No se halló una política nacional de juventud, en un sentido estricto.</p> <p>2.La 8va Encuesta Nacional de Juventud reconoce diversidad en juventud, mediante:</p> <p>2.1.Nomenclatura “Juventudes”.</p> <p>2.2.Seis marcadores para caracterizar las realidades juveniles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ingreso a la educación formal</li> <li>- Incorporación al mundo laboral</li> <li>- Formación de una familia</li> <li>- Tomar riesgos</li> <li>- Ejercicio de la ciudadanía</li> <li>- Acceso al sistema de salud.</li> </ul> <p>2.3.Sin embargo, se ciñen a un corte etario (15 a 29)</p>	<p>1.Se detecta un reconocimiento teórico de los jóvenes como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actor social emergente</li> <li>- Formas organizativas novedosas de carácter horizontal y laxas</li> <li>- Demandas novedosas y multidimensionales.</li> <li>- Actor social que busca participar de los procesos y gestiones relacionados con los asuntos públicos y comunitarios que les interesan.</li> </ul> <p>2.Se detecta valoración por la heterogeneidad de “lo juvenil” en funcionarios del Programa Joven.</p> <p>3.Se halló una metodología de trabajo que reconoce y convive con los modos de ser de las organizaciones juveniles y jóvenes.</p>
<b>NOCIONES GENERALES SOBRE EL CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN</b>	<p>1.Se aprecia una prevalencia de una mirada institucional sobre qué es y qué no es participación.</p> <p>2.Se consideran, de todas formas, maneras “no convencionales” de participar (voluntariado, organizaciones, etc.)</p> <p>3.Se detecta como caso y estrategia interesante la de Maipú: Grupos de interés (Focalización de gasto sin que cuenten con Personalidad Jurídica)</p>	<p>1.Se entiende como un concepto dinámico, sociohistórico, aunque determinado por la vocación de incidencia en “lo público”.</p> <p>2.Se detecta creciente comprensión, reflexión y valoración entre funcionarios del Programa Joven, de la participación como un derecho y deber ciudadano y comunitario.</p> <p>3.Se detecta autocrítica en cuanto a lo que el Programa Joven entiende y desea como participación juvenil, y lo que puede y ejecuta.</p> <p>4.Se detecta mayor valor por la participación convencional que por la no convencional.</p>

	<b>POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD Y EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL</b>	<b>ASPECTOS DIAGNÓSTICOS RELEVANTES EN LA FLORIDA</b>
<b>MODOS DE PARTICIPACIÓN: FORMAL Y NO FORMAL</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. INJUV reconoce en la participación sociopolítica, estas dos maneras de participación.</li> <li>2. Asocia la participación no convencional y su reverdecer, con las oportunidades y herramientas que dan las nuevas tecnologías.</li> <li>3. Se detecta bajo interés juvenil en participación convencional (8va ENJ): <ul style="list-style-type: none"> <li>- 79%, poco o nada interesado en política</li> </ul> </li> <li>4. Se detecta alto interés juvenil en participación no convencional (8va ENJ): <ul style="list-style-type: none"> <li>- 38%, ha participado en paros, marchas o tomas, y 50% ha participado en al menos una organización, en últimos 12 meses.</li> </ul> </li> <li>5. A partir del análisis, se detecta desinterés del Estado para reconocer valor de participación juvenil no convencional. No votan.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se detecta interés de las organizaciones en "formalizar" sus modos de participación, para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener recursos</li> <li>- "Presionar" de mejor manera a la autoridad o "tener peso".</li> <li>- Reconocimiento y objetivación en un mundo adultocéntrico.</li> </ul> </li> <li>2. El Programa Joven, no discrimina para trabajar entre "organizaciones convencionales" y "no convencionales".</li> <li>3. Se detectó esfuerzo institucional para transferir recursos a agrupaciones no formalizadas (apadrinamiento para fondos concursables)</li> <li>4. Se puede reconocer un estilo de trabajo "declarativamente horizontal", pero "prácticamente vertical y, a veces horizontal" del Programa Joven con los jóvenes de la comuna.</li> </ol>
<b>EMPODERAMIENTO Y VOCACIÓN DE INCIDENCIA POLÍTICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se detecta, en la 8va ENJ, tendencia creciente a la interacción entre ciudadanos y a la asociación no permanente.</li> <li>2. Desde la "multiadhesión, se comprende que los jóvenes se asocian con pretensiones de incidencia más allá de su entorno inmediato y por periodos o fines determinados (Glocalismo y Funcionalismo)</li> <li>3. Desde el análisis, se detecta conflicto intergeneracional en un contexto de pluridominación. "Lo adulto" se impone ante "Lo joven", relegando a los jóvenes a lugares de no incidencia, frustración y conflicto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se detecta vocación de incidencia política en las organizaciones que trabajan con el Programa Joven.</li> <li>2. Se detecta empoderamiento desde el territorio, pero en una dimensión agrupación-centrista y no con mirada comunitaria propiamente tal.</li> </ol>
<b>ESPACIALIDADES DE LA PARTICIPACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se halló, como caso relevante, la creación de los "Centros Juveniles" en Maipú. 3 edificios diseñados para uso exclusivo juvenil y elemento clave en la gestión de la OMJ Maipú.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se detecta gran carencia de lugares propios con condiciones adecuadas (Sedes, gimnasios, espacios techados, etc.). Se da cuenta de él, como el principal problema para el desarrollo de las organizaciones y sus actividades.</li> <li>2. Se detecta gran utilización de espacios públicos, en razón de actividades al aire libre y muestras urbanas que visibilizan acciones juveniles.</li> <li>3. Se detectó asociación público-privada del Programa Joven con Florida Center, para instalar actividades de visibilización juvenil (Resignificar).</li> </ol>

	<b>POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD Y EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL</b>	<b>ASPECTOS DIAGNÓSTICOS RELEVANTES EN LA FLORIDA</b>
<b>MOTIVACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.El INJUV motiva a los jóvenes a la acción, a partir de los Fondos Concursables (Herramienta institucional de participación formal)</li> <li>2.El voluntariado se ubica como un agente movilizador que, aunque intenso, suele ser de corto plazo y sin pretensiones de incidencia política.</li> <li>3.Las políticas locales de Maipú, Concepción y Viña del Mar, se consideran exitosas por cuanto sus resultados, pero también la metodología del diseño, consideraron elementos de participación a lo menos consultiva.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Se detectó que los jóvenes de La Florida consideran como gran capital de sus organizaciones, la “motivación” de sus integrantes.</li> <li>2.Se halló que una de las principales motivaciones juveniles para participar formalmente, fue la obtención de recursos (muy escasos para ellos) mediante fondos concursables que exigen Personalidad Jurídica.</li> <li>3.Se detecta que el rol de “facilitador y articulador” del Programa Joven, granjeó un exponencial incremento en las relaciones del municipio con los jóvenes de la comuna, como elemento motivador.</li> </ol>
<b>MOTIVACIONES PARA NO PARTICIPAR</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Clima de desconfianza y crisis institucional generalizada en Chile, Latinoamérica y en las democracias representativas liberales del mundo occidental.</li> <li>2.Debilitamiento de la asociatividad.</li> <li>3.Caída sistemática de la valoración por la democracia como forma de Gobierno.</li> <li>4.En la 8va ENJ, el 40% de los jóvenes señala que “no haría nada” o que “nada sería efectivo” ante una ley mala o injusta que esté a punto de ser aprobada (Aumento de 25% respecto a 2012)</li> <li>5.Se detecta, como caso para la reflexión, que en Maipú, a pesar de existir un mecanismo de participación diseñado ad hoc para los jóvenes (Mesas barriales), hubo escasa convocatoria.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Altos costos asociados a la formalización de las organizaciones.</li> <li>2.Se detecta escasa capacidad de compromiso generalizada (Contexto individualista de Sociedades de Consumo)</li> <li>3.Se halló que en algunas organizaciones hay experiencias previas de instrumentalización política en lógica de “mundo privado”, lo que mina el interés de transformación social.</li> </ol>
<b>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DISPONIBLES Y UTILIZADOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Se halló que INJUV desarrolla escuelas de ciudadanía para secundarios (Mirada estadocéntrica)</li> <li>2.Se detectaron mecanismos de participación como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos Concursables</li> <li>- COSOC (No representativo)</li> <li>- Desayunos públicos (Simbólico)</li> </ul> </li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.Se detectó un importante grado de interés en participar de las instancias formales dispuestas en PLADECO (sólo 13,3% tiene nada de interés)</li> <li>2.Se detectó que ningún joven integra el COSOC.</li> <li>3.Se detectó que un 59,9% de los jóvenes tiene mediano o mucho interés en participar de decisiones que afecten a la comuna.</li> <li>4.Se detectó un notable incremento en participación juvenil en Fondos Concursables (15 organizaciones)</li> </ol>

	<b>POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD Y EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL</b>	<b>ASPECTOS DIAGNÓSTICOS RELEVANTES EN LA FLORIDA</b>
<b>PARTICIPACIÓN ELECTORAL Y DESAPEGO A LA POLÍTICA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se constató gran desafección por el sistema político, pero no así de "lo político"</li> <li>2. Abstención de niveles históricos en elecciones municipales 2016 (66,6% país)</li> <li>3. En Maipú, se detectó temor de parte de los jóvenes, a ser instrumentalizados políticamente, lo que inicialmente mermó la participación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Abstención de niveles históricos en elecciones municipales 2016 (83,31 jóvenes de La Florida)</li> <li>2. Se detecta que el 40% de los jóvenes encuestados por Barrios y Castro, tiene nada de interés en participar en elecciones; y un 53,3% en partidos políticos.</li> </ol>
<b>RELEVO GENERACIONAL, DEMOCRACIA Y ADULTOCENTRISMO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No se observa relevo generacional.</li> <li>2. Se observan similares porcentajes de jóvenes y adultos en cuanto a desafección política (57% y 53% respectivamente) Igual en niveles de confianza en figuras políticas (5% y 8%)</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se aprecian patrones de adultocentrismo en algunas organizaciones (liderazgos autoritarios)</li> <li>2. Se percibe una mirada institucional invisibilizadora de la participación juvenil, por tenerla en menosprecio (audiencias, permisos, etc.)</li> </ol>
<b>SOBRE LA NECESIDAD DE UNA POLÍTICA LOCAL DE JUVENTUD EN LA FLORIDA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se constató la inexistencia de una Política Nacional de Juventud.</li> <li>2. Se detectó que la oferta programática del INJUV no es construida participativamente.</li> <li>3. Se detectó que los mecanismos de participación de INJUV son simbólicos.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se detectó falta de compromiso institucional del municipio y sus autoridades.</li> <li>2. No se aprecian condiciones favorables para la elaboración de una política local, por escasez de recursos (humanos, económicos y políticos) con que cuenta el Programa Joven.</li> </ol>

**Fuente: Elaboración propia, a partir de resultados y análisis expuestos en esta investigación.**

## 9. CONCLUSIONES

Como sabemos, un 23,66% de la población floridana tiene entre 15 y 29 años, lo que corresponde a 92.225 personas, señalando que estamos ante una comuna de edad joven, de modo que las políticas, planes y/o programas que se orienten a atender a este segmento de la población serán fundamentales para un buen desarrollo de la comuna. Sin embargo, esta alta población juvenil en La Florida contrasta con su participación electoral, puesto que, en las últimas elecciones municipales, realizadas en 2016, la abstención del sector joven de la comuna llegó al 83,31% sobre un total de 75.963 jóvenes con derecho a voto, es decir, entre 18 y 29 años, de acuerdo a datos entregados por el SERVEL. Así las cosas, el trabajo del municipio para hacer partícipe a los jóvenes del Gobierno local, fortaleciendo la legitimidad de la institucionalidad y fomentando el ejercicio ciudadano, debe basarse en una Política Local de Juventud que recoja las perspectivas juveniles locales desde sí mismos. Ahora bien, no es posible que haya política local sin antes construir una estrategia de participación juvenil que cimente un proceso participativo que concluya en esta política. Y, a su vez, no puede darse una estrategia sin contar con diagnósticos atingentes a la realidad, diagnósticos técnicos, pertinentes y acabados.

Al constatar en nuestras indagaciones que la Municipalidad de La Florida no cuenta con un diagnóstico sobre participación juvenil que le permita desarrollar una estrategia y que sea precedente para el diseño y aplicación de una futura Política Local de Juventud, es que nos planteamos el objetivo general de la investigación, elaborar un diagnóstico sobre la participación juvenil en la comuna de La Florida.

Sabíamos que nuestra investigación no podía pretender transformarse en un análisis profundo y acabado, básicamente porque en La Florida no cuentan con un diagnóstico previo ni antecedentes normalizados sobre participación juvenil; sin embargo, nuestro aporte fue sistematizar diferentes esfuerzos existentes pero desagregados, a veces no relacionados entre sí, para proveer una plataforma empírica desde la cual diagnosticar la participación juvenil en la comuna. Entonces, nuestra sistematización concluyó en una caracterización de los aspectos más relevantes de la participación juvenil en La Florida, de las realidades juveniles, diversidades y relaciones institucionales más interesantes de estudio en materia de participación ciudadana.

Así las cosas, entendemos que hemos cumplido el objetivo general de nuestra investigación, hicimos un diagnóstico sobre la participación juvenil en La Florida. Nuestro

diagnóstico se fundamenta en: el planteamiento de un árbol de problemas, el análisis bibliográfico que nos exigieron los objetivos específicos de la investigación, y la entrevista que realizamos a Aracelli Reyes, encargada del Programa La Florida Joven, que nos entregó un panorama de mecanismos y percepciones institucionales respecto de la participación juvenil.

El árbol de problemas que confeccionamos, nos demostró que el problema central es que la Municipalidad de La Florida no cuenta con instancias relevantes de participación juvenil. Para dilucidar el problema, y tender a un diagnóstico de la participación juvenil en La Florida, nos planteamos objetivos específicos que nos llevaran de lo general a la particular, que nos permitirían tener un panorama de la participación juvenil a nivel nacional, conocer experiencias de participación juvenil en Gobiernos locales, y caracterizar la participación juvenil en La Florida.

Consideramos haber cumplido con el objetivo específico de conocer el estado actual de la Polític Nacional de Juventud respecto de políticas de participación juvenil, porque constatamos que no existe una Polític Nacional de Juventud, más bien existen una serie de iniciativas desintegradas, sectoriales y asistenciales, lo cual no sólo demuestra que en Chile no hay una Política Nacional de Juventud, y que no hay un vínculo entre la oferta del INJUV, la propuesta de las Oficinas Municipales de Juventud, y otras de carácter privado sino que además, estas iniciativas se presentan como una suma de ofertas en cuya configuración comúnmente no se consideró a los jóvenes como actor social, no consideraron a las organizaciones juveniles en las definiciones programáticas. De esta situación se extrae que las organizaciones juveniles no se apropien de la cultura y las reglas de funcionamiento institucional que tales iniciativas conllevan. Y sabemos esto porque los mecanismos de participación juvenil que ofrecen los programas estatales y el caso particular del programa La Florida Joven, no incluyen todas las formas de participación juvenil que hemos encontrado, sabiendo además que la mayoría de los jóvenes adscribe a la participación informal en el ámbito público. Para dar cumplimiento a este objetivo específico, consultamos bibliografía especializada, información que entrega el INJUV en su página web a la fecha, pero más interesante aún, comentarios extraídos de la prensa, hechos por centros de estudios, organizaciones juveniles, y diferentes Directores del INJUV, lo que nos permitió acercarnos a las percepciones sobre este organismo público, así como reconstruir su historia y acciones actuales.

Consideramos también que cumplimos exitosamente con el objetivo específico de conocer y caracterizar brevemente algunas experiencias exitosas de participación juvenil en Gobiernos locales, para lo cual nos volcamos a la bibliografía existente, tanto en canales académicos y prensa. Esta investigación nos llevó a reconstruir la historia y actualidad de las políticas locales de juventud en Concepción, Maipú y Viña del Mar. Conocer y caracterizar estas experiencias nos permitió sustentar la idea de exigencia en cuanto a fortalecer la institucionalidad estatal para diseñar e implementar políticas locales de juventud que desde los propios territorios y realidades juveniles (necesidades, recursos, horizontes de desarrollo, voluntades, etc.) busque construirse como un insumo que el Estado en su versión más local, pone a disposición de los jóvenes para facilitar su propio desarrollo y las maneras en que quieran y puedan aportar al resto de la comunidad. El primer objetivo específico delató que el acercamiento a los jóvenes desde el Gobierno central ha sido débil. De manera que la revisión de experiencias locales nos llevó a poner atención en prácticas concretas e instancias institucionales que verdaderamente aporten a políticas de juventud, vale decir, potenciar las Oficinas Municipales de Juventud, en tanto actores relevantes en el mundo local con vínculo directo al mundo juvenil, y con una estructura política participativa que permitiría la legitimación del ámbito juvenil en la agenda pública, y la legitimación de las iniciativas institucionales en el mundo juvenil. Consideramos que las Oficinas Municipales de Juventud están llamadas a ser las instancias que coloquen el ámbito juvenil como un asunto más dentro de las prioridades de los representantes gubernamentales y el Estado. La investigación que hicimos sobre las políticas locales de juventud en Concepción, Maipú y Viña del Mar, dejó en evidencia que, si bien las acciones juveniles organizadas se plantean inicialmente como proyectos de satisfacción personal, pueden proyectar la voluntad juvenil de incidir en decisiones políticas que interesen a las organizaciones, que hay interés de los jóvenes de sentirse considerados sin que por ello deban cambiar sus propias características y estructuras, de manera que pueden concebirse como co-constructores de, a lo menos, las políticas locales que les afecten directamente.

También consideramos que cumplimos satisfactoriamente con nuestro tercer objetivo específico, que fue caracterizar la participación juvenil en la comuna de La Florida entre los años 2014 y 2016, puesto que contamos con importante información cualitativa, a saber, estudios realizados sobre las organizaciones juveniles que trabajan directamente con el Programa La Florida Joven para su gestión, y entrevistamos a Aracelli Reyes,

actual encargada del Programa. Las investigaciones consultadas son estudios propios del Programa La Florida Joven en colaboración con (por entonces) estudiantes tesistas de Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, quienes levantaron un catastro de las organizaciones juveniles de la comuna para sus propios trabajos de tesis, identificaron los espacios que utilizan para el ejercicio de su ciudadanía, y profundizaron en las percepciones que desde la institucionalidad municipal y desde los jóvenes se tiene sobre participación. Así logramos la caracterización, fundamental para nuestro diagnóstico. Gracias al cumplimiento de este objetivo específico, constatamos las causas de los problemas que expusimos en nuestro árbol respecto de las instancias relevantes de participación juvenil, como son una baja capacidad de los jóvenes para organizarse y exponer sus demandas a la institucionalidad, que el municipio no destina recursos para investigación en temas de juventud, que los recursos para juventud en general son bajos también, y que hay una desconexión general entre el Programa La Florida Joven y el universo de jóvenes floridanos. Sin embargo, también observamos que, por una parte, las organizaciones juveniles que trabajan con el Programa reproducen una organización interna los modelos de las organizaciones del mundo adulto, así como su democracia interna, la identificación de sus problemas, virtudes y desafíos; y, por otra parte, que las organizaciones juveniles catastradas tienen una buena percepción del apoyo que reciben por parte del Programa La Florida Joven, en cuanto a atención, a espacios para desarrollar actividades, y la sensación de escucha sobre sus propias aspiraciones, objetivos y modos. Entonces, el cumplimiento de este objetivo específico nos permitió concluir que, tanto para el caso de La Florida como para los otros tres casos referidos en esta investigación, la importancia de las Oficinas Municipales de Juventud reside en su rol de mediador entre las agrupaciones juveniles y el poder político local, y de facilitador de las organizaciones juveniles locales para su mejor desarrollo. La mediación, llevada correctamente, logrará involucrar los aportes juveniles en las estrategias de desarrollo comunal, y es precisamente en esta vinculación donde queda mucho trabajo por hacer, pues existen pocos casos de oficinas locales de juventud que consideran a los jóvenes en decisiones políticas, prolongando la desconfianza de los jóvenes hacia los mecanismos de participación convencional formal, y que sea poco recurrente que las organizaciones juveniles acudan a las oficinas del Gobierno local.

El cumplimiento de los tres objetivos específicos nos permitió cumplir también el objetivo general de la investigación, de manera que realizamos un diagnóstico de la participación

juvenil en La Florida mediante el análisis de 11 puntos fundamentales: el significado de la juventud como concepto controversial, las nociones generales que sobre participación juvenil encontramos en la literatura especializada, los modos de participación formal y no-formal, las espacialidades de la participación, las motivaciones para participar y no participar mediante los canales convencionales de participación, la vocación de incidencia en las organizaciones juveniles, los mecanismos institucionales de participación disponibles y utilizados por los jóvenes, la participación electoral y el desapego a la política, el relevo generacional y la democracia interna a través de las organizaciones juveniles, y la necesidad de una Política Local de Juventud. La metodología que utilizamos para el análisis diagnóstico fue básicamente hacer una concatenación de todos los aspectos de nuestra investigación. Cada punto es un enfrentamiento constructivo entre la literatura especializada, las posturas y datos del INJUV obtenidos en la Octava Encuesta Nacional de Juventud, los estudios de catastro y caracterización con que cuenta el Programa La Florida Joven y que manejan como fuentes, y las opiniones vertidas por Aracelli Reyes, encargada del Programa, en entrevista.

El diagnóstico, mediante el análisis de estos puntos fundamentales, nos llevó finalmente a realizar una caracterización contextualizada y relevante de la participación juvenil en La Florida, desde los términos que propone contemporáneamente las ciencias de la Administración Pública, las epistemologías de lo juvenil, tomando en cuenta las experiencias habidas en otras comunas del país y el estado actual de la institucionalidad nacional y floricana sobre participación juvenil. Nuestro estudio permite aproximarse a la participación juvenil en la comuna, y plantea conclusiones considerables para una futura Política Local de Juventud en la comuna de La Florida. A la fecha de este estudio, no existe un diagnóstico sobre participación juvenil en la comuna de La Florida que permita construir una mirada estratégica y que, a su vez, sirva de fundamento para la construcción de una Política Local de Juventud. Será ese diagnóstico lo que permitirá a la institucionalidad comunal proporcionar los mecanismos de participación más idóneos para una futura Política Local de Juventud.

Finalmente, basta decir que cuando pensamos la participación juvenil en una política local, nos referimos básicamente a la posibilidad y capacidad de incidencia que los jóvenes, como segmento de la población y actor social, puedan tener sobre aspectos que a ellos mismos les competen, y que afectan a toda la comunidad, lo cual se materializa en la elevación de problemáticas al Gobierno local, decisiones vinculantes en cómo abordar y

solucionar tales aspectos, y participación en la implementación de medidas. Para ello, es necesario que una Política Local de Juventud sea reflejo de una Administración Pública que fortalece y fomenta los mecanismos de participación ciudadana, manifestando una visión participativa del Estado, del Estado Democrático, para así resguardar la legitimidad de la misma democracia, de la administración del Estado, de los Gobiernos locales y los mecanismos de participación que promueve. Los jóvenes deben concebir y asimilar que la participación ciudadana es un derecho, deben identificarse como ciudadanos con derecho a la asociación y libre expresión, a la transparencia, al acceso a la información y a participar individual y colectivamente en la gestión pública. Las Oficinas Municipales de Juventud deben ser el espacio donde los jóvenes reciban apoyos objetivos y subjetivos para la realización de sus actividades, donde las organizaciones juveniles fortalezcan su autonomía, se visibilicen sus acciones, y así se fortalezca también la confianza hacia la Administración del Estado. Más allá de los fondos concursables o del eventismo en la clásica oferta programática que tienen estos Programas de Juventud, el verdadero desafío es la construcción de instancias que consideren verdaderamente a los jóvenes como actores sociales dispuestos a participar de las decisiones del Gobierno local y a ejercer activamente un rol ciudadano en la construcción de la comuna y país que quieren, de modo que potenciar el capital social puede ser uno de los desafíos de las Oficinas Municipales de Juventud. En este caso, del Programa Joven de La Florida.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

Alto Nivel. (2016). Las mejores ciudades en Latinoamérica para ser joven son... Abril de 2017, de Alto Nivel Sitio web: <http://www.altonivel.com.mx/las-mejores-ciudades-en-latinoamerica-para-ser-joven-son-57907/>

Arellano, N., Valenzuela, G. (2003). Una Revisión a la Política Local de Juventud de Viña del Mar. Abril, 2017, de Revista Última Década, vol. 11., n°18 Sitio web: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362003000100006&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362003000100006&script=sci_arttext)

Arias-Cardona, A.M., y Alvarado, S.V.,. (2015). Jóvenes y política: de la participación formal a la movilización informal. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, n° 13 (2), 581-594.

Barrios Tapia, D. (2016). Las organizaciones juveniles de La Florida y sus espacios de ciudadanía. Tesis de grado. Escuela de Trabajo Social. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Barrios Tapia, D., Castro Cienfuegos, P. (2016). Catastro y Caracterización de Organizaciones Juveniles en la Comuna De La Florida. Práctica Profesional, intervención realizada en la comuna de La Florida, para la Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Blanco-Peck, R. (2006). Los enfoques metodológicos y la Administración Pública moderna. Abril de 2017, de Universidad de Puerto Rico Sitio web: [www.moebio.uChile.cl/27/blanco.html](http://www.moebio.uChile.cl/27/blanco.html)

Bourdieu, P. (2002). La Juventud no es más que una palabra. En Sociología y Cultura (163). México: Editorial Grijalbo.

Brugué, J., Gallego, Q. (2001). ¿Una Administración Pública democrática?. En Ciudadanos y decisiones públicas (7). Barcelona: Ariel Ciencia Política.

Carucci Tramonti, F. (1997). La participación ciudadana en la gestión municipal. Enero de

2017, de Instituto Latinoamericano de investigaciones sociales Sitio web: <http://library.fes.de/opus4/frontdoor/index/index/year/2017/docId/13320>

Castro Cienfuegos, P. (2016). Estudio sobre las diversas visiones que se tiene sobre la participación, desde los actores juveniles y la institucionalidad. Investigación presentada a la Escuela de Trabajo Social. Tesis de grado. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Centro de Estudios Sociales. (2007). Situación Tipo. Jóvenes de Proyectos en Concepción Chile. Las proyecciones de una demanda cautiva. Abril de 2017, de CIDPA Sitio web: <http://www.polis.org.br/uploads/1451/1451.pdf>

Cunill, N. (2000). La democratización de la Administración Pública. Recuperado de [file:///C:/Users/pc/Downloads/m\\_gestion\\_publica\\_cunill%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/pc/Downloads/m_gestion_publica_cunill%20(2).pdf).

Dada Room. (2016). Las mejores ciudades para ser joven en América Latina. Abril de 2017, de Dada Room Sitio web: [http://www.dadaroom.com/ranking\\_ciudades\\_latam.pdf](http://www.dadaroom.com/ranking_ciudades_latam.pdf)

Dávila León, O. (2005). La gestión local de juventud en Chile. En Políticas locales de juventud. Experiencias en el cono sur (33-43). Santiago: Fundación Friedrich Ebert.

Dávila León, O., Silva Acevedo, C. (2002). Políticas de Juventud en Chile y su expresión en lo local. Abril de 2017, de Organización Internacional del Trabajo Sitio web: [http://www.archivoChile.com/Ideas\\_Autores/davilal\\_o/davila\\_o0004.pdf](http://www.archivoChile.com/Ideas_Autores/davilal_o/davila_o0004.pdf)

División de Organizaciones Sociales. Ministerio Secretaría General de Gobierno. (2016). Informe del proceso de consulta participativa Ley N°20.500 “Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública”. Febrero de 2017, de Gobierno de Chile Sitio web: <http://www.senda.gob.cl/media/2015/11/Informe-del-proceso-de-consulta-participativa-Ley-N%C2%B020.500-2016.pdf>

Duarte Quapper, K. (2000). ¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Abril de 2017, de Revista Última Década Sitio web: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-22362000000200004](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362000000200004)

Duarte Quapper, K. (2001). ¿Juventud o juventudes? Versiones, trampas, pistas y ejes para acercarnos progresivamente a los mundos juveniles. Marzo de 2017, de Universidad de Chile Sitio web: <http://repositorio.uChile.cl/handle/2250/121857>

El Mostrador. (2010). Director del Injuv: "En Chile no hay una política pública de juventud. Abril de 2017, de Grupo El Mostrador Sitio web: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2010/10/26/director-del-injuv-%E2%80%99Cen-Chile-no-hay-una-politica-publica-de-juventud%E2%80%9D/>

Fernández Navarro, H. (2014). De la Organización Territorial al Derecho a la Ciudad. Un acercamiento cualitativo a las motivaciones y producciones espaciales que generan movimientos sociales urbanos. Caso de estudio: Asamblea Ciudadana "No a la Autopista por Avenida La Florida". Tesis de grado. Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Flores, J. (2007). Análisis funcional de la comuna de La Florida en el marco del Gran Santiago y su implementación como subcentro metropolitano: Efectos en la generación de viajes y la reconfiguración morfológica del espacio comunal. Tesis de grado. Santiago: Universidad de Chile.

Francés García, F.J. (2008). El laberinto de la participación juvenil: estrategias de implicación ciudadana en la juventud. OBETS, n°2. Alicante.

Garcés Montoya, A. (2010). De organizaciones a colectivos juveniles. Panorama de la participación política juvenil. Marzo de 2017, de Revista Última Década, n°32. CIDPA Sitio web: <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v18n32/art04.pdf>

García Gutian, E. (2004). El significado de la representación política. Anuario de la Facultad de Derecho (AFDUAM), Universidad Autónoma de Madrid, n°8, 109.

Garrido López, V. (2012). ¿Cómo fomentar la participación social juvenil desde el gobierno local? Propuesta juveniles a la gestión municipal. Tesis de grado. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.

Garretón, M.A., Villanueva, T. (1999). Política y Jóvenes en Chile. Abril de 2017, de Fundación Ebert Sitio web: [http://www.archivoChile.com/Mov\\_sociales/mov\\_juv/MSmovjuv0008.pdf](http://www.archivoChile.com/Mov_sociales/mov_juv/MSmovjuv0008.pdf)

Guillen, A., Sáenz, K., Badii, M.H., & Castillo, J. (2009). Origen, espacio y niveles de participación ciudadana. *International Journal of Good Conscience*, 4(1), 179-193.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1997). Metodología de la Investigación. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana.

Iglesis Larroquette, A. (2001). Políticas de Juventud: entre la fragilidad y el desconcierto. Algunas pistas para construir rutas desde lo local. *Revista Última Década*, n°14, 65-74.

Iglesis Larroquette, A. (2003). Puntos ciegos de la política de juventud: ejes de referencia desde la práctica. En *Políticas Públicas de Juventud en América Latina: Políticas Locales* (53-72). Viña del Mar: CIDPA Ediciones.

Iglesis Larroquette, A., Jorquera Fuentealba, J. (2001). Construcción de Políticas locales de juventud desde los jóvenes: La experiencia de Concepción. Enero de 2017, de Universidad del Bío-Bío Sitio web: <http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p8.4.htm>

Ilustre Municipalidad de La Florida. (2009-2016). Plan de Desarrollo Comunal. Enero de 2017, de Ilustre Municipalidad de La Florida Sitio web: [http://www.laflorida.cl/web/documentosmunicipales/doc\\_download/20091228%20PLADECO%20SIN%20ANEXOS.pdf](http://www.laflorida.cl/web/documentosmunicipales/doc_download/20091228%20PLADECO%20SIN%20ANEXOS.pdf)

Ilustre Municipalidad de Maipú. (2009). Articulaciones Políticas Locales de Juventud. Diciembre, 2016, de Ilustre Municipalidad de Maipú Sitio web: <http://www.territorioChile.cl/1516/article-78072.html>

Ilustre Municipalidad de Maipú. (2010). Cuenta Pública de Gestión Municipal. Acciones en cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal de Maipú. Abril, 2017, de Ilustre Municipalidad de Maipú Sitio web:

[http://portal.maipu.cl/w13/documentos/cp gm\\_2010\\_cap\\_2\\_acciones\\_para\\_cumplimiento\\_del\\_pladeco\\_5\\_gesti%F3n\\_interna.pdf](http://portal.maipu.cl/w13/documentos/cp gm_2010_cap_2_acciones_para_cumplimiento_del_pladeco_5_gesti%F3n_interna.pdf)

Ilustre Municipalidad de Maipú. (2009). Gestión en participación ciudadana y desarrollo de la comunidad. Abril, 2017, de Ilustre Municipalidad de Maipú Sitio web: [http://portal.maipu.cl/w13/documentos/ii\\_acciones\\_pladeco\\_area\\_comunidad.pdf](http://portal.maipu.cl/w13/documentos/ii_acciones_pladeco_area_comunidad.pdf)

Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz. (2014). Jóvenes: Faltan políticas públicas y más espacios de participación. Abril de 2017, de ICAL Sitio web: <http://www.ical.cl/2014/09/jovenes-faltan-politicas-publicas-y-mas-espacios-de-participacion/>

Instituto Nacional de Estadísticas . (2002). Datos del XVII Censo de Población y VI de Vivienda INE. Enero de 2017, de Gobierno de Chile. Sitio web: [://www.ine.cl/canales/Chile\\_estadistico/familias/demograficas\\_vitales.php](://www.ine.cl/canales/Chile_estadistico/familias/demograficas_vitales.php)

Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). Reportes Estadísticos Comunales 2015. Comuna de La Florida. Abril de 2017, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Sitio web: [http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/La\\_Florida](http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/La_Florida)

Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). Reportes Estadísticos Comunales 2015. Comuna de Maipú. Abril de 2017, de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile Sitio web: [http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Maip%C3%BA#Poblaci.C3.B3n\\_total\\_a.C3.B1o\\_2002\\_y\\_proyecci.C3.B3n\\_de\\_poblaci.C3.B3n\\_a.C3.B1o\\_2015](http://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Maip%C3%BA#Poblaci.C3.B3n_total_a.C3.B1o_2002_y_proyecci.C3.B3n_de_poblaci.C3.B3n_a.C3.B1o_2015)

Instituto Nacional de la Juventud. (2015). Elección de Consejo de la Sociedad Civil. Abril de 2017, de INJUV Sitio web: <http://www.injuv.gob.cl/portal/p-a-i-s-joven/eleccion-de-consejo-de-la-sociedad-civil-injuv/>

Instituto Nacional de la Juventud. (2017). Octava Encuesta Nacional de Juventud 2015. Marzo de 2017, de INJUV Sitio web: <http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/uploads/2017/03/libro-octava-encuesta-nacional-de-juventud.pdf>

Instituto Nacional de la Juventud. (2013). Políticas Públicas para la Juventud. Abril de

2017, de INJUV Sitio web: <http://www.injuv.gob.cl/portal/rt-blog/numero-7-octubre/editorial-politicas-publicas-para-la-juventud/>

Instituto Nacional de la Juventud. (2017). Quiénes Somos. Abril de 2017, de INJUV Sitio web: <http://www.injuv.gob.cl/portal/quienes-somos/>

Márquez, F. (2005). Organizaciones Juveniles en dos ciudades de Colombia: Bogotá y Medellín. Estado de situación y propuestas para su fortalecimiento. Evaluación de Capacidades en Organizaciones Juveniles en la Región Andina. Marzo de 2017, de Proyecto CELAJU, Banco Mundial, UNESCO Sitio web: <http://jovenesenmovimiento.celaju.net/wpcontent/antecedentes/05.pdf>

Musitu Ochoa, G., Herrero Olaizola, J., Cantera Espinosa, L. & Montenegro Martínez, M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Barcelona: Editorial UCO.

Ocampo, A.M. (2011). Ciudadanía juvenil, juventud y Estado: discursos de gobierno sobre sus significados. Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, n°1(9), 287-303.

Oficina de la Juventud. (2009). Articulación de Políticas Locales de Juventud. Abril de 2017, de Dirección de Desarrollo Comunitario. Ilustre Municipalidad de Maipú Sitio web: [www.innovacionciudadana.cl/portal/imagen/File/jovenes-maipu.ppt](http://www.innovacionciudadana.cl/portal/imagen/File/jovenes-maipu.ppt)

Oficina de la Juventud de Viña del Mar. (2017). Oficina de la Juventud (OAJ). Abril, 2017, de Ilustre Municipalidad de Viña del Mar Sitio web: <http://www.vinadelmarChile.cl/seccion/50/oficina-de-la-juventud-oaj.html>

Oficina de la Juventud de Viña del Mar. (2011). ¿Quiénes somos?. Abril, 2007, de Departamento de Atención a Grupos Prioritarios. Ilustre Municipalidad de Viña del mar Sitio web: <https://gruposprioritariosvina.cl/juventud/>

Pinto Farías, D., Carreño Espinoza, F. (2015). Percepción sobre participación ciudadana y organización social de las y los jóvenes de la comuna de Maipú. Tesis de grado. Escuela de Trabajo Social. Santiago: Universidad Alberto Hurtado.

Ramírez Chaparro, C. (2011). Elementos para el análisis y la estructuración de políticas públicas en América latina. Abril de 2017, de Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas Sitio web: <http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/material-didactico-curso-bogota-2011/presentaciones-durante-el-curso/cesar-ramirez-chaparro-la-puesta-en-marcha-de-las-politicas-debate-critico-y-propuestas-para-mejorar-el-proceso>

Rodríguez Gómez, D., Valdeoriola Roquet, J. (2009). Metodología de la Investigación. Abril de 2017, de Universitat Oberta de Catalunya Sitio web: [http://www.zanadoria.com/syllabi/m1019/mat\\_cast-nodef/PID\\_00148556-0.pdf](http://www.zanadoria.com/syllabi/m1019/mat_cast-nodef/PID_00148556-0.pdf)

Rojas Tejeda, A., Fernández Prados, J. (2003). Análisis de acción política no convencional. Escala de fiabilidad y validez. Revista Psicología Política, n°26. Universidad de Almería, 41-55.

Sánchez González, J. (2001). La Administración Pública como ciencia. Su objeto y su estudio. México: Editorial Plaza y Valdéz.

Servicio Electoral de Chile (2016). Estadísticas de Participación Electoral en las Elecciones Municipales del 23 de Octubre de 2016. Enero de 2017, de Gobierno de Chile. Sitio web: <https://www.servelec.cl/participacion-electoral/>

Solari, R., Escobar, S. (1996). El municipio y la democracia moderna. Marzo de 2017, de Fundación Friedrich Ebert Sitio web: <http://biblioteca.ues.edu.sv/revistas/10701657N142-11.pdf>

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2011). Descripción Ley 20.500. Febrero de 2017, de Gobierno de Chile Sitio web: <http://participacionciudadana.subdere.gov.cl/ley-20-500>

Subsecretaría de Desarrollo Social y Administrativo. (2016). Guía Participación Ciudadana en la Gestión Municipal. Marzo de 2017, de Gobierno de Chile Sitio web: [http://participacionciudadana.subdere.gov.cl/sites/default/files/Guia%20Participacio%CC%81n%20Ciudadana%20en%20la%20Gestion%20Municipal\(4\).pdf](http://participacionciudadana.subdere.gov.cl/sites/default/files/Guia%20Participacio%CC%81n%20Ciudadana%20en%20la%20Gestion%20Municipal(4).pdf)

Thezá Manríquez, M., Candia Augusti, E. (2015). Participación multi-asociativa de los jóvenes y espacio público: evidencias desde el caso Chileno. Revista del CLAD Reforma y Democracia, n°62, 165-192.

Undurraga, A. (2010). Hacia una ciudad justa con la participación activa de los jóvenes. Abril de 2017, de Revista Iberoamericana de Juventud Sitio web: [http://www.oij.org/file\\_upload/publicationsItems/document/Revista1291289985.pdf](http://www.oij.org/file_upload/publicationsItems/document/Revista1291289985.pdf)

Vázquez-Ceballos, C. A. (2011). La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al gobierno. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, n°1(9), 45-59.

Villa Sepúlveda, M.E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. Revista Educación y Pedagogía, vol. 23, n°60, 147-157.

XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado. (2009). Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Enero de 2017, de CLAD Sitio web: [http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta\\_iberamericana\\_de\\_participacion\\_ciudadana.pdf](http://observatorioserviciospublicos.gob.do/baselegal/carta_iberamericana_de_participacion_ciudadana.pdf)

## 11. ANEXOS

### 11.1. Entrevista a Aracelli Reyes, Encargada del Programa La Florida Joven.

*Aracelli es la Encargada del programa La Florida Joven, Trabajadora Social de 24 años. Llegó a trabajar al programa y a la Municipalidad en agosto de 2015, cuando fue contratada como profesional de apoyo para apoyar la reestructuración del programa que estaba llevando adelante el encargado desde octubre de 2014. (Entrevistada el viernes 10 de marzo de 2017)*

#### I. ¿Qué es para usted el Programa La Florida Joven?

A ver... El programa La Florida Joven es un programa social que depende la de dirección de desarrollo social de la Municipalidad de La Florida. Este programa, si bien tiene connotación social desde su origen, no específicamente esta direccionado en intervenciones sociales para jóvenes del sector más vulnerable de la comuna. De hecho, el programa es entendido como un espacio donde los jóvenes pueden expresarse, proponer ideas, llevarlas a cabo con el apoyo de los funcionarios, capacitarse, hacer reales sus proyectos a través de fondos concursables, entre otros. Yo lo describiría como un espacio muy pequeño que genera confianzas y trabajo colaborativo entre las partes, buscando potenciar las ideas juveniles y también la participación juvenil.

#### II. ¿Cuántas personas trabajan actualmente y cuántas han trabajado desde el 2014 hasta la fecha en el programa?

Hoy en día, estoy trabajando sola. Estamos a la espera que la Directora nombre un nuevo encargado o encargada. Ahora, por lo que tengo entendido, desde el año 2014 han pasado por este programa dos encargados y cuatro profesionales: En el 2014, había una encargada y tres coordinadores, luego a la encargada la cambiaron por dificultades de convivencia en el equipo y llegó el nuevo encargado en octubre del 2014, creo. Al igual que la encargada anterior, tuvo dificultades con los tres coordinadores, uno renunció y las otras dos fueron cambiadas a otras unidades. El encargado quedó prácticamente un semestre trabajando solo y en agosto del 2015 llegué yo a ocupar el puesto de coordinadora, que es como profesional de apoyo. Eso sí, a principios de este mes, el encargado renunció a sus labores, así que estoy a la espera de que la Directora nombre a alguien... Igual eso me da incertidumbre y a los practicantes que están conmigo, que son

tres, también.

### **3.Cuál es la oferta del Programa hacia los jóvenes?**

La oferta propia del programa hasta ahora, consta de tres cosas.

Primero, las tres escuelas La Florida Joven, que son de capoeira, breakdance y batucada. Estas escuelas se realizan dos veces por semana, desde como octubre del 2014 y son totalmente gratuitas. Han tenido un gran crecimiento, no sólo por el número de alumnos, sino porque dos de ellas decidieron dar el gran paso de constituirse con personalidad jurídica, y la tercera tiene las ganas de seguir a las otras dos escuelas.

Segundo, el desayuno del día de la juventud. Este lo realizamos por primera vez el año pasado, y la verdad es que resultó bastante bien. Invitamos a las 33 organizaciones con las que tenemos algún grado de contacto o trabajo colaborativo hasta la fecha. Esto lo hicimos para que pudieran presentarse e intercambiar contactos entre ellos para apoyarse en sus iniciativas o actividades, ya que algunos trabajan las mismas disciplinas o parecidas, pero vimos que no se conocían. La verdad es que intentamos potenciar una especie de red de trabajo colaborativo entre ellos mismos.

Tercero, el festival La Florida Joven. Esta idea nace el año 2015, con el fin de juntar a todas las agrupaciones u organizaciones juveniles que han pasado por el programa y han tenido algún tipo de trabajo o apoyo. Buscábamos generar un día de encuentro y celebración juvenil, donde los jóvenes pudieran mostrar las disciplinas que aman a sus pares, mostrar el trabajo que realizan permanentemente en nuestra comuna y poder participar de otras que pudieran llamarles la atención, por ejemplo: los chicos de breakdance hicieron una muestras o workshop y los chicos de parkour y capoeira participaron y después los de parkour y capoeira fueron a los talleres de parkour. En definitiva, lo que se formó fue una sinergia entre las agrupaciones que la misma gente notó y agradeció. Este fue un momento muy importante para el programa, no por el hecho de la gran convocatoria que tuvimos como un programa muy pequeño dentro del municipio, sino porque los jóvenes estaban felices de ser reconocidos y valorados por un pedacito del municipio y también porque la jornada fue muy atractiva, había bandas emergentes tocando durante el día, stands con las distintas disciplinas, llegaron la brigada juvenil de bomberos a mojar al público, fue muy divertido y variado.

Y como otra oferta están los fondos concursables de iniciativas juveniles. El año pasado la Municipalidad, a petición del Concejo Municipal, dio la oportunidad que juventud pudiera ser nuevamente una línea temática en los fondos, ya que hace años atrás estaban los fondos para juventud, pero por una mala convocatoria en que quedaron fondos declarados desiertos, decidieron eliminarlos. Esta oferta de los fondos no es propia del programa, pero sí beneficia bastante a las agrupaciones para llevar a cabo sus proyectos. Como su nombre lo dice es un concurso donde los jóvenes deben crear proyectos con algún grado de impacto comunitario. Para nosotros, el año pasado, este proceso fue éxito de principio a fin, porque postularon quince organizaciones, algunas con personalidad jurídica propia y otras patrocinadas por organizaciones que ellos mismos se consiguieron o que nosotros les conseguimos. Postularon dieciséis, quince quedaron admisibles, y las quince se adjudicaron montos, ejecutaron sus proyectos, beneficiaron a jóvenes y niños, y rindieron las platas sin problemas.

Bueno y lo otro es que... No sé si lo puedo llamar oferta, pero la esencia del programa es apoyar actividades o iniciativas de los propios jóvenes entonces los chicos van a nuestra oficina o nos mandan un mail o llaman por teléfono, nos juntamos, conocemos su proyecto, hacemos un plan de trabajo colaborativo siempre, ellos consiguen premios, hacen la convocatoria, crean afiches, nosotros conseguimos el lugar, los permisos, las colaciones, etc. Como que así se nos ha dado bien el trabajo con los jóvenes. Es un trabajo en equipo la mayoría de las veces, de todas formas, nosotros nos encargamos siempre de potenciar el protagonismo de ellos en sus propias actividades y nosotros somos como un facilitador, un sostenedor o contenedor.

Hasta la fecha hemos realizado con los chicos, campeonatos de breakdance, de rubik, de freestyle fútbol, eventos de capoeira, festivales de bandas emergentes, encuentros de animé, intervenciones urbanas, etc.

#### **4. Cómo construye el programa “La Florida Joven” su oferta programática?, ¿Qué fundamenta tal construcción?**

Por lo que tengo entendido, cuando mi ex jefe llega a tomar las riendas del programa en octubre del 2014, el programa ya tenía la escuela de breakdance y batucada. Él crea una tercera escuela que fue la de capoeira, ya que el actual profesor manda un mail haciéndole la propuesta y conversaron y se concretó. Se siguió con esta oferta, ya que tenían buenas convocatorias y los jóvenes tienen un sentido de pertenencia con su

escuela, trabajan para ellas, potencian el compañerismo y salen a presentarse dentro y fuera de la comuna.

La segunda oferta que es el desayuno del día de la Juventud como les comenté anteriormente, fue construida el año pasado para celebrar el día internacional de la juventud, buscábamos celebrar a nuestros jóvenes, su iniciativa y permanente actividad, pero de forma discreta, relevante y no masiva, ya que no existía personal ni presupuesto para montar un festival con bandas conocidas como lo hacen otras comunas, aunque la verdad tampoco es el tipo de eventos que más nos motivan... Así que, siendo realistas, queríamos celebrar a nuestros jóvenes, pero de manera más íntima donde pudieran encontrarse, conversar, conocer lo que hacen los demás y generar una red de contactos. Para ese día, el Programa Joven los convocó, pero no fue el protagonista, sino que los dirigentes o representantes de las agrupaciones que llegaron fueron definitivamente los protagonistas del momento, se presentaron, contaron de su disciplina y de su organización, y se pusieron a disposición de aportar en lo que necesitaran las otras agrupaciones.

Ya, la otra oferta que es el festival La Florida Joven, se crea porque sentíamos la necesidad de relevar el quehacer de los jóvenes, dar señales de que sí hay jóvenes haciendo cosas para su propio desarrollo y para el de su entorno, mostrar. Queríamos hacer un evento de cierre de año para los jóvenes con que pudimos trabajar durante el 2015. Buscábamos que los chicos pudieran mostrar sus disciplinas a los otros jóvenes, que se sintieran valorados, reconocidos por su municipio, además fue una invitación a pasarla bien un día completo, donde el Programa Joven es el anfitrión pero la parrilla de actividades la armamos juntos, porque nosotros les dijimos que el programa “se ponía” con el lugar, con lo necesario para stands, con un escenario con buena amplificación para bandas y con “Dos tocomples y una bebida” para cada asistente, pero que las actividades que ahí se desarrollaran dependían de ellos, los que querían poner stand, stand, los que sólo hacer una presentación, sólo hacían una presentación, y así. La idea era que el festival fuera lo más de ellos posible, que vinieran a hacer lo que les gusta y a abrirse a nuevas amistades o disciplinas. Buscábamos cerrar un año lleno de logros y trabajo con jóvenes, dándoles las gracias y generando la conciencia que ellos son importantes para el crecimiento de la comuna. El año 2016, se hizo la segunda versión, la mayoría de los jóvenes que participaron el 2015, participaron en el 2016 y también se sumaron nuevas organizaciones... Para el 2016, la mayoría sabía de qué se trataba, así que algunos

participaron en la coordinación y propusieron ideas muy creativas, de hecho, hasta los espacios los repartimos en una reunión de coordinación a la que convocamos.

**5. ¿Qué es para usted la participación juvenil? y, ¿cómo se refleja ello en el Programa?**

Personalmente creo que la participación juvenil tiene que ver con que los jóvenes estén presentes en sus comunidades, que sean parte de los procesos de toma de decisiones referente a asuntos que los impactan directamente o impacten a su lugar de pertenencia. Pero para que la participación juvenil exista activamente, deben tener el espacio y siempre tener la oportunidad de participar, opinar e influir en decisiones y también formar parte del proceso, a fin de potenciar la comunidad donde viven o sienten que pertenecen.

Creo que lo podemos ver reflejado en que los jóvenes ven el programa como un espacio de ellos, donde pueden proponer ideas, tomar decisiones, ser parte fundamental del proceso y la evaluación para mejorar, contar su experiencia y apoyar a nuevas organizaciones que están surgiendo. Creo que si bien, el Programa Joven dirige un poco la agenda, la participación de las organizaciones juveniles es fundamental, es el centro de todo el trabajo.

**6. ¿Qué mecanismos de participación ofrece el Programa? y, ¿cuáles son los más usados por las organizaciones juveniles?**

Creo que los mecanismos que ofrece el programa son: la consulta, iniciativas populares no regladas o formales, y la formación de organizaciones con personalidad jurídica.

Ahora bien, uno de los mecanismos de participación más utilizado por el programa es potenciar la organización juvenil. Entendemos que a los jóvenes no les gusta verse ligados a lo burocrática que es la institucionalidad, pero se les muestran cuidadosamente los beneficios que puede obtener su agrupación si se organizan legalmente, y para esto el programa los acompaña durante todo el proceso, para que sientan el respaldo de quien los asesoró.

También está la consulta, la política de la oficina es la libre demanda, las puertas están abiertas de 8.30 a 17.30 para resolver dudas o consultas de jóvenes, pero si no pueden en esos horarios, agendamos reuniones en las tardes en nuestra oficina o en los lugares que ellos se reúnen. El encargado anterior tenía como meta para el programa que nadie

podiera salir de nuestra oficina diciendo “Aquí no me atendieron, aquí no apoyan a los jóvenes, aquí nos mintieron”, y hasta ahora ha sido así.

Y por último, las iniciativas populares, que en el fondo es que como programa estamos dispuestos a apoyar las iniciativas juveniles durante todo su proceso, mientras la propuesta sea realista.

**7. ¿Conoce el estudio de catastro y caracterización de la participación juvenil en La Florida que hicieron estudiantes de la PUC? En tal caso, ¿Cómo han utilizado en el Programa la información obtenida?**

Si lo conozco, las practicantes de trabajo social que hicieron ese estudio, llegaron unas semanas después que yo. La verdad que cuando hacíamos las reuniones de supervisión y de equipo, nos presentaban sus avances y también nos interiorizamos bastante en el estudio. Su investigación fue muy bien evaluada, por su universidad y por nosotros, pero más allá de leerlo, conocer buenos datos y agregar nuevos contactos a las bases de datos, no se le ha dado la utilidad que hubiésemos querido. Es lamentable, pero es la verdad, espero que más adelante se le dé la utilidad que merece para algún estudio que necesite levantar el Programa Joven.

**8. ¿Hay autoridades municipales, fuera del Programa Joven, que conozcan los estudios que estudiantes de la PUC hicieron sobre organizaciones juveniles en La Florida?**

No sabría decir, me imagino que el ex DIDECO lo pudo revisar, pero autoridades municipales no lo creo.

**9. ¿Cómo cree usted que está considerado el Programa Joven dentro de la Municipalidad?**

Creo que los funcionarios que conocen el programa y trabajan con nosotros, tienen una buena mirada y una buena opinión, ya que hemos tenido hitos dentro de estos tres años, que han dado que hablar de buena forma, no hemos hecho ruido por eventos masivos, pero tampoco por fracasos o malas decisiones.

Creo que el programa se destaca por ser un programa muy pequeño, con muy poco presupuesto, un equipo bastante pequeño para el número de jóvenes que existe en la

comuna, muy alejado del municipio pero que trabaja a disposición de los jóvenes y lo hace con mucha responsabilidad y vocación.

Siendo sincera, creo que el programa no suma ni resta, no molesta, es un programa que tiene uno de los presupuestos más bajo, pero a la vez una gran cantidad de eventos juveniles y jóvenes contentos con la gestión.

**10. ¿Cómo cree usted que está considerado el Programa entre los jóvenes de La Florida?**

Es una pregunta muy ambiciosa, ya que lamentablemente con un equipo pequeño no podemos llegar a todos los jóvenes como nos gustaría, solo me puedo referir a las 33 organizaciones que trabajan con nosotros.

Yo creo que las organizaciones nos consideran como un lugar dentro del municipio que es de ellos y que los escuchan, los apoyamos, trabajamos codo a codo para que las cosas se realicen, celebramos sus logros y también nos oponemos a lo que creemos que no es tan correcto.

Ellos tienen la confianza de acercarse al programa a proponer ideas, de llamar por consultas, de pedir ayuda en temáticas que no tienen que ver con la oferta del programa, también tienen la confianza de recomendarles a otros jóvenes que se acerquen a la oficina, ya que estamos para apoyarlos.

Yo siento que las organizaciones tienen una buena percepción del programa, debido a que aún siguen en contacto con nosotros, saben cuándo agendamos las actividades, nos llaman para que les guardemos una fecha, debido a que saben que estamos para acompañarlos y apoyarlos.

**11. ¿Cómo definiría la relación entre el Programa Joven y el INJUV?, ¿En qué fundamenta su opinión?**

Por lo que tengo entendido, la relación con INJUV es nula, no hay trabajo en red o en colaboración.

Las veces que han contactado a la oficina es para pedir bases de datos o convocatoria para alguna actividad o para sus fondos concursables, pero nunca para ofrecer beneficios

concretos a los jóvenes de la comuna o recursos para nuestro programa... No existe mayor relación, no conocernos al coordinador de nuestro sector, tampoco ellos han pedido reunión para eso.

La verdad, no tengo más información que esa. De todas formas, siento que es importante el trabajo con ellos, espero que la situación cambie con los años.

**12. ¿Considera usted que la construcción de una Política Local de Juventud es necesaria?, ¿Por qué?**

Definitivamente creo que sí, aunque igual es difícil pensando que hasta hoy en día no existe una Política Nacional de Juventud.

Siento que es importante que el municipio contribuya a fortalecer y legitimar la vivencias y expresiones de los jóvenes, que los validen, destacando su participación como un eje fundamental para toma de decisiones e integración social en la comuna.

Creo que es muy importante que los jóvenes se sientan escuchados, valorados y también se sientan parte de la configuración de la comunidad a la cual pertenecen. Lo pienso así, debido a que la finalidad de una Política Local de Juventud es fortalecer el espíritu de ciudadanía, también que los jóvenes confíen en la institución y que sientan que su voz es escuchada. Es importante que el municipio reconozca que los jóvenes tienen buenas ideas y las potencien, trabajen con ellos, los escuchen, los apoyen, finalmente ellos son el presente y el futuro del país.

**13. ¿Cree usted que los jóvenes con que ha podido trabajar son participativos?, ¿Por qué?**

Creo que sí, ya que ellos han tomado la decisión de acercarse a la oficina, porque lo leyeron en alguna página, les recomendaron, pasaron por ahí y entraron a la oficina a preguntar, etc. Imagínate, nosotros tuvimos una política de puertas abiertas, sin mucho salir a terreno porque es muy difícil para nosotros, y los jóvenes y organizaciones empezaron a llegar solos, con temores o desconfianzas al principio, lo que es super comprensible, pero llegaron y se quedaron a trabajar.

La mayoría de las veces ellos saben lo que necesitan o quieren, por ende, están dispuestos a trabajar colaborativamente, traen sus propuestas a fin de generar algún

acuerdo y llevar a cabo su iniciativa, siempre y cuando sea realista, pero no por ello menos desafiante.

De todas maneras, hay de todo: algunos muy proactivos, otros no tanto, algunos con muy buenas ideas, otros que no entienden la lógica de trabajo de primera pero finalmente comprenden que ellos son los protagonistas y coordinadores de su propio proyecto.